

**¿QUÉ PROPUESTAS FORMATIVAS TIENE LA ESCUELA
PÚBLICA EN MEDELLÍN PARA LA FORMACIÓN DEL
EDUCANDO EN EL MARCO DEL LIBRE DESARROLLO DE LA
PERSONALIDAD?**

**ANA MARÍA GARCÍA GÓMEZ
HUBER HERNANDO RIVERA MESA**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN MAESTRO:
PENSAMIENTO-FORMACIÓN
MEDELLÍN
2014**

**¿QUÉ PROPUESTAS FORMATIVAS TIENE LA ESCUELA PÚBLICA EN
MEDELLÍN PARA LA FORMACIÓN DEL EDUCANDO EN EL MARCO DEL
LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD?**

**ANA MARÍA GARCÍA GÓMEZ
HUBER HERNANDO RIVERA MESA**

**Tesis para optar al título de Magister en Educación con Énfasis en
Maestro: Pensamiento-Formación**

**Directora
BEATRIZ ELENA LÓPEZ VÉLEZ
Magister en Educación**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN MAESTRO:
PENSAMIENTO-FORMACIÓN
MEDELLÍN
2014**

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Medellín, 20 de marzo de 2014

Marzo 20 de 2014.

Ana María García Gómez – Huber Hernando Rivera Mesa

“Declaramos que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad” Art 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.

Ana María García Gómez

Huber Hernando Rivera M.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Legislación en materia de derechos en el contexto internacional

1.2. Legislación en materia de derechos en el contexto nacional

1.3. JUSTIFICACIÓN

1.4. OBJETIVOS

1.5. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN: I.E. ANTONIO RICAURTE, I.E. LUIS LÓPEZ DE MESA; SECCION PRIMARIA.

2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Estado de la cuestión

2.1.1. Trabajos investigativos en el contexto internacional

2.1.2. Trabajos investigativos en el contexto nacional

2.1.3. Marco conceptual

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Paradigma, enfoque y método

3.2. Población y muestra

3.3. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

4.0. HALLAZGOS

4.1. El estudiante: Su relación consigo mismo, con los demás y con su entorno.

Pág.

4.1.2 Nociones de los docentes a propósito de su quehacer.

4.1.3 Antonio Ricaurte y Luis López de Mesa: A propósito de su propuesta formativa.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6 BIBLIOGRAFÍA

LISTA DE ANEXOS

Pág.

Anexo 1.

RESUMEN

Este trabajo presenta una caracterización de la propuesta formativa de las instituciones educativas Antonio Ricaurte y Luis López de Mesa, en la que se devela el andamiaje sobre el que se fundamenta el quehacer institucional, en pro de la formación de los estudiantes en el marco del libre desarrollo de la personalidad; da cuenta también este trabajo investigativo de la función que ostenta la escuela y cómo ésta propende por la formación del individuo en todas sus dimensiones. Así mismo esta caracterización muestra esas relaciones y subjetividades que cohabitan en este espacio escolar, teniendo como insumo las voces de estudiantes y docentes que refirieron su sentir en torno a elementos como: deberes, derechos, la libertad en la escuela, el otro, lo otro, la identidad, entre otros. Metodológicamente esta investigación se llevó a cabo con 80 estudiantes del grado quinto, cuyas edades oscilan entre los 9 y los 12 años, mediante la aplicación de talleres y cuestionarios; de igual manera fueron objeto de esta investigación los 12 docentes del grado quinto y los directivos de ambas instituciones.

Palabras clave: Propuesta Formativa, Escuela, Libre Desarrollo de la Personalidad.

ABSTRACT

This elaboration presents an overview of the school experience two educational institutions in the municipality of Medellín shows a characterization of the educational proposal of educational institutions Antonio Ricaurte and Luis López de Mesa, in which he reveals the scaffolding on which is based institutional activities towards training students under the free development of personality also realizes this research work function which holds the school and how it aims for the formation of the individual in all its dimensions. It also presents a conceptualization that accounts for the reality about relationships and subjectivities that coexist in this school space, taking as input the voices of students and teachers who reported their feelings about things like: duties, rights, freedom at school, the other, the other, himself, among others. Methodologically this research was conducted with 80 fifth grade students, aged between 9 and 12 years, through the implementation of workshops, questionnaires and surveys, the same way they were under investigation 12 fifth grade teachers and the directors of both institutions.

Keyword: Proposal Training, School, Free Development of Personality.

INTRODUCCIÓN

En el contexto educativo actual son muchos los factores que intervienen en el proceso de formación de los educandos, que no siempre se dan de manera explícita, pero que son inherentes a las prácticas educativas que se llevan a cabo en las aulas de clase y en los diferentes espacios de la vida institucional; la escuela como dispositivo de formación es la llamada entonces a consolidar una propuesta formativa a partir de la normatividad, pero también de las condiciones sociales que la circundan; hoy se habla de una formación integral que posibilite el desarrollo de habilidades y la armonía entre individuo y sociedad. En este sentido el presente trabajo investigativo tiene como propósito caracterizar las propuestas educativas de dos instituciones públicas de Medellín y visualizar la manera como contribuye la escuela a la formación de los estudiantes, en el marco del libre desarrollo de la personalidad.

La investigación se inició con la exploración de los trabajos referentes a la temática abordada, tanto en el contexto nacional como internacional, seguido de una conceptualización de las categorías de análisis que surgieron de la pregunta problematizadora y otras emergentes que son producto de los aspectos implícitos en el concepto de formación, para llegar al diseño y aplicación de talleres, y cuestionarios a directivos, docentes y estudiantes que son los directamente involucrados en el proceso; producto de esto se realizó el análisis de la información que permitió el desarrollo de los últimos capítulos en los que se evidencian los testimonios de los actores en mención, siendo estos los que permitieron caracterizar la propuesta formativa.

Los hallazgos y resultados finales son el producto del análisis de los instrumentos empleados en la recolección de la información y permiten

corroborar algunas de las hipótesis planteadas al inicio de la investigación con respecto al sentir de los estudiantes frente a la escuela y el papel de esta en sus vidas, así mismo frente al pensamiento de los docentes respecto a los cambios generacionales a que se enfrentan en su labor cotidiana y al tipo de estudiante que quieren formar, los retos del día a día frente a dicha formación y el papel de la familia en este proceso. Todo lo anterior permitió escribir unas conclusiones que más que darle punto final al trabajo investigativo y al tema en mención lo que pretenden es servir de insumo y de material para futuras tesis o trabajos que coincidan en dicha temática y que puedan aportar al respecto en esta labor tan compleja que se le confía a la escuela hoy y que resulta ser un reto.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Investigar en torno a la concepción de la identidad, implica un reconocimiento del propio ser, una mirada a esas características inherentes a lo humano, a la relación con el otro y con el entorno, además de una valoración que permita reconocernos no solo como seres individuales sino también como parte de un todo en constante reciprocidad. Históricamente las relaciones entre individuo y sociedad han presentado tensiones que podría decirse han derivado del reclamo que hace el individuo para satisfacer sus necesidades y de la urgencia que tiene la sociedad de que los individuos se acoplen a las demandas sociales.

Son los acontecimientos de la historia los que nos muestran como esta relación- tensión se ha mantenido en el tiempo por hechos como: descubrimientos, conquistas, colonizaciones, esclavitud, genocidios, pérdida de culturas, emigraciones, entre otros. En esta tensión, el individuo en algunas ocasiones asume posiciones de resistencia, apatía, anarquismo o violencia o por el contrario adopta posiciones de sumisión, aceptación o acomodamiento como formas de reclamar el cumplimiento de sus derechos y la restauración de los que le han sido violentados. Lo cierto es que esta interacción problemática que se produce entre individuos y medio social, no es únicamente por una relación de poder entre uno y otro, sino que podría decirse, se deriva de esa condición de subjetividad propia de los seres humanos.

En los espacios de socialización se presentan conflictos y situaciones que permiten que cada individuo las tome como un aprendizaje, a partir de los cuales estas va estructurando sus rasgos de personalidad y la forma de asumir su vida. Estos escenarios de la sociedad son también propicios para

la identificación y la asociación de las personas en torno a relaciones entre sus iguales, bien sea por edades, por gustos, por roles, por afinidades, por necesidad, etc. Desde esta perspectiva se podría decir que la socialización es una acción propia del ser humano que le permite interactuar con la diversidad.

Podría pensarse que el concepto de diversidad es relativamente nuevo puesto que hace algunos años se viene instaurando en los diferentes discursos, no obstante lo diverso le es propio a la humanidad, en tanto que es heterogénea, cambiante, plural, múltiple en sus manifestaciones culturales y educativas, desigual en las creencias, en lo económico, etc. Tal vez uno de los momentos en el que la diversidad como realidad social empieza a ser evidenciada es con la declaración de los derechos humanos, en donde se insta hacia el respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación.

Al respecto, La constitución Política de Colombia marcó una pauta en materia de normatividad frente a la diversidad; desde el preámbulo se enuncia una Colombia equitativa, libre, democrática, participativa, fundamentada en los derechos y deberes de todos los ciudadanos, pudiéndose observar que al País le urgía ajustar las normas existentes que permitiera una mayor regulación ante las desigualdades y las tensiones propias del Estado y de sus individuos. De igual manera La Constitución de 1991 abrió un nuevo espacio a la participación ciudadana en un marco democrático y bien podría decirse que es este espacio el que da la posibilidad de reconocer las nuevas libertades e igualdades del individuo, a partir de la apropiación de sus derechos y deberes.

Además podría decirse que con la Carta Magna se evidenció esa pugna entre individuo y sociedad en la que el ciudadano exige unos compromisos por parte del Estado y el Estado por su parte requiere de un ciudadano con un perfil específico. Autores como Simmel (1903) y Foucault (2002) coinciden en que las grandes problemáticas de esta relación entre

individuo y sociedad, se presentan en tanto que el individuo reclama su autonomía e individualidad y el grupo social despliega sus fuerzas reguladoras a través de la norma y de los juegos de poder.

Desde otra perspectiva, Freud (1930) refiere a este conflicto entre individuo y civilización o, si se quiere, entre libertad individual y sujeción a las normas, como consecuencia a [la renuncia que debe hacer el individuo a una parte poderosa de su](#) naturaleza humana (pulsiones, principios y fuerzas inconscientes) lo que provoca una gran frustración, y en ella radicaría finalmente, la causa de la hostilidad que sienten los hombres hacia la cultura, la norma y la vida social que los sustenta.

La escuela como espacio de socialización, propio para el encuentro y la relación entre los individuos, no es ajena a esta situación; pues ella como parte del tejido social también alberga este tipo de problemas y por ser un lugar por excelencia para la interacción, no puede sustraerse de altercados y desencuentros debido a la diversidad que desde su particularidad cada individuo tiene. Es la escuela uno de los lugares donde el individuo pasa gran parte de su tiempo, y debido a esta característica se ofrece como posibilidad para que el ser humano pueda manifestar sus intereses, expresar sus sentires, mostrar sus inclinaciones de tipo cultural, religioso, político, sexual y afectivo; constituyéndose en uno de los espacios en el que se observan los rasgos que definen la construcción de su personalidad.

La escuela como una institución creada por los estados nacionales funciona en el marco de ideologías que de cierta manera determinan la formación del ciudadano que se requiere para el momento. Al indagar, por ejemplo, acerca de la educación en Colombia se encuentra que en el período (1821-1841) el deber ser de la escuela era uniformar a los escolarizados. Se estableció en ellas el método de enseñanza mutua impulsado por Joseph

Lancaster (1778-1838), mediante el cual se alfabetizó de forma masiva al pueblo a través de monitores (Zapata Villegas & Ossa Mont, 2007, p. 187).

Desde este enfoque podría decirse que el objetivo de la escuela era promover el desarrollo colectivo y el fortalecimiento del Estado más que el progreso individual, es así como esta institución se configura como el medio propicio para impartir saberes y normas de manera instruccional.

En la actualidad la escuela se muestra como un escenario apto para la estandarización, lo cual se contrapone a la realidad tan diversa que pervive hoy en dicha institución, no solo porque los gobiernos son parte de las políticas de dichos gobiernos, sino también porque la escuela no cuenta con las herramientas necesarias para ofertar una educación basada en la diversidad y se ve obligada a rasar con los mismos indicadores a todos los estudiantes. En este sentido Foucault (2002) considera que la escuela ha sido dispuesta como dispositivo para disciplinar que intenta mecanizar el cuerpo a partir de las órdenes y las diferentes actividades que propone; controlando tiempos, direccionando comportamientos, impartiendo instrucciones e imponiendo normas, entre otras. Y aunque el autor en sus textos hablaba más de disciplinar desde el adiestramiento del cuerpo y el pensamiento y hoy nos movemos en una sociedad que habla más desde el control encontramos que la teoría es aplicable pues la escuela como institución social que dirige masas sigue siendo una institución que se emplea desde los fines políticos y sociales como un espacio donde se controla con el currículo y las normas a quien asiste a ella.

Al analizar la legislación existente en materia de derechos con respecto al contexto internacional, encontramos que desde la declaración universal de los derechos humanos y organismos como la UNESCO, han hecho esfuerzos

por proclamar, dar a conocer y defender los derechos de todos los seres humanos en materia de igualdad, respeto a la dignidad, la diferencia y la vida.

Con la declaración universal de los derechos humanos (**DUDH**) se faculta al individuo para que se autodetermine y afronte sus propias decisiones, teniendo en cuenta, por supuesto, la condición y el derecho del otro, como limite a sus propios deseos e intereses. Explícitamente la (**DUDH**) caracteriza al individuo como un ser único y con una gama de posibilidades desde su condición política, económica, religiosa, afectiva, familiar, entre otras. En los artículos 3, 18, 19, 20 y 26, refieren los derechos del individuo en materia de dignidad, respeto a la vida, libertad de pensamiento, religión, expresión, asociación, conciencia y educación este último tiene como objetivo central el pleno desarrollo de la personalidad.

Por su parte La UNESCO (**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**) en la declaración sobre La diversidad cultural de 2 de noviembre de 2001, conceptualiza acerca de la identidad, la diversidad y el pluralismo, en aras de mejorar la armonía entre los individuos, a partir de la aceptación de la diferencia. Específicamente en los artículos del 2 al 6 se proclama el respeto por la dignidad de las personas, las libertades fundamentales, el desarrollo de la diversidad, la restauración de los derechos frente a su vulneración, la valoración y la estima del otro en su dimensión corpórea, mental y espiritual.

Lo anterior da cuenta de los esfuerzos hechos por las distintas organizaciones internacionales para promover una política enmarcada en el respeto a la diferencia, donde cada persona pueda expresarse dentro de la legalidad. Siendo importante la permanente revisión y transformación de estos, dado que con el tiempo se hacen necesarios nuevos compromisos y nuevos derechos, pero sobre todo, aparece un trabajo fuerte en lo que

respecta a la toma de conciencia de las sociedades actuales que hacen visibles a pueblos o a nuevas identidades y grupos sociales que hoy aparecen con voz a través de la emergencia de una sociedad organizada, que exige el reconocimiento de nuevos derechos y la búsqueda de la armonía y la convivencia entre los seres humanos. El estado colombiano se ajusta entonces a estas nuevas tendencias en materia de derechos que surgen en el ámbito internacional.

1.1. Legislación en materia de derechos en el contexto nacional

En el contexto nacional encontramos que también desde nuestra constitución política y desde la ley general de educación se rescatan los derechos de cada individuo y se vela por su cumplimiento, porque se goce de un trato digno en el que se respete la diferencia y se garantice el respeto por el otro.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en los artículos 7,13 y 16, amplía la noción de sujeto de derechos en relación con el libre desarrollo de la personalidad, además otorga las herramientas para que el individuo, en este caso el estudiante haga uso de éstas cuando considere que le han sido vulnerados. Además establece un pleno reconocimiento y protección por parte del Estado a la diversidad en términos de culto, preferencia sexual, raza, ideología, expresión, etc. En este sentido el artículo 16 es contundente, en tanto que expresa: Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico (Constitucion Política de Colombia, 1991, ps. 2-3).

En consonancia con la declaración de los derechos humanos, la UNESCO y la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación (ley 115 de 1994) establece que los procesos educativos deben

estar encaminados a desarrollar en el educando su personalidad, admitiendo como limitante el derecho del otro. En su artículo 5, la ley 115 ilustra como la escuela atendiendo a unos fines específicos, debe brindar un proceso de formación integral, que propenda por los derechos universales, pero que también desarrolle una conciencia del ser, del sí mismo en el educando. Para ello, la norma enfatiza que la escuela debe ser una instancia en la que prime el desarrollo de valores, tales como el respeto a la vida, a la integridad, a la diversidad, la justicia, la solidaridad y la equidad, entre otros.

La norma también es enfática cuando enuncia que el estudiante, se configura como el centro del proceso de aprendizaje y en esta medida todo debe estar encaminado a la formación integral, atendiendo sus dimensiones física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética y cívica. En el artículo 92 hace explícito el deber de la educación de favorecer el libre desarrollo de la personalidad del educando, comprometiendo de esta manera a las instituciones educativas para que incorporen al PEI y a sus planes de área, un cúmulo de acciones que favorezcan el desarrollo armónico y equilibrado de las habilidades físicas, de pensamiento, de comunicación de los educandos (Ministerio de Educación Nacional, 2005, p. 20).

Otra norma que surge como garante de los derechos de los menores en Colombia es La Ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) cuya función está declarada en el artículo primero, siendo la de garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. De igual manera La Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 es otra normatividad que enuncia la obligatoriedad de un sistema nacional de convivencia escolar que propenda por la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, y que promueva y

fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes.

Pese a la existencia de estas normas, que regulan la efectividad en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes, aún puede verse cierto desconocimiento por parte de algunos sectores de la sociedad de aquellas condiciones, intereses, y formas que configuran la identidad de una persona; para críticos como Blair (2005), en instituciones como la familia, la iglesia, la escuela, que han mantenido un estatus de autoridad y de credibilidad dentro de la sociedad, se observa un cierto nivel de intolerancia respecto a las diferentes configuraciones de identidad que surgen hoy, lo cual se puede constatar en los discursos y formas que manejan en dichas entidades.

La marginalidad, el racismo, la persecución política, la falta de oportunidades para algunos sectores de la población, el exilio, son evidencias de la existencia de la estigmatización y la coerción a la libertad de los individuos; en este sentido Francisco Cajiao (2001) manifiesta que las instituciones escolares limitan la libre expresión del educando, impartiendo disciplina, ocupándose de la regulación y el control del cuerpo a fin de obtener resultados académicos específicos.

Prueba de lo anterior son algunas demandas que se han instaurado exigiendo la restauración de los derechos; la Corte Constitucional ha emitido sentencias como respuesta a las peticiones instaladas por los ciudadanos, lo cual da a entender que aunque Colombia es un estado social de derecho como reza en la Constitución aún se presentan dificultades cuando el individuo busca el pleno desarrollo de su personalidad en el marco de la libertad, y es allí cuando tiene que recurrir a instancias jurídicas para hacer efectivos sus derechos.

Las instituciones educativas también se han servido de estas sentencias emitidas por la Corte Constitucional, en tanto que aclaran la definición del concepto del libre desarrollo de la personalidad, convirtiéndose en referente para tener en la cuenta al momento de la formulación de los proyectos educativos institucionales y los manuales de convivencia, puesto que estos deben estar ajustados a la norma constitucional.

Es menester decir, que si desde un marco legal internacional, nacional y local el individuo es considerado como sujeto de derechos y en esta medida prima su interés personal siempre y cuando no afecte el desarrollo normal del otro, a instituciones como la escuela se le demanda ser garante de estos derechos y fortalecerse como espacio de socialización. Todo este marco de legalidad propende porque que el individuo se desarrolle plenamente dentro de su contexto, haciendo uso de las posibilidades que le ofrece el Estado, pero sin irrumpir en los derechos de los demás, esto a su vez, implica un pleno reconocimiento de los deberes, donde se establece una reciprocidad entre el libre albedrío y el interés colectivo.

Contrasta lo anterior, con las reflexiones de Foucault (2002) en las que homologa la escuela y el ejercicio de poder que esta se ejerce, con la prisión y con otras instituciones de disciplina.

Son unos espacios que establecen la fijación y permiten la circulación; recortan segmentos individuales e instauran relaciones operatorias; marcan lugares e indican valores; garantizan la obediencia de los individuos pero también una mejor economía del tiempo y de los gestos. Son espacios mixtos: reales, ya que rigen la disposición de pabellones, de salas, de mobiliarios; pero ideales, ya que se proyectan

sobre la ordenación de las caracterizaciones, de las estimaciones, de las jerarquías (Foucault, 2002, p. 214).

Ante estas aseveraciones que podrían ser un reflejo de los orígenes de la escuela, es válido decir que aunque posiblemente aspectos como la estructura física, los uniformes, las funciones de vigilancia por parte de los maestros poco hayan cambiado; en procesos de matrícula, de participación al estudiantado y mecanismos de sanción sí se observan transformaciones significativas; además, en relación con el manejo que hace de la norma, de la autoridad y de las relaciones que establece con la comunidad educativa, se observa como un escenario más democrático e incluyente.

Ilustra esta transformación, la participación que tienen los estudiantes en los diferentes proyectos de las instituciones, la priorización de las necesidades de la población que está en formación, la implementación de figuras jurídicas como la de contraloría, veeduría y conciliación, de igual manera los componentes teleológico y filosófico vienen siendo fundamentados en principios de la flexibilidad, transversalización y pertinencia, lo cual indica la apertura que viene teniendo el espacio escolar a las demandas del contexto y del mismo educando.

Estas innovaciones han sido también estructurales, es decir, en sus componentes pedagógicos, didácticos, filosóficos, en aras de ofertar un conocimiento más pertinente y acorde con las necesidades de los estudiantes y de la comunidad educativa en general. El proyecto educativo institucional (PEI), el manual de convivencia, la fundamentación teleológica, los proyectos transversales, planes de área, el sistema de evaluación, entre otros, vienen siendo reestructurados a la luz de las políticas y leyes de orden internacional, en tanto que estas también han cambiado debido a los emergentes movimientos académicos, sociales, etc., que han llevado a tales cambios.

Podría decirse entonces, que la escuela está en permanente transformación, sometida a cambios de forma y de fondo que permean su condición de institución formadora. Maíllo (1964) expone que la serie de cambios que se están operando actualmente en la tecnología, la economía, las relaciones internacionales y la estructura interna de los Estados, está sometiendo a dura prueba los criterios tradicionales, lo cual evidencia que hay presiones hacia la escuela que buscan la modificación de ésta.

La transformación como bien lo plantea Maíllo (1964) ha impactado en los diferentes ámbitos de la sociedad y por consiguiente al individuo, concretizándose en algunos aspectos como: apertura económica, alianzas políticas, surgimiento de nuevas demandas internacionales, altos niveles de consumo, sustitución de los valores y las tradiciones. En el campo educativo se introducen reformas como los modelos pedagógicos y las formas de llevar a cabo la evaluación en la escuela, dando respuesta a las tendencias y cambios del discurso de la sociedad.

La actualidad entonces ha impuesto a la condición humana cambios radicales que exigen repensar los viejos conceptos que solían articularla. en este sentido Blair (2005) afirma que: “la globalización contemporánea ha traído consigo, más que efectos económicos, repercusiones en el terreno cultural, estos problemas se concretan en circunstancias como la identidad desubicada, la hibridación de las culturas, el surgimiento de nuevos movimientos socioculturales, étnicos, raciales y de género” (pag,19).

Una de estas repercusiones a las que Blair (2005) alude es que: “dichos cambios son observables en tanto que a la escuela acuden cantidad de grupos urbanos, tales como: punkis, bikers, heavys, jóvenes flamencos, góticos, hippies, skin head, los Emos, los raperos, los punks, los metaleros,

los crasys, los rolersentre, los hip hoper's, entre otros" (Pág., 33). En lo que respecta a las dos Instituciones educativas involucradas en esta investigación existen algunos grupos que se definen por tendencias artísticas, vestimenta, ideales, deporte, entre otros.

Muchos de los integrantes de estas tribus urbanas buscan expresarse y desarrollar su propia personalidad sin que ello tenga que influir negativamente en el desarrollo de la sociedad. En esta medida la escuela como escenario al que confluyen la mayoría de los habitantes de una nación debe ser un espacio abierto en donde se analicen y se discutan las prácticas, tanto discursivas como en materia metodológica que se están implementando para la atención de toda la población educativa, con las cuales se dé respuesta al fenómeno de exclusión, señalamiento y discriminación que coexisten.

En el caso particular de la escuela pública de Medellín, es imperativa la necesidad de una transformación profunda, puesto que un estudio de la Universidad Nacional acerca de los manuales de convivencia de aproximadamente 75 instituciones educativas evidenció que éstos no están en concordancia con la norma y no van de acuerdo con la demanda que hacen los estudiantes desde su singularidad. En el artículo del periódico El espectador del 21 de abril de 2010 se expone que después de analizar alrededor de 75 manuales de convivencia de colegios, un grupo de investigadores de la Universidad Nacional de Medellín, concluyó que es necesaria una reelaboración de un buen número de ellos, pues violan derechos fundamentales de los jóvenes así como otras normas constitucionales (Universidad Nacional, 2010, p. 12).

Igualmente en esta revisión se encontraron prohibiciones a la homosexualidad, corte de cabello, embarazos, incoherencias en el debido proceso, desconocimiento de las leyes por parte de administrativos, entre

otros. Toda una gama de situaciones que generan conflicto en la convivencia escolar.

En opinión de los investigadores, este desacuerdo entre la Constitución y las leyes con los manuales de convivencia se debe a que cuando los colegios se vieron en la obligación, años atrás, de redactarlos recurrieron a estrategias como la contratación de abogados que sin conocimientos en pedagogía redactaron los textos. Algunos otros, por la premura, copiaron normas sin pensar en su impacto (Ramírez Monsalve, 2010, p. 85).

La Universidad de Antioquia desde hace algunos años ha realizado un trabajo de investigación acerca de la democracia en la escuela y cómo ésta se puede transformar en espacio flexible para la convivencia, en este recorrido han encontrado problemáticas que tienen que ver con la influencia que se ejerce en la formación de los estudiantes que este trabajo plantea y con la función de la escuela como espacio socializador, los hallazgos refieren conflictos entre pares, incumplimiento de contratos pedagógicos, incumplimiento de normas, escarnio público, vapuleos, imposición de sanciones sin tener la competencia, desconocimiento de los deberes por parte de los estudiantes, se suma también el desconocimiento de los espacios de participación, la construcción de normas de manera poco colectiva, los conflictos del contexto cercano y familiar, entre otros.

De forma categórica los investigadores afirman que:

No en pocas ocasiones la escuela responde al conflicto, negándolo, invisibilizándolo o intentando desterrarlo por la fuerza o la violencia, formas de contender que resultan ineficaces para mejorar la convivencia, pero que se van interiorizando lentamente y terminan

siendo implícitamente aceptadas; si las tensiones y contradicciones se resuelven mediante mecanismo privados o canales paralelos a la institucionalidad, la convivencia se hace casi imposible y la justicia se vacía de contenido (Puerta Lopera, Builes Builes & Palacio Arteaga, 2009, p. 8)

Puede constatarse que el conflicto entre escuela y estudiantes persiste en tanto que las herramientas pedagógicas de dicha institución no están totalmente fundamentadas en perspectiva de derechos, es decir, en ese marco que debe orientar todas aquellas propuestas formativas, programas y políticas de la institución.

Al respecto Francisco Cajiao expone:

La escuela brinda una enseñanza fragmentada, pues por un lado busca enaltecer el espíritu pero por el otro denigra y sacrifica el cuerpo, ese cuerpo que es inherente al individuo, al ser; en sus propias palabras expone que el espacio escolar está hecho para aprender a vivir apaciblemente y esto no da lugar a la expresión delirante de una infancia de movilidad perpetua, de carreras desbocadas, de ansias de grito y fuerza. Para pulir las mentes y adecuarlas a las exigencias del pensamiento se requiere controlar la motricidad desbordada del juego y de la risa (2001, p. 85).

En el caso específico de las instituciones educativas Antonio Ricaurte y Luis López de Mesa, la problemática se da en los siguientes aspectos: reclamo de los derechos por parte de los estudiantes, es decir, estos exigen que se les respete su forma de vida, de vestir, de actuar, de relacionarse, de comunicarse, etc. Y las instituciones por su parte limitan estas preferencias y estilos basadas en lo que la Ley y el Manual de Convivencia les permiten. Tal

vez la mayor tensión entre los estudiantes y los educadores se deriva de la exigencia por el cumplimiento de normas estipuladas en el manual de convivencia, tales como: portar bien el uniforme, llegar puntual a clase, no correr en las instalaciones, corte de cabello, la utilización de accesorios acorde con el uniforme, hacer silencio en las clases, compromiso en las actividades, etc.

Otra de las dificultades en estas instituciones educativas remite a la diversidad que se encuentra en las aulas, pues en ellas se tienen estudiantes afro-descendientes, de diferentes cultos, estratos, con necesidades básicas insatisfechas, con distintos ritmos de trabajo, estudiantes desplazados, de distinta conformación familiar, niños que tienen necesidades educativas especiales, alumnos en situación de riesgo social, alumnos con altas capacidades, algunos que están motivados, otros que no están interesados en lo académico, entre otras. Esta realidad hace que los procesos formativos sean lentos y a veces poco efectivos, ya que el maestro no alcanza a conocer la realidad de cada estudiante y tiene que rasar con las mismas actividades a todo el grupo.

Otra manera en la que se observa el conflicto en estas instituciones remite a la nueva configuración de valores cívicos, morales y éticos, al léxico que emplean los estudiantes y que es parte de su cotidianidad y que aunque lo consideran normal y parte de sí, en ocasiones influye y ocasiona situaciones de desacreditación de la autoridad del profesor, episodios de violencia entre alumno y profesor y entre los propios alumnos, etc. En ambas instituciones se han llevado casos de procesos disciplinarios hasta la instancia de consejo directivo, en los que se evidencian problemáticas de comportamiento asociados a robos, agresiones físicas, y amenazas a profesores.

En lo que concierne propiamente al concepto de identidad, se puede decir que los estudiantes de ambas instituciones están empoderados de los derechos y específicamente en los que remiten a la reclamación de su libre desarrollo de la personalidad, omitiendo o negando las obligaciones que se tienen al ser parte de una institución. Lo anterior se constata en observadores de estudiantes, en diarios pedagógicos donde los educadores registran las distintas situaciones que tienen que ver con procesos disciplinarios, citaciones a padres de familia y reclamaciones de los estudiantes.

Finalmente la problemática en las instituciones es observable en el acontecer diario, tales como: episodios de Bullying, rechazo entre compañeros, referentes de autoridad con poca credibilidad, resistencia a la norma, desmotivación académica, las habilidades sociales como saludar, agradecer, despedirse, han dejado de ocupar un lugar de importancia en las relaciones entre estudiantes y educadores.

Lo anterior deriva en la necesidad de conceptualizar sobre la problematización que vive la escuela pública en Medellín, con respecto a la propuesta de educación que está brindando a los estudiantes y como ésta aporta a la constructo de la identidad de los sujetos que a ella asisten. Además exige la revisión de las prácticas educativas desde la pertinencia, la contextualización y la flexibilidad de las mismas en el marco de la legalidad. De allí que la apuesta de este trabajo investigativo sea Caracterizar las propuestas formativas que tiene la escuela pública en Medellín para la formación de los estudiantes en el marco del libre desarrollo de la personalidad

1.2. Justificación

Ante las problemáticas mencionadas anteriormente se hace necesaria una reflexión acerca de cómo la escuela desde sus propuestas formativas está respondiendo a estas nuevas demandas del contexto, lo cual podría ser una posible solución a estas dificultades , pues en la medida en que se repiense la función de la escuela en relación con la formación de los estudiantes , se pueden ajustar los perfiles de acuerdo con los intereses de la comunidad educativa y a su vez se valida o se modifica lo que hasta ahora se ha hecho desde las posibilidades con las que la escuela ha contado.

Con el rastreo que se hizo en el estado del arte se encontró que son muchos estudios investigativos que se han hecho en torno a los ambientes escolares, a los intereses de los estudiantes en dichos ambientes, a las relaciones entre estudiantes y docentes, a los perfiles de los integrantes de la comunidad educativa, al concepto de identidad del individuo; pero no se alcanza a ver una investigación que trabaje de manera específica la intervención de la escuela desde sus prácticas pedagógicas en la formación del estudiante, en el marco del libre desarrollo de la personalidad.

En este sentido podría decirse que el vacío investigativo radica en el reconocimiento de aquellas prácticas formativas que la escuela implementa para fortalecer el aspecto de la formación del estudiante como ser humano, lo cual hace pertinente la pregunta que da origen a esta investigación y que a continuación se enuncia: ¿Qué propuestas formativas tiene la escuela pública en Medellín para fortalecer la formación de los estudiantes en el marco del libre desarrollo de la personalidad?

Desde esta perspectiva este trabajo investigativo toma relevancia en la medida en que posibilitará a los investigadores un mayor reconocimiento del contexto en el que laboran, afianza el conocimiento de la población estudiantil a la que atienden y en este sentido puede ayudar a llevar a cabo en el aula

acciones que ayuden al estudiante a reconocerse como un ser único, de igual manera esta investigación constituye un aporte a proyectos como rubrica, calidad educativa, el líder en mí y todos a aprender, que buscan reconocer la realidad de las instituciones educativas de Medellín y la efectividad de las prácticas pedagógicas que se dan actualmente en la escuela.

De igual manera esta investigación permitirá reconocer las diferentes nociones que tienen los estudiantes, docentes y directivos objetos de esta investigación acerca de la educación en relación con la construcción de la identidad y el libre desarrollo de la personalidad; en este sentido se convierte en un aporte a la consolidación de los manuales de convivencia de las instituciones educativas, en materia de equidad e inclusión, sugiriendo la actualización de estos a las nuevas normas.

Finalmente éste es un aporte que se suma a todo ese universo de relatos que circundan la escuela y que buscan comprender las relaciones entre comunidad educativa y escuela, entre escuela y sistema, entre individuo-escuela y sociedad.

Así mismo esta investigación podría decirse que su mayor importancia radica en el hecho de abordar aspectos de la condición humana como lo son la convivencia, la libertad, la educación, la subjetividad, el otro, lo otro, etc. Puesto que estos conceptos han sido reflexionados, investigados, retroalimentados en el devenir histórico y aún siguen estando vigentes en tanto que ofrecen divergencias en su significado y controversias en su apropiación, dando la oportunidad de investigarlos y recrearlos a la luz de los discursos contemporáneos.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- ✓ Caracterizar la propuesta formativa que tiene la escuela pública en Medellín para la formación de los estudiantes, en el marco del libre desarrollo de la personalidad a partir del estudio de caso en la I.E. Antonio Ricaurte y la I.E. Luis López de Mesa del Municipio de Medellín.

1.3.2. Objetivos específicos

- ✓ Contrastar las prácticas educativas y pedagógicas orientadas a la formación de los estudiantes con las propuestas institucionales (manuales de convivencia y proyectos transversales y PEI).
- ✓ Caracterizar las relaciones que establecen los estudiantes consigo mismo, con los demás y con su entorno escolar.
- ✓ Reconocer la noción que tienen directivos y docentes de las instituciones educativas Antonio Ricaurte y Luis López de Mesa del municipio de Medellín en relación con la formación de los estudiantes y el libre desarrollo de la personalidad.

1.4. Contexto de la investigación: I.E. Antonio Ricaurte, I.E. Luis López de Mesa

Medellín está dividido en seis zonas que comprenden 16 comunas, que a su vez, están conformadas por numerosos barrios, entre estos está el barrio Belén Rincón, uno de los más antiguos de Medellín, el cual fue creciendo paulatinamente con familias que llegaban de diferentes partes de Antioquia.

En la actualidad cuenta el barrio con numerosas urbanizaciones a su alrededor, aún quedan algunos miembros de las familias antiguas, combinadas con una gran población chocoana y de otros barrios y familias de la ciudad.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín (POT), el barrio crece aceleradamente con urbanizaciones alrededor de las principales calles ocasionando el desplazamiento hacia la zona rural de las viejas familias, y lo que antes eran terrenos extensos cultivados, hoy son grandes torres de pequeños apartamentos, agudizando el conflicto social que genera un proceso de invasión.

Se ha visto que actualmente hay una nueva configuración de las familias, es decir, madres y padres cabezas de hogar, niños criados por abuelos, hijos de diferentes uniones matrimoniales. En las familias que aún conservan la estructura nuclear, por lo regular los hijos se quedan solos al salir del colegio, o están en manos de abuelos, u otros familiares debido a que ambos padres tienen la necesidad de laborar.

Con respecto a las manifestaciones artísticas y culturales, según el diagnóstico participativo de 2008-2011, realizado por la alcaldía de Medellín se tiene que:

Esta comuna es de tradición cultural aquí se encuentra un gran número de grupos musicales, danzas, teatro, cuyos integrantes ven en la cultura una manera de proyectarse a la comuna, a la ciudad y al mundo. La promoción y divulgación de las expresiones artísticas producidas en la comuna es una tarea priorizada por todas las organizaciones sociales y culturales ubicadas en Belén, se hace manifiesta la necesidad de un trabajo mancomunado desde la

institucionalidad, el sector educativo y cultural en promover y fortalecer la formación y proyección del arte y la cultura, además de fomentar la apropiación por parte de la comunidad de los espacios culturales existentes en la comuna (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 18).

Belén Rincón cuenta con dos instituciones educativas oficiales, que acogen estudiantes y familias de estratos que van desde el uno hasta el seis; ofreciendo una educación para la población de Preescolar, Básica y Media. Una de estas es la Institución Educativa Antonio Ricaurte que lleva más de 50 años impartiendo educación a los habitantes de este sector; en la historia de dicha institución consta que ha sido de carácter femenino, con un perfil católico, y una educación cimentada en los valores y en la buena moral.

La comuna 7 a la que se encuentra adscrita la I.E. Luis López de Mesa, está ubicada en el extremo sur de la zona Noroccidental. En lo que actualmente se llama San Germán. Según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), la comuna de Robledo presenta una gran diversidad en cuanto a usos y tipos de asentamiento y desarrollo urbano; hay una extensa zona con marcada vocación educativa, así lo demuestra la presencia de instituciones como: la Facultad de Minas de la Universidad Nacional, la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Antioquia y el Colegio Mayor de Antioquia.

Según el diagnóstico participativo comunal y plan de desarrollo (2006) En los últimos años la presencia del fenómeno del desplazamiento forzado, producto del conflicto que vive la sociedad colombiana, ha incrementado el crecimiento informal en la comuna, causando también la ocupación de zonas de riesgo natural en condiciones de marginalidad y exclusión social, sin control en materia de urbanidad y riesgo; sobre todo en las periferias y contiguo a las quebradas, cercanas al sector donde se ubica la institución.

Por lo anterior, el área residencial de Robledo también presenta diversidad poblacional de acuerdo con los estratos, puesto que se encuentran algunos sectores de invasión ubicados en la rivera de La Iguaná y en la parte alta de la comuna; barrios de estratificación uno y dos como Villa Sofía y Miramar; de estrato tres y cuatro como López de Mesa y la Campiña y estrato cinco para urbanizaciones como La Pilarica y Bosques de San Pablo.

En el plan de desarrollo de Medellín con respecto a la comuna siete se enuncia que:

La violencia existente en las décadas de 1980's y 1990's ha menguado. Sin embargo, hay algunas situaciones que informan algunos pobladores sobre algunas dificultades al margen de la ley y que dicen están relacionados con la cercanía a otras comunas como la 6 y la 13. No obstante que los brotes de violencia e inseguridad han bajado. La comunidad manifiesta que hace falta más la presencia del estado con la vigilancia oficial (policía) en las calles, consideran que ella debe ser permanente, pues existen aún actos delictivos de atraco y robos a personas, negocios y casas en algunos barrios de la comuna (Restrepo Ruiz, Mejía Rodríguez, Pulgarín, Granados Cortés, Tejada Moreno & Giraldo Arcila, 2006, p. 16).

En relación con la Institución Educativa “Luis López de Mesa” sus inicios se remontan al nacimiento de La E.U.I. “Luis López de Mesa”, que abrió su puertas durante los primeros días del mes de febrero del año 1971, con un total de cinco grupos divididos de 1° a 5° de Básica Primaria, aprobados por la Resolución Departamental número 042 del 30 de enero de 1971. En la actualidad, la institución cuenta con 41 grupos distribuidos así: 2 pre-escolares, 15 grupos de Básica Primaria, 20 grupos de Básica Secundaria y Media Académica y 4 ciclos para atender a la población adulta. La planta de

cargos está conformada por 43 docentes, 3 coordinadores, 1 secretaria, 1 bibliotecaria, 1 portero y una rectora. Como personal de apoyo la Institución tiene una Auxiliar Académica, dos vigilantes y tres personas encargadas del aseo de la planta física.

La anterior descripción da cuenta de la ubicación geográfica de las instituciones educativas que sirven como campo de aplicación a la investigación, también muestra algunas características de la población como lo es la estratificación socioeconómica, la configuración de las familias, el conflicto social y la oferta educativa del sector, entre otros.

2. MARCO REFERENCIAL

Este apartado da cuenta del estado de la cuestión que inicia con una breve reflexión frente al proceso de investigación, posteriormente se enuncian las investigaciones que se han realizado en el ámbito internacional y nacional en torno a la construcción de la identidad en el escenario de la escuela, dichos trabajos muestran una panorámica de España y de América Latina referenciando a México, Chile, Brasil, Argentina, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, y Perú, en el ámbito nacional se referencian algunas investigaciones en ciudades como Cali y Medellín.

Seguidamente se muestran aquellos autores que dan soporte conceptual a cada una de las investigaciones, se enuncian las convergencias, hallazgos y conclusiones de dichos trabajos; posteriormente se muestra el marco conceptual, el cual inicia referenciando un fragmento de la novela El Mundo de Sofía, con lo que se pretende hacer una breve reflexión de cómo han surgido preguntas acerca del yo, del sí mismo, de la identidad y cómo las personas han tratado de responder a dichos interrogantes empleando la literatura como un mecanismo que permite mostrar esa realidad a través de la utilización de un lenguaje metafórico.

Finalmente se presentan las categorías que fundamentan esta investigación: propuesta formativa, escuela, libre desarrollo de la personalidad, y las que emergen en el proceso, algunas de estas son: la identidad, la formación integral, se inicia con las definiciones y conceptos que autores como Ricoeur, Foucault, Erikson, Grinberg, Decroly, Dewey, lafrancesco, Cajiao, Morín, entre otros han hecho al respecto, hasta llegar a ponerlos en diálogo para tener una mayor claridad de lo que se ha dicho en torno a las categorías.

2.1. Estado de la cuestión

Caminante, no hay camino, se hace camino al andar.

Antonio Machado

Metaforizando un poco, podría decirse que los procesos de investigación, son un camino que cada quien va forjando de acuerdo con sus expectativas, intereses y posibilidades. El caminante es quien determina de tal o cual forma es el sendero, apoyándose en aprendizajes que otros caminantes ya construyeron. Al andar nos damos cuenta de que muchos han transitado por la misma senda dejando un legado de aprendizajes, pero también la posibilidad de abrir nuevos senderos para dejar las propias huellas.

2.1.1. Investigaciones en el contexto internacional

“Ensayo sobre identidades”. De Esther Fernández Quiroz y Cristina Fernández. (España, 2010).

Esta investigación aborda categorías como: construcción de identidad, interculturalidad, sujeto; además visibiliza los retos que tiene la escuela frente a la construcción de la identidad del individuo, asignándole tareas específicas como la comprensión de lo que es la identidad en relación con la diversidad; por otra parte aconseja que la escuela debe fomentar el respeto por la individualidad y propiciar la convivencia en el marco de un libre desarrollo, entendiéndose éste como la libertad para pensar y actuar a favor de la sociedad.

La definición del concepto de identidad se consolida con los aportes de Bourdieu, Safa Barraza, Paulo Freire, Sánchez Conejero, Castell, Larraín, Todorov, entre otros, los cuales lo asumen como una representación social que se construye en la acción y siempre frente a otro, es el reconocimiento de ese “nosotros”, que se construye en la oposición y en el reconocimiento de la diferencia. Implica una autclasificación y una heteroclasificación (Fernández Quiroz & Hernández Tenorio, 2010, p. 83).

La configuración de identidades en la experiencia escolar. Escenarios, sujetos y regulaciones, (España, 2010).

Es un trabajo que recoge la noción que un grupo de estudiantes tiene acerca de conceptos como: socialización, identidad, escuela, etc. Enuncia esta investigación el conflicto que se da entre escuela e individuo: la escuela como espacio dominante y el individuo que se resiste a la homogenización. No obstante, en este escenario el estudiante, sí alcanza a romper con los modelos que imperan en la escuela para consolidar su propia identidad, un rompimiento que se da desde el actuar diferente, el pensar distinto, el generar cambios en sus compañeros y en el sí mismo.

Ello no significa que atente contra la función de la escuela como institución formadora y socializadora, ni tampoco que no tomen de esta enseñanzas que les permitan formarse, pues es claro que tanto la escuela, como la familia y la sociedad en un alto porcentaje inciden en la configuración de paradigmas del individuo, en su dimensión, ética, política y estética. El trabajo define la escuela como ese espacio complejo en sus relaciones, que se ha construido históricamente desde un enfoque social y político, configurándola como un escenario pautado y organizado.

El concepto de sí mismo: un estudio comparativo entre adolescentes invidentes y videntes (Sevilla, 2006).

Este trabajo investigativo muestra la forma como se autodefinen las personas que tienen una discapacidad, en este caso visual, definición que viene dada desde el sí social, el sí individual, el sí adaptativo, el sí material. Desde esta perspectiva se le atribuye un gran valor a la percepción que desarrollan estas personas en relación con sus sentimientos, deseos, cualidades, aspiraciones, dificultades. Jiménez (2006) define el sí mismo como: “un elemento al que se le asigna un papel esencial en la constitución de la personalidad, y se refiere al conjunto de percepciones, ideas o teorías que el individuo posee acerca de sí mismo, y en cuya construcción intervienen los demás” (Pág. 13).

Identidad y educación: dilema de la contemporaneidad, (Venezuela, 2006)

El trabajo investigativo asocia la identidad con elementos culturales, que dan forma a la especificidad de cada individuo, es decir, lo que nos hace diferente de los otros. En esta investigación se reconoce también al ser humano como algo genuino pero que pertenece a un colectivo en términos de cultura y podría decirse que es la misma cultura la que permite que nos identifiquemos con otros y formemos asociaciones o grupos de acuerdo con unos intereses; además en esta investigación se hace hincapié en la necesidad de brindar una formación acorde a una realidad individual, teniendo en cuenta las necesidades y centros de interés de cada estudiante sin perder de vista el sentido holístico, es decir, entendiendo que somos parte de un todo y que como tal debemos responder .

Sujeto, subjetividad y formación en educación para pensar en otra visión pedagógica de la evaluación (Venezuela 2008).

Este trabajo esboza la relación de las categorías libre desarrollo de la personalidad, formación integral y escuela, con los procesos evaluativos en función de la construcción de subjetividades desde lo educativo; Curcu (2008) afirma que: “el objetivo de la educación es la búsqueda de la realización del ser humano, y en este sentido no se queda en el mero aprendizaje de contenidos intelectuales, sino que implica el desarrollo de toda la persona. De allí que todo acto educativo debe convertirse en un acto creador y dialógico”.

Es interesante el papel que toma el sujeto (educando) desde esa concepción de la educación, pues no sólo se asume como alguien en el que se deposita un conocimiento sino que pasa a ser parte activa y fundamental dentro del mismo. Desde esta perspectiva Curcú (2008) afirma que: “el sujeto no es una idea estática, definitiva, sino que se asocia con la dinámica de la vida, con la naturaleza, con el contexto y con el entorno de ese sujeto” (Pág. 21).

Representaciones sociales del saber compartido en el aula, (Venezuela, 2008).

El trabajo reflexiona sobre las representaciones sociales del saber pedagógico compartido en el aula por maestros y alumnos, con el fin de generar un aporte teórico-práctico a la pedagogía de la esperanza, enfatiza la interacción dialéctica sujeto-realidad y asume la subjetividad como fuente de conocimiento, por esta razón se inscribe dentro del paradigma cualitativo-crítico y como métodos emplea el etnográfico, la reflexión y autorreflexión crítica. Este trabajo investigativo es un acercamiento al imaginario del individuo, su actuar, su forma de socializar, sus concepciones culturales, su

relación con el medio escolar, en el que se desvela la forma como la escuela a través de sus prácticas ayuda a la estructuración del estudiante.

La investigación deja ver que la práctica pedagógica, el ejercicio de enseñar es un acto que articula múltiples aspectos que se relacionan entre sí, a saber: el estudiante, el maestro, los procesos de socialización y el conocimiento; podría considerarse el estudiante como el punto que circundan los demás elementos, pues es éste el que asume el conocimiento, quien lo recrea, lo confronta, lo deconstruye y lo introyecta. No obstante los otros elementos; guardan igual importancia, pues el maestro es esa figura que orienta el proceso de socialización y procura hacerlo en un clima de organización y democracia y el conocimiento por su parte es el que permite que tanto estudiante como maestro experimenten una confrontación para poder elaborar los propios criterios y hacerlos visibles en la cotidianidad.

El proceso de construcción de la identidad colectiva, (México, 2009)

Los autores en su investigación entienden la identidad como un ejercicio que implica una mirada a las propias capacidades y potencialidades del ser y lo enmarcan dentro de un colectivo, en el cual el individuo pondera sus capacidades y potencialidades, tiene conciencia de lo que es como persona; sin embargo, como el individuo no está solo, sino que convive con otros, el autoconocimiento implica reconocerse como miembro de un grupo; lo cual, a su vez, le permite diferenciarse de los miembros de otros grupos. (Mercado Maldonado & Hernandez Oliva, 2010, p. 36)

Este trabajo expone que la identidad es una construcción sociocultural, generada desde la cotidianidad, es un proceso social complejo, la cultura y la identidad se relacionan; citan a Tappan para enfatizar en que la identidad son

las raíces que dan un sustento y sentido de pertenencia, pero ello debe existir en una tierra, donde se fijen esas raíces y una sustancia que la nutra, y eso es la cultura. Concluyen que la identidad implica no sólo que los sujetos se sientan distintos a los demás, sino además que así sean reconocidos por los otros (Mercado Maldonado & Hernandez Oliva, 2010, p. 246).

La escuela secundaria como espacio de construcción de identidades juveniles, (México, 2009)

El autor define el concepto de identidad como un proceso de identificación y otro de diferenciación; se va construyendo como producto de las relaciones sociales en las que participa el individuo; se erige en integración (desnivelada) con los otros, con los iguales y los diferentes, y como tal es un proceso permanente que da cuenta de múltiples elementos del orden social que se van incorporando como puntos de referencia para el sujeto (Reyes Juárez, 2009, p. 149).

En esta investigación se hace alusión a la escuela como espacio socializador, que puede ser mirada como una comunidad afectiva, un espacio de libertad donde se permite actuar y expresar, como un espacio donde se despliega la identidad y se contribuye a la construcción de la misma, un escenario de control e injusticia y específicamente evidencia que la escuela secundaria es el espacio con un control excesivo, donde se deben acatar y obedecer indicaciones, casi sin posibilidad de objeciones; esta noción de escuela reafirma lo que se ha venido sosteniendo en varias investigaciones que la conciben como ese espacio en el que se presenta esa pugna entre el que quiere formar e imponer normas para regular y quienes asisten a ella para formarse desde sus propios intereses, oponiendo resistencia a cualquier tipo de homogenización.

Educación, interculturalidad y ciudadanía (Brasil, 2011)

El trabajo conceptualiza categorías, tales como: Educación intercultural, identidad, ciudadanía, educación cosmopolita, interculturalidad; argumenta acerca de la tensión existente entre individuo y sociedad, individuo y sistema, tensión que se hace evidente cuando el individuo en el espacio escolar se relaciona con sus pares y encuentra que el sistema tiene formas, procedimientos que poco comulgan con su estilo de pensamiento y con su forma de vida.

Este trabajo evidencia cómo muchas personas que se han sentido vulneradas en su individualidad, por instituciones sociales como la escuela; pero que en su afán por modificar la función de ésta, han elevado su petición a otros espacios públicos, que son los que han dado pie para que se lleven a cabo investigaciones en relación con la tarea de la escuela y su relación con la diversidad e identidad.

“El concepto de identidad” (Chile, 2001).

El autor se apoya en pensadores como: Habermas, Bauman, Anthony Giddens, Erikson, Simmel, para llegar a definir la identidad como mismidad individual, que designa:

Una cualidad o conjunto de cualidades con las que una persona o grupo de personas se ven íntimamente conectados. En este sentido la identidad tiene que ver con la manera en que individuos y grupos se definen a sí mismos al querer relacionarse -"identificarse"- con ciertas características. Esta concepción es más interesante para

científicos sociales porque aquello con lo que alguien se identifica puede cambiar y está influido por expectativas sociales (Larraín, 2001, p. 18).

Refiere este trabajo el concepto del sí mismo desde una postura filosófica moderna, que implica un reconocimiento del propio ser, a partir de la interacción con el otro centro interno, una esencia, que emerge y se mantiene a lo largo de la vida. Larraín (2005) afirma que: “La construcción del sí mismo necesariamente supone la existencia de "otros". Los otros son aquellos cuyas opiniones acerca de nosotros internalizamos. Pero también son aquellos con respecto a los cuales el sí mismo se diferencia, y adquiere su carácter distintivo y específico” (Pág.36).

“Configuraciones del sujeto pedagógico contemporáneo” intersecciones; tensiones y fracturas; continuidades y discontinuidades, entre la epistemología de las prácticas educativas escolares y la realidad social, (Argentina, 2007).

El autor considera que la escuela desde su rol específico como institución socializadora debe estar fundamentada en la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras, pensadas por sus propios docentes desde una perspectiva holística y multicultural. Es así como se le asigna una gran tarea a la educación como proceso potencializador de capacidades en el individuo, es decir, facilitar la construcción de una nueva ciudadanía, en términos de multiculturalidad e interculturalidad (Zaccagnini, 2007, p. 26).

El trabajo define el sujeto pedagógico como ese individuo que se forma a partir de la socialización con el otro, de la confrontación con el maestro, de la interiorización de los saberes ofrecidos desde las prácticas pedagógicas, un resultante de las complejas situaciones educativas (Zaccagnini, 2007, p. 4).

Este trabajo, además de hacer una conceptualización en torno a las categorías como práctica pedagógica, educación como proceso, y construcción de nueva ciudadanía, realiza una discusión paralela entre algunos momentos históricos por los que ha pasado la educación y a su vez el sujeto, hasta llegar a la modernidad, la cual está enmarcada en la vertiginosidad, en la premura, en el cambio estructural de la familia como institución coadyuvante en la formación del individuo. Desde esta lógica se hacen algunas aseveraciones que responsabilizan a los medios de comunicación y al auge tecnológico de la desconfiguración de la escuela y la familia, como espacios socializadores a través de la historia.

En este nuevo escenario, se habla de un espacio socializador virtual, simultáneo y paralelo a la acción pedagógica de las prácticas educativas familiares y escolares, definido por los medios masivos de comunicación. En particular, la revolución de la comunicación, ha impactado profundamente en la vida social, redimensionando en especial las configuraciones comunicacionales con su consecuente impacto en las relaciones sociales (Zaccagnini, 2007, p. 7).

La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales, (Argentina, 2007)

La autora toma algunas categorías tales como: el sujeto, nuevos sujetos, construcción de subjetividad, lazos sociales, desarrolla en torno a éstas su propuesta, tratando de visibilizar el vínculo entre el entramado social y la construcción de la subjetividad. En relación con la construcción de la subjetividad la autora expone:

El sujeto ya tiene unas herramientas que le permiten apalancarse frente a lo ofrecido por el contexto social y con base en ello los apropia y utiliza, es a partir de dichas herramientas que el individuo se constituye en sujeto capaz de representar, simbolizar, comunicar, pensar. Revisar sus biografías personales y sociales. Construir nuevos sentidos sobre su experiencia existencial desde todas sus dimensiones: Verse, expresarse, juzgarse, narrarse, dominarse. (Briuoli, 2007, p. 2).

La autora ratifica lo que han trabajado las tesis ya abordadas, en tanto que refiere una reciprocidad entre sujeto y sociedad, entendiéndose que ambos son interdependientes, mediados por la cultura. La relación entre la cultura y el sujeto refiere, en este contexto, a un contrato singular, que garantiza al sujeto, un lugar en la sociedad, espacios de reconocimiento, y es lo que permite la conformación de la ciudadanía (Briuoli, 2007, p. 3).

La construcción de subjetividades en un contexto escolar, (Costa Rica, 2006)

Busca esta investigación mostrar el cúmulo de relaciones sociales que se establecen en un contexto escolar y cómo a partir de éstas se construyen identidades y subjetividades. Además pretende reflexionar la práctica pedagógica y hacer sugerencias acerca de transformaciones que respondan a esa premisa de que la educación es generadora de identidad y autonomía; otro aspecto relevante en esta investigación, es que se reconoce el espacio escolar como ese universo donde se dan interacciones, donde se establecen roles, donde se evidencian relaciones de mutualismo, cooperativismo, además es allí donde el individuo confronta sus saberes previos con los que la escuela ofrece, contrapone sus ideas a las de otros y otras ideas subyacen o imperan sobre las propias.

La investigación deja abierta la discusión a partir de ciertos interrogantes, tales como: ¿Qué sujeto se quiere formar? ¿Con nuestra práctica pedagógica a quién estamos favoreciendo? ¿Qué tanto tomamos en cuenta la diversidad? ¿Cuáles son los intereses de los estudiantes? ¿Cuál es el lenguaje que utilizamos los maestros? ¿Se propicia la identificación de los niños y las niñas con elementos propios de su espacio? Que pueden ser objeto de estudio a nuevas investigaciones y que por consiguiente ayudarían a visualizar con mayor claridad el horizonte educativo.

Encarnar la escuela hoy: interrogantes sobre la subjetividad adolescente (Argentina, 2006-2007)

Preceden a esta investigación varios interrogantes que a grosso modo buscan esclarecer el tipo de vinculación que tienen los adolescentes en el contexto escolar y la manera como la modernidad afecta los procesos de socialización y subjetivación en los educandos. Al respecto plantean:

Dichos procesos se dan en todas las etapas de la vida, es decir, desde el nacimiento de todo ser humano hasta su muerte; desde que nacemos nos empapamos y nos constituimos como sujetos desde un orden social que nos preexiste y determina. Por lo tanto, la subjetividad no puede desvincularse de la cultura, del contexto social, pensados como estructurantes de la misma (Borel, Elgarte, Fabrizi, Negrete, Sassi, Stasevicius, et al, 2006-2007, p. 15).

De acuerdo con lo anterior se entiende que el individuo está en permanente construcción de su propia subjetividad en tanto que interactúa y socializa constantemente con otros y con su entorno y en esta medida la construcción de la subjetividad está permeada por elementos culturales,

políticos, éticos y estéticos; este proceso es continuo y se va modificando en el tiempo, es decir, en la medida en que el individuo adquiere elementos y asume condiciones de su medio está configurando su propio ser.

2.1.2. Investigaciones en el contexto nacional

Representaciones sociales de ciudadanía de estudiantes de educación básica secundaria de la comuna seis de Medellín, (Medellín, 2011)

Este trabajo investigativo pretende identificar cómo se construyen subjetividades en un contexto social problémico desde la mirada del estudiante; reconoce la escuela como escenario socializador que ayuda en los procesos de socialización y de construcción de nociones, las cuales se evidencian en las prácticas y acciones cotidianas, pone en evidencia la necesidad de una propuesta pedagógica que responda desde la escuela a una necesidad sentida de la comunidad y en ese sentido reta a la escuela como escenario político para que intervenga desde su quehacer, a las demandas que hace el contexto.

Condiciones y configuraciones de la formación del sujeto educando en tiempos presentes, (Colombia, 2010).

Es un trabajo que aborda las categorías de sujeto político, identidad en la diversidad, sociedad multicultural; este trabajo plantea la idea de la formación como un proceso integral, inacabado, que se realiza de forma continua y que hace parte del proceso evolutivo de los seres humanos, dado que la cotidianidad y el diario vivir presentan una serie de retos que conllevan a las personas a asumir tareas y tomar decisiones que pueden transformar o incidir en la cultura y en la sociedad en que están inmersos.

Con respecto a la formación integral la autora nos explica acerca de tres categorías que incluye en su trabajo y que apuntan a la formación del estudiante en el ámbito de la universidad, refiere:

Que en la formación del sujeto hay un intercambio de saberes, apropiación de disciplinas para la vida, que rebasan el tecnicismo y la formación basada en una pedagogía bancaria, que denomina el sujeto de conocimiento como depósito de saberes y busca hacerlo operable en la estructura del estado globalizado (Ocampo Upegui, 2010, p. 27).

Al respecto se entiende que la formación como acontecimiento, emerge de la reforma del pensamiento donde la educación surge de la presencia del otro, del encuentro de saberes e intereses que se instauran por acogida y acompañamiento, de la necesidad vital de las interacciones, en la configuración de la humanidad y la resignificación de los sentidos del sujeto y del mundo en relación con sus contextos de acción.

¿Qué es la escuela? una pregunta para debatir con los niños, niñas y padres de familia del proyecto la escuela busca el niño, (Medellín, 2006).

La investigación toca algunos elementos del contexto, tales como: La violencia, el desplazamiento, la desesperanza, el temor que en su momento circundan el imaginario colectivo de la población en la que se desarrolló este estudio, ello para conceptuar acerca de la necesidad de una educación multicultural, una educación para la paz y para la igualdad, que fortalezca la convivencia y la interacción.

La investigación logra un acercamiento de la escuela y el maestro, hacia los niños, niñas y padres de familia, en tanto que se obtuvo un mayor contacto con la comunidad, se reconocieron experiencias gratas y no gratas en relación con la misma, se llegó a reflexiones que dejan ver un cambio en la relación comunidad y escuela. De esta manera una vez más nos encontramos ante ese vínculo tan fuerte que tiene la institución con el contexto social al que se encuentra adscrita y aunque por circunstancias sociales, políticas, económicas el individuo se distancie de ella, en algún momento el vínculo nuevamente surge.

En la Propuesta crítica anglosajona ¿cómo se percibe el sujeto/cuerpo a través de las interacciones y la experiencia? ética y política en la escuela. (Medellín 2010).

Una categoría de este trabajo es la de pedagogía crítica fundamentada en un enfoque hermenéutico crítico con la que se pretende entender la influencia del mundo social en la construcción del ser. En palabras del autor se asume este concepto como:

Un modo de restablecer relaciones escuela/vida, producción/significación, cultura/subjetividad, de forma tal que la construcción de estructuras (como el lenguaje) y espacios (como el cuerpo) sea una consecuencia de las experiencias del sujeto y de las interacciones con los dispositivos (Patiño Alzate, 2010, p. 75).

Otro concepto que aborda es el de sujeto/cuerpo concebido como una fusión de elementos culturales, científicos, espaciales, éticos, morales, políticos y en general del mundo que lo circunda. Cita a Wolin (1985) que define el sujeto como: “un portador de derechos, privilegios e inmunidades abstractos... un ser político es una persona cuya existencia se sitúa en un

lugar particular y halla sostén gracias a relaciones circunscritas: familia, amigos, iglesia, barrio, lugar de trabajo, comunidad y el poblado de la ciudad”.

Puntos de encuentro entre las investigaciones:

Se evidencian categorías afines desde lo conceptual, lo metodológico, en nociones y en los interrogantes que subyacen la propuesta investigativa; coinciden en postulados como por ejemplo: la identidad se constituye en relación con el otro, con la cultura y con el entorno; la identidad es un constructo de valores que se adquieren e interpretan a partir de la socialización; la identidad es inherente a lo social; la escuela enfrenta nuevos retos frente a la construcción del sí mismo, por tanto es dinámica y cambiante; afirman también que la escuela, la familia y el universo mediático son los espacios donde se despliega la identidad y que ésta es permeada por elementos culturales, políticos, éticos y estéticos.

Son recurrentes las siguientes categorías: Construcción de identidad, educación, socialización, escuela, nuevos sujetos y socialización escolar, de igual manera las investigaciones muestran cómo se construye la identidad en tanto que el individuo se relaciona e interactúa con otros que tienen bases formativas diferentes, pensamientos e ideas divergentes y que deben convivir en el escenario de la escuela, en el cual se enseñan los mismos conceptos de igual forma a todos; conciben el estudiante como un individuo que va configurando su identidad con ciertos elementos que son de su interés y estos a su vez van moldeando y caracterizando su personalidad, su forma de ser, su singularidad, su forma de interaccionar con el entorno.

En relación con la construcción de identidad confluyen los distintos trabajos en enunciar que es un proceso donde interviene el elemento social, es decir donde se está en función de la percepción y el concepto que tenga el

otro de mí. El individuo se juzga a sí mismo en términos de aprobación o desaprobación por parte de su entorno social, pero a su vez juzga, asume o desecha lo que el medio le ofrece. Entran en este proceso de elaboración de identidad elementos culturales, políticos, psicológicos, físicos, ideológicos, de género, entre otros. Y en este sentido las investigaciones concuerdan en que construir identidad es un proceso complejo debido a las interacciones con los diferentes elementos, las personas y los medios ambientes con los que cada individuo se relaciona.

Coinciden las investigaciones en la concepción de la identidad al decir que es la noción que cada persona tiene de sí, pero que es cambiante en tanto que el medio social se transforma y afecta al individuo en sus diferentes esquemas; además concuerdan en que la percepción que tienen los otros influye en la manera como se auto percibe el ser humano. También es recurrente la idea de la configuración de identidad en las diferentes etapas del ser humano: niñez, adultez, vejez; ya que en cada una de ellas se toman elementos y se integran al bagaje que cada uno ha adquirido desde sus experiencias y en el devenir histórico; convienen los trabajos investigativos en asumir el concepto de identidad que refiere a los conocimientos que el individuo tiene acerca de sí, incluyendo todos los atributos, rasgos y características de personalidad que estructuran y se incluyen en lo que el individuo concibe como su yo.

La socialización es otro elemento en el que convergen las investigaciones, confirman que es un proceso mediante el cual el individuo adopta elementos de la cultura y de su contexto y los integra a su personalidad. Refieren también que dicho proceso se da en las diferentes etapas del desarrollo del ser humano, es decir, en la infancia en la juventud y adultez; que es continuo y permite a cada individuo ir configurando sus esquemas; las investigaciones hacen hincapié en la socialización como un

espacio en el que se adquieren pautas y normas de comportamiento social, que por supuesto exigen la adaptación a ellas; se encuentran en valores, y formas de percibir la realidad, que articulados entre sí o desembocan en la formación de la personalidad.

Otro aspecto en el que confluyen las investigaciones es en la concepción de escuela y en los retos que esta debe asumir para la época actual: la definen como un espacio socializador en el que los estudiantes encuentran patrones de comportamiento, modelos a imitar y que al igual que en casa con las normas y reglas que se deben cumplir, se crean estructuras que van configurando la persona, es un escenario que permite la construcción de la identidad del individuo, en términos de relación con el otro, con el entorno y con los elementos la identidad es otra categoría de la que hay unidad de criterio en las investigaciones la conciben como un constructo de valores, símbolos, aprendizajes, que el individuo adquiere e interpreta a partir de la socialización.

En síntesis los aportes que hacen estos trabajos al proceso investigativo en cuestión, tienen que ver con algunos elementos que hacen referencia a la forma cómo el individuo aprehende, introyecta y se apropia para elaborar su propio sello de personalidad, amplían la concepción que se tiene acerca de la construcción de la identidad, en tanto que ésta se adquiere no sólo por la interacción con los otros y con el medio social sino también de la percepción que se tiene de uno mismo.

Como se menciona en la justificación, en el estado del arte no se alcanza a ver una investigación que trabaje de manera específica la intervención de la escuela desde sus prácticas pedagógicas en la formación del estudiante, es decir, no hay un abordaje investigativo de esas características de la personalidad que identifican a cada individuo. Esta

reflexión se hace necesaria, pues dará una idea de cómo la escuela desde sus propuestas formativas está respondiendo a estas nuevas demandas del contexto, lo cual podría ser una posible solución a estas dificultades, pues en la medida en que se repiense la función de la escuela en relación con la formación del educando, se pueden ajustar los perfiles de acuerdo con los intereses de la comunidad educativa y a su vez se valida o se modifica lo que hasta ahora se ha hecho desde las posibilidades con las que la escuela ha contado.

Así el vacío investigativo radica entonces en el reconocimiento de aquellas prácticas formativas que la escuela implementa desde la perspectiva del libre desarrollo de la personalidad para fortalecer la construcción de identidad del ser humano, lo cual hace pertinente la pregunta que da origen a esta investigación.

2.1.3. Marco conceptual

Desde el campo literario una novela magistral nos muestra esa inquietud del hombre en todo tiempo por el ser en una mujer llamada Sofía Admussen, que se ve abocada a la pregunta por su ser.

Sofía se quitó la mochila y puso un plato con comida para Sherekan. Luego se dejó caer sobre una banqueta de la cocina con la misteriosa carta en la mano.

¿Quién eres? En realidad no lo sabía. Era Sofía Amundsen, naturalmente, pero ¿Quién era eso? Aún no lo había averiguado del todo. ¿Y si se hubiera llamado algo completamente distinto? Anne Knutsen, por ejemplo. ¿En ese caso, habría sido otra? De pronto se acordó de que su padre había querido que se llamara Synnove. Sofía

intentaba imaginarse que extendía la mano presentándose como Synnove Amundsen, pero no, no servía. Todo el tiempo era otra chica la que se presentaba. Se puso de pie de un salto y entró en el cuarto de baño con la extraña carta en la mano. Se colocó delante del espejo, y se miró fijamente a sí misma. –Soy Sofía Amundsen –dijo. La chica del espejo no contestó ni con el más leve gesto. Hiciera lo que hiciera Sofía, la otra hacía exactamente lo mismo. Sofía intentaba anticiparse al espejo con un rapidísimo movimiento, pero la otra era igual de rápida.

– ¿Quién eres? –preguntó. No obtuvo respuesta tampoco ahora, pero durante un breve instante llegó a dudar de si era ella o la del espejo la que había hecho la pregunta.

Sofía apretó el dedo índice contra la nariz del espejo y dijo: –Tú eres yo: Al no recibir ninguna respuesta, dio la vuelta a la pregunta y dijo: – Yo soy tú (Gaarder, 1999, p. 4).

Sofía Amundsen representa a ese ser humano que movido por su curiosidad y por ese deseo de explicar todos los fenómenos que ocurren no solo a su alrededor, sino en su misma persona y en sus semejantes, ha lanzado un sinnúmero de interrogantes que están acompañados de teorías, conjeturas y puntos de vista que varían de una cultura a otra y que intentan en gran medida saciar esas ansias de conocimiento.

La necesidad de la definición de identidad personal surgen con las preguntas ¿quién eres?, ¿quién soy?, ¿de dónde venimos? y ¿hacia dónde vamos? Efectivamente, muchas culturas han intentado e intentan responder a esas preguntas en sus mitologías, religiones, filosofías y ciencias. Pero a pesar de los esfuerzos por dar respuesta a estas preguntas, aún hoy no se

tienen, por esta razón el individuo siempre continuará en esa búsqueda, en esa constante investigación sobre los misterios de sus orígenes y su devenir para definir mejor su identidad y rol dentro de la sociedad.

La primera categoría a conceptualizar en esta investigación hace referencia a las propuestas formativas; este trabajo concibe dichas propuestas como todas aquellas herramientas, elementos, insumos, recursos, perfiles, que hacen posible brindar una formación no solo para los estudiantes, sino también para los padres de familia y los demás miembros de la comunidad escolar.

En primera instancia hay que decir que lo formativo es un concepto global que remite a lo comportamental, lo actitudinal, lo axiológico y lo cognitivo, entendiendo lo actitudinal como la manera que tiene el estudiante de afrontar las situaciones de la cotidianidad, lo axiológico hace referencia a lo valioso lo estimable, al esquema de valores que cada individuo maneja y practica en el día a día, lo cognitivo refiere al conocimiento que el estudiante adquiere en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La noción de lo formativo también ha sufrido cambios que surgen desde el aspecto teórico pero que también derivan de las transformaciones sociales experimentadas y que han respondido a condiciones económicas, políticas, religiosas, entre otras.

En el contexto griego antiguo, la formación estaba fundamentada en la oralidad como la manera más eficaz de transmitir el conocimiento, los rapsodas, los aedos, los poetas son el claro ejemplo de cómo la oralidad ocupaba un lugar de suma importancia en la cultura griega, pues eran ellos los encargados de ir hilando, tejiendo y cantando todos los sucesos de la sociedad.

Con respecto a la metodología de enseñanza que se tenía en cuenta, se aprendían primero las letras en voz alta, y después se aprendían las letras escritas. En el siglo I a.C., Dionisio de Halicarnaso confirmó que la didáctica de aprendizaje consistía en lo siguiente: Cuando se aprendía a leer, se debía aprender primero los nombres de las letras, luego sus formas y sus valores, después las sílabas y sus propiedades, y finalmente las palabras y sus flexiones. Este proceso permitía aprender las formas de las palabras, lo cual quedaba reflejado en la agilidad de la lectura de los textos. En lo referente a la escritura, la metodología que se utilizó fue la siguiente: los maestros del alfabeto se dedicaban a los jóvenes que no escribían, en el proceso de enseñar utilizaban una tablilla en donde le señalaban al estudiante las formas de las letras, induciendo así los movimientos y estilo para poder escribir. En este sentido, los estudiantes debían seguir los trazos enseñados por su maestro (Jaramillo, 2010, p. 15).

Podría decirse este tipo formación buscaba el desarrollo de habilidades como leer, escribir, hablar y escuchar, como prácticas que todo individuo debía incorporar a su forma de vida para poder ser un ciudadano reconocido dentro de un colectivo y así formar parte de la Polis, todo esto en el año 496 a c; no obstante en este proceso de formación también había lugar para el fortalecimiento y el cultivo del cuerpo, es decir para ese cuidado de sí mismo tanto en la corporeidad como el espíritu.

Los griegos vieron por primera vez que la educación debe ser también un proceso de construcción consciente. “Constituido convenientemente y sin falta, en manos, pies y espíritu”, tales son las palabras mediante las cuales describe un poeta griego de los tiempos de Maratón y

Salamina la esencia de la virtud humana más difícil de adquirir. Sólo a este tipo de educación puede aplicarse propiamente la palabra formación, tal como la usó Platón por primera vez, en sentido metafórico, aplicándola a la acción educadora (Jaeger, 2001, p. 12).

Desde esta perspectiva se podría entender la formación como un asunto integral que contempla al ser humano en su totalidad, y que buscaba facultarle de habilidades comunicativas, proporcionándole el reconocimiento y el respeto hacia las leyes para el ejercicio de la democracia, instándole a la preservación y embellecimiento del cuerpo material, así como el cultivo de los valores del espíritu.

Reconociendo que La educación de América Latina se cimenta en Grecia; pero que también ha tomado elementos de otras teorías, nos remite al contexto alemán en el siglo xviii y xix, en el que se acuña el término Bildung, entendiéndose como una experiencia del individuo que supone la interiorización de la cultura, es decir, esa interacción de cada hombre, de cada mujer con el mundo. Como lo plantea Stojanov citado en Peña Zerpa el bildung hace referencia a dos categorías: 1. La apropiación del mundo y su afectación en la individualidad del sujeto, y 2. El intercambio del sujeto con el mundo, una comprensión (Peña - Zerpa, 2011, p. 22).

Peña - Zerpa (2011) afirma que:

El término *bildung* implica de entrada retomar las lecturas de los alemanes respecto a un tipo de hombre y su relación con el mundo. Una relación fundada en la razón (no exclusiva), el arte, la cultura o el viaje más que en la tradición; cuyo resultado: transformación y ascenso respecto a sí mismo varía de sujeto a sujeto, por tanto, es único (Pág.19).

En el contexto colombiano la definición del concepto de propuesta formativa está dada desde la ley 115 cuando se enuncian los fines de la educación, planteando un marco referencial que determina el qué, el cómo y el para qué enseñar al estudiante de hoy, desde unas áreas específicas y unos proyectos obligatorios que presupone que al ser implementados en el aula llevan al educando a pensar y a deducir el propio conocimiento que le es necesario.

De la misma manera que cada estado nacional define sus políticas educativas, le asigna también a la escuela la tarea de mediar entre las propuestas estatales que están enmarcadas en relación a la formación desde su proyecto social y la población a la que atiende en busca de un ciudadano que responda a las necesidades del Estado, hoy el proyecto de ciudadano que el estado Colombiano requiere es con un sistema de valores que lo caractericen como un individuo equitativo, ecuánime, con un criterio firme pero abierto a otras posiciones, emprendedor, eficaz, con capacidad de servicio, honesto y respetuoso, ubica al estudiante dentro de su vocación y centros de interés, para que tenga más posibilidad de triunfo en los trabajos que realice y pueda desarrollar su creatividad e ingenio y así evitar futuras frustraciones, ubica al educando en su contexto social; es decir, lo sitúa dentro del ambiente en el que vive y le ayuda a reconocer sus derechos y obligaciones.

En consonancia con lo anterior Giovanni lafrancesco define el concepto de lo formativo como ese proceso de enseñanza-aprendizaje que pretende transformar en términos de modificar para mejorar, progresar y evolucionar, que influye y permea la forma de sentir, pensar y actuar no solo del educando sino además de los docentes y directivos docentes (lafrancesco, 2003, p. 113).

Otras acepciones de esta categoría se tomaron de trabajos investigativos y de algunos Proyectos Educativos Institucionales. Jessica Vázquez Valdivia en una investigación realizada en la Escuela Pública de Educación Infantil El Rocío en Andalucía España, refiere que:

Es un proceso en el que se planifica, del modo más adecuado al contexto y al alumnado, cada uno de los elementos curriculares, es decir, aquello que vamos a “enseñar” a nuestro alumnado particular para, finalmente, realizar una evaluación y reflexión sobre la puesta en práctica de ello. Con la propuesta pedagógica, aparte de planificar y de permitir la reflexión sobre la práctica, se organiza lo que se va a hacer en el aula, elimina el azar y las improvisaciones, da calidad a la enseñanza, y se prioriza y ayuda a la toma de decisiones. Así mismo, ofrece las ventajas de definir con claridad las metas, unificar criterios al ser fruto de un trabajo en equipo, permitir el ajuste de la enseñanza a las necesidades del niño, dar un mayor aprovechamiento de los recursos y, por último, sirve de guía para la práctica educativa, siendo flexible para ser modificada (Vázquez Valdivia, 2011, p. 32).

La asociación cultural leyendo caminos hace referencia a su propuesta formativa como:

El diseño de una serie de procedimientos y actividades inscritas en un sistema que dé identidad a un currículo particular en función del desarrollo de procesos de enseñanza – aprendizaje, dentro de la lógica de la administración de recursos inherentes a la cultura educacional de la escuela. Una herramienta que permite vislumbrar la educación como un camino en el que marchan los discentes hacia la construcción de un proyecto de vida, cuyos horizontes están determinados por la asunción eficaz de roles en los cuales han de demostrar habilidades,

conocimientos y conciencia de los fenómenos sociales que rodean su quehacer (Asociación Cultural Leyendo Caminos, p. 5).

La segunda categoría de esta investigación, hace referencia a la escuela, que en este trabajo se concibe como ese espacio donde se confrontan los saberes propios con los saberes científicos, el escenario de interacción, de socialización, de convergencia, de formación de guetos, de grupos, un universo en el que cabe la diferencia desde lo material, hasta lo espiritual.

La Real Academia de la Lengua española (RAE) define la escuela de la siguiente manera:

Del lat. Schola.

pág.46).1. f. Establecimiento público donde se da a los niños la instrucción primaria. 2. f. Establecimiento público donde se da cualquier género de instrucción. 3. f. Enseñanza que se da o que se adquiere. 4. f. Conjunto de profesores y alumnos de una misma enseñanza. 5. f. Método, estilo o gusto peculiar de cada maestro para enseñar. 6. f. Doctrina, principios y sistema de un autor. 7. f. Conjunto de discípulos, seguidores o imitadores de una persona o de su doctrina, arte, etc. 8. f. Conjunto de caracteres comunes que en literatura y en arte distinguen de las demás las obras de una época, región, etc. Escuela clásica, romántica Escuela holandesa, veneciana 9. f. Cosa que en algún modo alecciona o da ejemplo y experiencia. La escuela de la desgracia la escuela del mundo 10. f. pl. Sitio donde estaban los estudios generales (DRAE, 2001, pág 344).

La anterior definición recoge varios elementos que a lo largo de este trabajo se han abordado y que son propios del espacio escolar, siendo estos la academia, la instrucción, la enseñanza, el maestro, el estudiante y el método. Podría agregarse que al hablarse de doctrina necesariamente están involucrados los valores y principios que le son propios a la tarea de la escuela.

Con el concepto de escuela-laboratorio Dewey pone de manifiesto que el espacio escolar es ese escenario donde el estudiante construye su mundo, lo observa, lo experimenta, toma conciencia, aprende a tomar decisiones, deconstruye y trabaja aprovechando las opciones que se le ofrecen, paralelamente se va formando el espíritu de cooperación y ayuda mutua, puesto que el trabajo presupone la ayuda del otro. A diferencia de una escuela tradicional, Dewey consolidó el concepto de escuela como el espacio en el cual el estudiante aprende no pensando en un futuro, sino para responder a lo que vive en su momento, con el propósito de ayudarlo a resolver los problemas que se generan en lo habitual en el ambiente físico y social. Constituyéndose la escuela como una prolongación simplificada y ordenada de dichas situaciones sociales (Castellanos, 1998, p. 138).

Foucault (2002) en sus investigaciones y textos se refiere a la escuela como un espacio de poder, para reprimir y domesticar el sujeto-educando. Un escenario en el que un grupo dominante vigila y ejerce control sobre los individuos haciendo que sean dóciles y útiles.

Desde la pedagogía, Francisco Cajiao (2001) muestra la imagen de la escuela como el espacio para educar para aprender a leer y escribir, sin dar lugar a la expresión de una infancia llena de movilidad perpetua de carreras desbocadas de fuerza y de gritos. Desde estas posturas se admite que aún hoy, la escuela es un espacio que coarta la espontaneidad y la libertad, por la

misma regulación que el sistema educativo y las políticas de estado ejercen sobre ella, evidentemente la escuela no cuenta con la autonomía necesaria para implementar una propuesta integradora, que articule las diferentes nociones y condiciones de los educandos y en este sentido, muchas veces rasan los estudiantes con los mismos indicadores y propuestas pedagógicas.

La escuela como institución social no deja de ser observada desde diferentes ángulos y es por esta razón que a menudo surgen conceptualizaciones y reformas con respecto a ella, haciendo que ésta se renueve y se reestructure; en el texto la escuela del siglo xxi y otras revoluciones pendientes. Una pedagogía de lo imposible, se afirma: En la contemporaneidad la escuela ha tomado otras connotaciones, que la ubican como un invento social que satisface una necesidad, como institución transmisora de cultura propia de la sociedad (Guzmán, Correa, & Tirado, 2002, p. 78).

En la actualidad, la escuela también es vista como empresa que presta un servicio, podría decirse que la definición anterior encaja perfectamente puesto que la institución escolar se viene encargando de suplir necesidades desde lo académico, pero también continúa con las que le fueron asignadas desde su creación, como la alfabetización, el aseo, el cuidado de los hijos, de cierta parte de su alimentación y del manejo de la autoridad; debido a que los padres de familia laboran.

Como resultado de esta gama de tareas que la escuela viene asumiendo, se le han asignado ciertas denominaciones; escuela liberadora, emancipadora, transformadora, adjetivos que velan la realidad por la que atraviesa hoy la escuela, una realidad cargada de compromisos y proyectos que en muchas ocasiones opacan la función propia de ésta: educar. Este quehacer de la escuela ha sido objeto de múltiples reflexiones por parte de

los críticos, que han hecho acepciones con el ánimo de esclarecer el concepto y ayudar a que las instituciones escolares como reza en La Constitución política de Colombia asuman la educación como un servicio y un derecho que debe ser brindado con calidad y pertinencia, es decir, ajustado a las necesidades del entorno.

La tercera categoría de este trabajo se refiere a la identidad del individuo, concepto que se ha construido en el devenir histórico, y que debido a tradiciones y desarrollos teóricos de distintas disciplinas se ha visto en la necesidad de reconfigurarse, tomando así diferentes nombres, tales como: Self, ego, yo, autoimagen, conciencia de sí, sí mismo, representación de sí, imagen de sí, identidad, entre otros.

Por tener que ver con diferentes aspectos del ser humano, el concepto de identidad será abordado en este trabajo desde un enfoque psicológico; igualmente se hará un esbozo desde el enfoque filosófico, haciendo referencia a como el concepto ha sido utilizado por algunos autores en el contexto educativo.

Un referente para esta conceptualización será Yalile Sánchez (2006) quien apoyándose en Mead, Wallón y Vygotsky, realiza una caracterización de este concepto y plantea una perspectiva de análisis sobre el papel de la psicología dentro de las prácticas educativas. Desde la Psicología, y en general las humanidades, se anuncia que el hombre se configura como tal en su relación con el otro, en la manera como a través del lenguaje establece contacto, expresa su sentir y se va llenando de elementos que le permiten entablar relaciones con quienes lo rodean. Se precisa que estos momentos de socialización generalmente se inician en la célula familiar y más adelante se van reconfigurando en el espacio de la escuela, donde el individuo debe insertarse y desenvolverse sin más elementos que los que le han sido dotados

en casa, para que posteriormente se confronte con un medio social que le exigirá otro tipo de competencias desde lo ciudadano, lo laboral, lo político, entre otros.

Esta autora plantea en su trabajo que desde la psicología el sí mismo se construye desde dos perspectivas, una que se refiere a la identidad, y otra que hace alusión a la conciencia. La identidad entendida por Sánchez (2006) como un conjunto de relaciones para afirmar su existencia: vínculos e interacciones afectivo-cognitivas con distintas clases de objetos: físicos, animales, paisajes, las demás personas, etc., dentro de cuales elabora una relación con un objeto muy particular: consigo mismo.

Amplia el concepto de identidad apoyándose en Viegas (1990) quien expone que:

La construcción de la identidad personal es correlativa de los procesos de diferenciación y de la toma de conciencia de esta diferencia que supone procesos de percepción y evaluación de sí mismo y de los otros. El proceso de individuación que empieza muy temprano y que continua hasta la edad adulta, tiene unos periodos críticos en cuanto a lo que concierne a la reconstrucción de la imagen personal, la diferenciación ego-alter, yo-otro, dentro de una dinámica compleja de procesos apego, vínculo, ruptura, que le dan un carácter único a la historia personal de relaciones intersubjetivas que tienen un carácter estructurante en la construcción de un sí mismo (Viegas, 1990, p. 252).

Con respecto a la conciencia Sánchez (2006) enuncia que: “en su génesis es social, su formación se produce dentro del conjunto de intercambios y actividades que desarrollamos conjuntamente en un entorno

sociocultural concreto". (Pág.67). Para afirmar su noción cita a Silvestri y Blanck refiriéndose a la concepción batjiana de conciencia:

La realidad de la conciencia es la realidad del signo. Y el signo es social y en su contextura es semiótica. El lenguaje no surge, en la historia de la humanidad, ni es adquirido por el niño, ni se desarrolla, fuera de la sociedad humana. El lenguaje es un producto de la actividad humana y es una práctica social. La conciencia, por lo tanto, solo puede formarse en sociedad" (Silvestri & Blanck, 1996, p. 32).

Se entiende entonces que ambos aspectos: conciencia e identidad, son constructos que se van entretrejiendo en la medida en que el hombre establece relaciones con sus congéneres pero también con los diferentes objetos del medio. Podría decirse que estos conceptos están estrechamente ligados desde la condición social permitiendo que este llegue a sus propias elaboraciones y significaciones en su propia historia personal. Se destaca aquí que la conciencia desempeña un papel importante en los procesos de autoconocimiento y autorregulación, en tanto que la identidad es la sumatoria de experiencias que el individuo lleva a cabo en las diferentes etapas de su vida.

Retomando las diferentes denominaciones que el concepto sí mismo ha tomado, la autora cita a L' Ecuyer (1994), quién enuncia que:

(...) cualquiera que sea el término utilizado -percepción, imagen, representación, concepto de sí mismo, conciencia de sí mismo—, todos, en general, lo mismo norteamericanos que europeos, hacen sensible referencia a unos mismos contenidos: conjunto de rasgos, de imágenes y de sentimientos que el individuo reconoce como formando

parte de sí mismo, conjunto influido por el entorno y organizado de manera más o menos consciente (p. 32).

De igual manera en el trabajo investigativo *Psicología, Educación y Conciencia del Sí*, la autora remite a Mead (1983) quien designa el sí mismo con el término *self*, el cual es asociado a la característica de la persona como objeto para sí. Representada por el término "sí mismo", que es un reflexivo e indica lo que puede ser al tiempo sujeto y objeto. Aparentemente esta definición que hace el autor podría observarse como una idea simplista, en tanto que se refiere a una característica; no obstante, nos lleva a pensar que en esta definición se contempla todo lo que es el ser humano en sus diferentes dimensiones, es decir, ilustra al individuo en su condición holística.

Igualmente Riviére y Coll (1990) citados por la autora, homologan el sí mismo con la identidad; aduciendo que "son formas de interacción que se interiorizan para construir el sujeto". En este sentido el sujeto se convierte en objeto de la interacción y es en dicha interacción en el que cada quien construye su identidad a partir de un desdoblamiento, que podría decirse es una puesta en escena en la que cada persona evidencia sus características e introyecta las de otros.

Por ser referenciado en varios trabajos del estado del arte, se hace necesario mencionar a Erik Erikson, quien hace una descripción de lo que es la identidad, mostrando ciertos puntos de encuentro con la concepción del concepto de sí mismo en el presente trabajo. Es un sentirse vivo y activo, ser uno mismo, la tensión activa y confiada y vigorizante de sostener lo que me es propio; es una afirmación que manifiesta una unidad de identidad personal y cultural (Erikson, 1959, p. 175).

El psicólogo Ernest Boesch referenciado por Sánchez (2006) hace un análisis del sí, indicando que “es un término que hace referencia a la experiencia mental, subjetiva, íntima, introspectiva de un sujeto activo, pero mediado por las condiciones culturales y las representaciones simbólicas de su cuerpo de su relación con el mundo y de su lugar en éste” (Pág. 63). Todo esto posibilita decir que la configuración de los procesos de identidad en el individuo es el resultado de varios factores, como son lo biológico, lo psicológico y lo social, y que mancomunadamente van configurando la personalidad.

Nos reafirma este autor que la identidad “es esa cualidad o suma de cualidades que nos identifican y nos hacen singulares en un medio social, bien sea el familiar o comunitario, pero que son tomadas del medio a través de la interacción con el otro”.

Como se mencionó anteriormente el concepto de identidad es un constructo de diferentes disciplinas y ciencias, entre ellas la filosofía; por ello se hace necesario traer a este trabajo los aportes de autores como Foucault y Ricoeur. El traer a Foucault a contexto le permite a esta investigación ilustrar esa tensión derivada entre el individuo y la norma social, que en el escenario escolar se hace latente en las relaciones que se establecen en el día a día producto de la diversidad y de las prácticas homogenizantes que por su condición de institución del estado se ve obligada a emplear.

Foucault (2002) introduce el término de tecnologías para referirse a los dispositivos, sistemas prácticos, reglas, normas y procedimientos para el gobierno de sí, pero agrega el término yo, para referirse a esa parte ética que le brinda la posibilidad de vivir bien, de construirse a sí mismo desarrollando sus potencialidades, incluyendo cuatro aspectos que el autor plantea como esenciales en este proceso y que tienen que ver con la parte íntima de cada

ser y que está estrechamente relacionada con la moral, la manera como somos e incitamos a otros a ser moralmente correctos, los medios que empleamos para ser morales y el ideal que establecemos y que queremos llegar a alcanzar actuando con la moral.

El mismo autor plantea el concepto de hombre como “construcción histórica como algo móvil, que está integrado por un conjunto de posiciones de sujeto, es decir, que adopta diferentes papeles de acuerdo con los ámbitos de su vida y que resulta ser un producto en tanto que interactúa con una serie de normas, técnicas, relaciones y procedimientos que le permiten constituirse”. Estas relaciones están mediadas por el poder y terminan convirtiéndose en prácticas reales o simbólicas que lo enmarcan en el ámbito de sujeto fundado, en tanto que los elementos a partir de los cuales se constituyen le vienen dados por otros desde el exterior.

Concretamente define la identidad como esa configuración que adquiere el sujeto en la medida en que establece relación con los dispositivos tecnológicos y que a su vez ejercen influencia en el cuerpo del individuo, hace hincapié en que el sujeto es en sí producto de sus posibilidades, existe la presencia de prácticas específicas de constitución del sujeto en las que además participa el propio individuo al interiorizar formas de dominio de sí mismo. Estos espacios o áreas de movimiento son estructuras lingüísticas (Foucault, 2002, p. 78).

Ricoeur (1996) va construyendo el concepto identidad a partir de los usos del lenguaje; empleo de pronombres como el yo y el tú, tiempos del verbo, tono de las expresiones y el complemento empleado en las oraciones el cual designa las cualidades de ese sujeto del que se dice algo. Para ello acuña el concepto de la cosa como algo que posee entendimiento y pensamiento a la vez; recurre a la teorías de Nietzsche y de Kant y sus textos

el superhombre y la crítica de la razón pura, para definir la noción de persona empleando el concepto de la auto designación que nos permite a los seres humanos movernos en el espacio y el tiempo.

Como puede observarse son varios los conceptos que se pueden extraer del razonamiento que hace el autor, entre ellos se tiene: la persona, el sujeto, y el individuo; que guardan una relación entre sí, determinada por el nombre como elemento que da identidad y significación a cada ser humano. Al respecto Ricoeur (1996) expresa que el privilegio de los nombres propios asignados a humanos se debe a su papel ulterior de confirmación de su identidad. Pero aunque el autor en un primer momento le asigna al nombre un papel importante en la designación de cada individuo, también considera que en el proceso de configuración de la identidad y la individualización de cada persona, intervienen otros factores como la alteridad o la ipseidad que tienen directa relación con la construcción del sujeto desde lo social.

Ricoeur (1996) propone una reflexión en torno a la persona abordándola desde la interpretación de sí misma, es decir, a partir de su lenguaje, de lo que hace, de cómo se narra, de la manera en que interlocuta. En este sentido estos cuatro elementos o estados como el autor los denomina ponen de manifiesto la constitución del ser desde la siguiente definición:

Es una construcción de la persona atravesada por el lenguaje, que con su accionar y en su interactuar con otros deja ver su parte ética. Recurriendo a la filosofía del lenguaje Ricoeur amplía la definición de persona empleando la frase “el sujeto no es más que la naturaleza de lo que le es atribuido”. El yo de la persona se va constituyendo en la medida que interactúa con otro, que es reconocido, nombrado y excluido de todos los demás (Ricoeur, 1996, p. 46).

Ricoeur (2006) muestra como el individuo se comprende a partir de la narrativa y configura su identidad en tanto que participa de un entramado de relaciones en las que se mueve entre la discordancia y la concordancia. El autor homologa al individuo como un personaje de X o Y narración, en la cual se sumerge en una trama, dándose a conocer con unas características específicas hasta llegar a ser reconocido por el público (el otro), como un ser único en medio de la heterogeneidad.

Antes de ahondar en el componente social como elemento coadyuvante en la configuración del sí mismo, es fundamental para este trabajo tratar de leer en este autor la definición del concepto de individuo, pudiendo reconocer en ello los caracteres que le son propios a este. Ricoeur (2006) llama operadores de individualización a algunos elementos que intervienen en la configuración del individuo, que son: los pronombres (yo-tu), los adjetivos o aquellos que denotan las cualidades y los adverbios de lugar y de tiempo. Se podría decir entonces que al establecerse una relación entre estos operadores, se va formando la idea de lo que es el individuo, en tanto que como ya se dijo anteriormente la individualización o configuración de la identidad surge a partir del nombre que lo diferencia de los demás, las cualidades producto de las acciones que le asignan un reconocimiento y lo ubican en unas coordenadas de espacio y tiempo.

Retomando el concepto de alteridad, Ricoeur evidencia la relación entre: él -con y para los otros, es decir, ese otro visto como un opuesto, como algo exterior, fuera de sí, pero que a su vez constituye una relación dialéctica en la que surge un proceso de individualización donde se reconocen los nombres propios, las descripciones, los atributos, del yo, del tú, del esto y del otro. Pareciera ser entonces que es la alteridad el escenario donde el yo deja ver su condición ética ya que debe responder a diferentes situaciones y

puntos de vista del tú, que se contraponen a sus propios intereses y argumentos.

En esta línea de pensamiento el texto bases filosóficas de la alteridad, un comparativo de Ricoeur, Husserl, y E. Levinas, sustenta que:

El otro no es uno de mis objetos de pensamiento, sino, como yo, un sujeto de pensamiento; que me percibe a mí mismo como otro distinto de él mismo; que, juntos, miramos el mundo como una naturaleza común; que, juntos también edificamos comunidades de personas capaces de conducirse a su vez, en la escena de la historia como personalidades de grado superior (Fondecyt, 2006, p. 18).

En la teoría de la constitución del sí mismo de Ricoeur aparece el concepto de auto designación, que hace referencia a la capacidad que tienen los sujetos de designarse como poseedores de estados de conciencia, de reconocerse, entenderse en términos de interlocución, de interacción con los demás; en este sentido el otro, los otros, se vuelven imprescindibles para mi propia formación puesto que en ese proceso de individualización juega un papel importante lo que esos otros piensan de mí, los atributos que me son asignados. Este concepto tiene relación directa con las nociones de proyección y de responsabilidad en cuanto que con la primera el individuo en formación intenta pensar en un futuro y en lo que quiere para sí y la segunda apunta a la capacidad de apropiarse de sus actos y asumir las consecuencias positivas o negativas que estos puedan acarrear.

Según Ricoeur (1996) para auto designarse es importante establecer un vínculo de comunicación con otros, “conectar mi ser con el de otro involucrando esa relación rostro a rostro, la cual está mediatizada por las instituciones sociales y los roles que se han encargado de transmitir esa

cultura oral, esa tradición que marca y traza el horizonte del sujeto”. De esta manera el autor acuña el término “particulares de base” para explicar que la persona es una entidad formada por el “sí”, entendido como lo corpóreo, pero que al mismo tiempo está la conformación del “mismo” referido a las cualidades que se le atribuyen a ese cuerpo y que lo hacen identificable en medio de los otros, es decir, que lo hacen único.

Otro elemento en la constitución del sí mismo en Ricoeur (1996) es la identidad, la cual se constituye a partir identificaciones con valores, normas, ideales, modelos, héroes, en los que la persona se reconoce.

El reconocerse dentro de contribuye al reconocerse en...la identificación con figuras heroicas manifiesta claramente esta alteridad asumida; pero esta ya latente en la identificación con valores que nos hace situar una “causa” por encima de la propia de la vida; un elemento de lealtad, de fidelidad, se incorpora así al carácter y le hace inclinarse hacia la fidelidad, por tanto a la conservación de sí (Ricoeur, 1996, p. 116).

Para la conceptualización de la identidad el autor hace uso de los términos *ipse* e *idem*, que son claves en la configuración de la misma y que son tomados en una relación dialéctica; los define como:

Ipse es la identidad entendida como la individualidad, cerca de nuestra individualidad, ese tipo de interior núcleo inefable que nos caracteriza a lo que realmente somos. *Idem*, por el contrario, es la identidad entendida como igualdad, como una posibilidad más externa de la identificación del mismo como auto a pesar de la pérdida o la mutabilidad de las atribuciones de ese auto en el tiempo. *Ipse* identifica "que" el yo es, *idem* "que" el ser consiste (Ricoeur, 1996, p. 28).

Se entiende entonces que el primero de ellos se refiere específicamente a esas características que nos hacen únicos, a esa singularidad que caracteriza a cada persona y le permite trascender en el tiempo y en el espacio; el ídem por su parte se refiere a la igualdad a la capacidad del ser humano de copiar modelos; a partir de estos dos conceptos se define el yo desde el quién y el qué, como ese conjunto de atributos propios o singularidad, pero también se reconoce que es la pluralidad la que posibilita hacer parte de la sociedad.

En un contexto educativo Francisco Cajiao (2001) refiere el reconocimiento del individuo desde la necesidad del nombre:

Como posibilidad del ser, es decir, el cuerpo como cuerpo es un ente que es significativo en relación con el alma, pero que estos dos elementos se vuelven uno en el momento en que reciben un nombre, a partir de allí se empieza a llenar el cuerpo y el alma de experiencias que dan como resultado la configuración del ser hombre, ser mujer; expresa que alrededor del nombre se empieza a construir un universo de significados, una identidad, un sexo, un manantial de nuevas relaciones con el mundo (Cajiao Restrepo, 2001, p. 16).

En consonancia con las definiciones anteriores en este trabajo de investigación se concibe la identidad o el sí mismo no solo como la percepción que tiene el otro de mí, sino también la autoimagen que consiste en el conocimiento propio que se adquiere a través de las experiencias y que se va elaborando a medida que el individuo va creciendo, adquiriendo un conocimiento de sí mismo que influye en la capacidad de percibir a los demás y aceptar las cualidades y los aspectos positivos y negativos de la personalidad. Así mismo la identidad se construye a partir de su relación con

el otro, con el entorno y consigo mismo; son todos los atributos, rasgos y características de personalidad que estructuran y se incluyen en lo que el individuo concibe como su yo; es una construcción que integra elementos morales, éticos, políticos, estéticos, culturales, étnicos, sexuales y económicos; es un reconocimiento, una autoimagen de lo que se es, de lo que se posee, de lo que se quiere y de lo que el otro espera de mí.

En un cuarto lugar se tiene la categoría emergente de educando, que atendiendo a la Ley General de Educación se concibe como: Un ser integral, es decir, constituido por una realidad de la que asume para sí lo que considera conveniente y la cual le permite establecer relaciones con los demás; es la razón de ser de los procesos escolares, no solo porque la política estatal educativa así lo determina sino también porque es ese ser humano que está empezando su trasegar por la vida y es propio dotarle o fortalecerle con herramientas, habilidades y aprendizajes para que se configure como un ser que pueda vivir y desenvolverse en la sociedad.

Son varios los términos que se han utilizado para nominar al educando, es decir, a ese individuo que está escolarizado, entre ellos se tiene: discípulo, colegial, alumno, aprendiz, discente, estudiante, cada uno de ellos con una carga social y cultural que en gran parte está determinada por los intereses políticos, económicos, religiosos que prevalecen en cada época en los estados nacionales; pero bien puede decirse que también el cambio en la noción de este concepto ha dado la posibilidad de ir definiendo con mayor claridad lo que es un educando, de acuerdo con los roles, actitudes, habilidades y valores que debe observar.

En el trabajo investigativo la educación expresada en una triple condición: Sujeto educador, Sujeto educando y saber con sentido, el autor hace una descripción de lo que es el educando designándolo como:

Un sujeto activo, comprometido, crítico, propositivo, interesado por el conocimiento, un educando activo en la acción de construir saber, comprometido con sus facultades particulares, equipado con un potencial cognitivo que lo provee de habilidades analíticas, críticas, sintéticas (con potencialidades de inducir y deducir el mundo que habita y que lo habita), con un potencial interactivo que lo habilita para el encuentro civilizado con el otro y lo otro, con un potencial lingüístico que le proporciona emitir sus propias y particulares formas de entender y comprender la realidad³ y con un potencial creador que le permite variar, transformar, coproducir y activar el mundo de la vida (Tamayo Giraldo, p. 34).

El educando de hoy es un ser cuyo entorno le proporciona constantes aprendizajes; aprende de la familia, del círculo social, de los medios de comunicación, de los pares, y en este proceso hace una confrontación de los propios saberes con los del otro en los cuales se encuentran sus padres, hermanos, compañeros y profesores, es aquí cuando se entra a formar parte de ese entramado social-cultural; Meirieu afirma que el educando es una construcción de un ser por sí mismo a través de la verticalidad radical de los interrogantes que plantea la cultura en su forma más elevada (Meirieu, 2003), dando entender que ese proceso formativo que configura al ser como educando se consolida en la medida en que se auto cuestiona e interroga al mundo en el que habita.

Categorícamente Philipp Meirieu expone:

La imagen del educando como ese ser que debe estar en el centro de los procesos educativos y que establece relaciones con el mundo, sugiere contemplarlo como un don que pide que el educador renuncie a

la idea de ejercer el dominio sobre el otro; así mismo le asigna tareas a la escuela como movilizar todo lo necesario para que el sujeto entre en el mundo y se sostenga en él, se apropie de los interrogantes que han constituido la cultura humana, incorpore los saberes elaborados por los hombres en respuesta a esos interrogantes... y los subvierta con respuestas propias (Meirieu, 2003, pág. 37).

Al contrastar las ideas de los autores anteriores se encuentra afinidad en el sentido que el educando es el sujeto –objeto del proceso de formación, es quien demanda toda la atención de la escuela y quien toma de ésta los aprendizajes necesarios para hacer una introspección a su propio universo de conocimientos; es un individuo que se encuentra en desarrollo y que necesita la institucionalidad para adaptarse a la normatividad social, que le garantiza el establecimiento de relaciones con sus semejantes. Ponen de manifiesto estos autores la necesidad de dejar de ver al educando como un individuo sobre el cual se ejerce un dominio, carente de conocimiento y por el contrario reconocer en este su autonomía y su capacidad para tomar decisiones.

Exponen estos autores una concepción de lo que es el educando que encaja en los perfiles que cada institución educativa anhela albergar en las aulas, no obstante es necesario contemplar la idea que los educandos también son sujetos que presentan problemáticas familiares, de aprendizaje, situaciones de riesgo, de desprotección, de comportamiento, con necesidades básicas insatisfechas y que aun así pertenecen al sistema escolar dando un rendimiento acorde a sus potencialidades.

En materia de leyes traemos a mención la Constitución Política de Colombia y la ley general de educación de 1994, desde las cuales se estipula al individuo como sujeto de derechos y en materia educativa como educando; específicamente en el Artículo 91º expresa: el alumno o educando es el centro

del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. Se define entonces como un ser integral con derechos y deberes, con necesidades e intereses que deben ser suplidas por la familia y la escuela como representantes del Estado.

Una quinta categoría hace referencia al libre desarrollo de la personalidad, que alude a la libertad de todo individuo como la posibilidad de ejercer su autonomía y albedrío a la luz de lo que un marco jurídico le faculta; la constitución política de Colombia de 1991 en el artículo 16 consagra la libertad como derecho fundamental, pero desde años anteriores organismos internacionales ya habían manifestado mediante sus declaraciones la urgencia de establecer una normativa clara frente a este derecho inherente al ser humano; esta noción de derecho es la que se asume en esta investigación apoyándose en la Constitución política de Colombia y en autores como Constan, Locke, Hobbes, que aunque se mueven en corrientes políticas distintas convergen en la definición de este concepto.

La historia ha mostrado que el ser humano se ha movido entre la libertad y la esclavitud y no solo la esclavitud por la fuerza sino también por sus propias palabras, hechos, decisiones y acontecimientos, en este sentido podría decirse que la libertad no solo depende de un agente externo sino también del propio individuo que limitan sus posibilidades de actuar, de tomar decisiones en pro de la auto realización, menguando ese estado de libertad del individuo.

Hoy, hacer referencia a la libertad remite al concepto de libre desarrollo de la personalidad como opción de vida, es decir, la forma como cada individuo maneja y orienta su existencia; como ejercicio de poder, donde cada quien asume su libertad como derecho entendiendo que se es parte de un todo, de un sistema; como derecho constitucional que le otorga la facultad de

configurarse como sujeto que ostenta derechos y deberes dentro del Estado. Es así como cada persona desarrolla su personalidad de acuerdo con sus condiciones físicas, mentales, laborales, económicas, políticas, religiosas, culturales, puesto que en la mayoría de las veces el libre desarrollo de la personalidad está delimitada por esa realidad que circunda a cada individuo.

Coloquialmente las personas hacen alusión a la libertad o al libre desarrollo de la personalidad como esa posibilidad de no tener ningún tipo de ataduras, de no rendir cuentas a nadie, de hacer lo que se desee y por supuesto de no estar sometido a ningún tipo de fuerza o poder, otros por su parte consideran que la libertad es un derecho constitucional pero que ante las circunstancias actuales hacer uso de éste derecho se queda meramente en palabras.

La noción de libertad que tiene el ciudadano de la actualidad es recogida por Constant, quién expone:

El derecho de cada uno a no estar sometido más que a las leyes, a no poder ser ni arrestado, ni detenido, ni muerto, ni maltratado de manera alguna a causa de la voluntad arbitraria de uno o varios individuos. Es el derecho de expresar su opinión a escoger su trabajo y a ejercerlo, a disponer de su propiedad y abusar incluso de ella; a ir y venir sin pedir permiso y sin rendir cuentas de sus motivos o de sus pasos. Es el derecho de cada uno a reunirse con otras personas, sea para hablar de sus intereses, sea para profesar el culto que él y sus asociados prefieran, sea simplemente para llenar sus días y sus horas de la manera más conforme a sus inclinaciones, a sus caprichos (1989, p. 5).

El autor consolida la noción de libertad que se plantea en esta investigación no solo por considerarla como derecho constitucional sino también por asumirla como esa herramienta que tiene cada individuo para hacer uso de su raciocinio para actuar desde su interés personal en el marco de los derechos del otro. Por su parte Locke (2005) “considera que la libertad de los hombres situados bajo jurisdicción de un gobierno consiste en vivir en conformidad con una norma fija, común a todos los que viven en dicha sociedad y promulgada por el poder Legislativo erigido en ella” (Pág. 58).

Guarda una estrecha relación la formación del sí mismo con este derecho que no tiene más límites que el propio albedrío de quien lo ejerce y el derecho de quienes están a su alrededor, éste hace alusión a la libertad de culto, a la libertad de opinión, de tránsito, de acción, de ideología política, de preferencia sexual, de profesión u oficio, es decir la libertad vista en su forma más amplia, que no opera en relación con una conducta determinada o en un contexto específico.

Berlín Isaiah nos ilustra aún más esa palabra a la que en muchos momentos de la vida se alude para hacer alarde de las propias determinaciones:

El sentido positivo de la palabra libertad se deriva del deseo por parte del individuo de ser su propio dueño. Quiero que mi vida y mis decisiones dependan de mí mismo, y no de fuerzas exteriores, sean estas del tipo que sean. Quiero ser el instrumento de mí mismo y no de los actos de voluntad de otros hombres. Quiero ser sujeto y no objeto, ser movido por razones y por propósitos conscientes que son míos, y no por causas que me afecten, por así decirlo, desde fuera. Quiero ser alguien, no nadie; quiero actuar , decidir, no que decidan por mí; dirigirme a mí mismo y no ser movido por la naturaleza exterior o por

otros hombres como si fuera una cosa, un animal o un esclavo incapaz de representar un papel humano; es decir , concebir fines y medios propios y realizarlos. Esto es, por lo menos, parte de lo que quiero decir cuando digo que soy racional y que mi razón es lo que me distingue como ser humano del resto del mundo (Berlin, 2011, p. 45).

Ante la proliferación de significados de este concepto, en Colombia se han dado amplias discusiones con el propósito de dar mayor claridad en la comprensión y en la apropiación de este derecho, es así como la Corte Constitucional al estudiar el tema del libre desarrollo de la personalidad, en algunas sentencias comunes ha hecho énfasis en la palabra “libre”, más que en la de “desarrollo”, enunciando que todo individuo está facultado para optar por un proyecto de vida de acuerdo con sus intereses, posibilidades, deseos, y convicciones

En la sentencia N° 642/98 de La Corte Constitucional, 5 de Noviembre de 1998, se expresa claramente la protección del libre desarrollo de la personalidad y se destacan las capacidades de autonomía, la toma de decisiones como elementos inherentes al libre desarrollo de la personalidad.

El derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad protege la capacidad de las personas para definir, en forma autónoma, las opiniones vitales que habrán de guiar el curso de su existencia. En esta medida, ha señalado que, en el artículo 16 de la Carta Política, se consagra la libertad in nuce, toda vez que cualquier tipo de libertad se reduce fundamentalmente a ella o, dicho de otro modo, la anotada norma constitucional constituye una cláusula general de libertad. Así caracterizado, el derecho al libre desarrollo de la personalidad presupone, en cuanto a su efectividad, que el titular del mismo tenga la capacidad volitiva y la autonomía suficiente para llevar a cabo juicios

de valor que le permitan establecer las opciones vitales conforme a las cuales dirigirá su senda existencial (Corte Constitucional Colombiana, 1998, p. 2).

Como derecho se reconoce la autonomía de la persona y la facultad para tomar sus propias decisiones en torno a su constitución como individuo, como sujeto ético y espiritual capaz de hacer y omitir voluntariamente lo que cree conveniente, es decir le permite al ser humano gozar de la libertad de actuación tomando su destino en sus propias manos según sus intereses, deseos y convicciones, permitiendo elevar la dignidad humana y poner al estado como instrumento al servicio del hombre.

Pero ¿qué papel juega la escuela en esa formación del sí mismo enmarcada en el libre desarrollo de la personalidad que se viene planteando a lo largo de este trabajo? Pues bien, la escuela de hoy es una entidad que tiene como premisa la formación integral, lo cual implica observar al individuo como un ser holístico, y entender sus diferentes maneras de pensar y de actuar.

En esta misma línea de pensamiento la formación integral conlleva también la promoción de los diferentes aprendizajes (aprender a ser, aprender a convivir, aprender a aprender, aprender a aprehender, aprender a emprender). Estos aprendizajes dan cuenta de las competencias que debe desarrollar el educando durante su proceso formativo, como individuo productivo y social.

lafrancesco (2004) amplía un poco más los saberes en los que se debe centrar la formación integral, partiendo de la pregunta básica: “¿Qué vienen a aprender los educandos de hoy? Desde la perspectiva de una escuela transformadora hace explícitos los siguientes saberes: aprender a ser,

aprender a sentir, aprender a actuar, aprender a vivir, aprender a convivir, aprender a saber, aprender a saber hacer, aprender a pensar, aprender a aprender, aprender a emprender”. Desde el discurso pedagógico institucional estos saberes son los pilares básicos en los que se apoya la educación y que permiten contemplar al estudiante como centro del aprendizaje desde una perspectiva holística, es decir, desde su ser psíquico, biológico, social, volitivo, político, moral, espiritual y ético.

En la misma línea de lafrancesco (2004), Morín (1999) plantea que la ineludible tarea de la educación es “enseñar un conocimiento capaz de criticar el propio conocimiento, dotar a los alumnos de la capacidad para detectar y subsanar los errores e ilusiones y al mismo tiempo, enseñarles a convivir con sus ideas, simultáneamente debe promover una "inteligencia general" apta para referirse al contexto, a lo global, a lo multidimensional y a la interacción compleja de los elementos”.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

Esta propuesta investigativa es cualitativa-descriptiva debido a que el objeto a investigar es el accionar humano en el espacio escolar, tomando muestras a partir de instrumentos que permiten hacer unos análisis y descripciones de lo que sucede en este escenario; es decir, esa multiplicidad de relaciones que se tejen y que son observables entre los pares, entre educandos y docentes, directivos y educandos, padres e hijos, profesores y padres, pero que además permite reflexionar como esas interacciones ayudan a la formación de ese ser humano en un marco de libertad y pleno desarrollo.

Hay que mencionar además que es de corte educativo y abre la posibilidad de reflexionar la escuela a partir de su proyecto educativo institucional, el currículo, la estructura física, la profesionalización del docente, entre otros, y en este sentido este trabajo pretende dar una mirada reflexiva a ese espacio escolar que alberga la diversidad, la divergencia de pensamiento y las tensiones propias de las relaciones entre los individuos que allí cohabitan.

El trabajo de investigación se llevó a cabo en cuatro fases a saber: la primera de ellas consistió en la indagación de fuentes bibliográficas que abordaron el tema en cuestión y que aportaron con su contenido y con los autores referidos a la definición de los conceptos y categorías; los textos abordados fueron los existentes en el ámbito nacional e internacional, a fin de precisar qué tanto se ha investigado acerca del tema, cómo ha sido abordado y cuál es la pertinencia de esta investigación. Una segunda fase estuvo encaminada a la selección y construcción de instrumentos como talleres con estudiantes, cuestionarios y formatos de entrevista que fueron aplicados a estudiantes, directivos y docentes y que cuya finalidad fue obtener

información para ser analizada en relación a la teorización de la investigación para rastrear cómo las prácticas escolares contribuyen o no a la construcción de identidad en los educandos.

La fase número tres fue el trabajo de campo que consistió en la puesta en marcha y ejecución de los talleres, los cuestionarios y entrevistas, además de la revisión de observadores de los alumnos y manuales de convivencia, con lo que se obtuvo la información permitiendo analizar cómo se dan esas relaciones en la escuela en la triada maestro- alumno- directivo, cuáles son las concepciones de cada uno de ellos y la incidencia de sus roles en la construcción de identidad del educando que llega al aula en proceso de formación.

Los cuestionarios y talleres fueron aplicados a dos grupos de quinto grado, un total de 80 estudiantes, cuatro directivos docentes y trece maestros que enseñan en los grupos seleccionados, dicha información fue consignada en un formato de análisis. Finalmente la cuarta fase consistió en el análisis, categorización e interpretación de la información obtenida, la cual permitió validar las categorías ya existentes, y arrojó otras nuevas sobre las cuales hubo que teorizar sobre el abordaje de algunos autores y a su vez se incluyeron en el marco conceptual de la presente investigación, hasta llegar a los hallazgos y proposiciones como parte concluyente del proceso investigativo.

3.1. Paradigma, enfoque y método

Esta investigación se enmarca en el paradigma cualitativo, es de corte etnográfico; tiene un enfoque educativo y se desarrolla con el método de estudio de caso. El objeto de la investigación son las propuestas formativas de las instituciones Antonio Ricaurte y Luis López de Mesa; en este sentido, para

la recolección de la información se tendrán en cuenta los documentos institucionales: PEI y Manual de convivencia; los cuales presentan una información explícita en la misión, visión, valores y perfiles que dan cuenta del ser que se quiere formar y del capital con que cuenta la institución para ello; también los estudiantes, docentes y directivos que fueron elegidos atendiendo a unos criterios específicos. Las técnicas utilizadas para la obtención de la información son: el cuestionario, los talleres prácticos y el grupo de discusión. Lo anterior se detalla a continuación.

En cuanto al paradigma cualitativo se ajusta por su carácter emergente, lo que significa que en ella no prevalece la teoría, sino que se busca poner en diálogo lo teórico con la realidad del contexto investigativo; además, en esta investigación no se pretende medir la realidad, sino comprender cómo se llevan a cabo las propuestas formativas de las instituciones educativas en mención. El carácter etnográfico brinda la posibilidad de analizar: procesos de enseñanza y aprendizaje; relaciones entre actores del fenómeno educativo, contextos socio-culturales en que tienen lugar las actividades de formación; así como la diversidad de formas que adopta la educación en las distintas instituciones y núcleos sociales.

La investigación se ajusta a las características del paradigma cualitativo-educativo en tanto que centra la atención en algo específico: en este caso, en las diferentes propuestas educativas, en la relación educando y en la escuela como escenario socializador; además, permite investigar el accionar humano en el espacio escolar, es decir, esa multiplicidad de relaciones que se tejen y que son observables entre: pares, educandos y docentes, directivos y educandos, padres e hijos, profesores y padres; así mismo, permite reflexionar cómo esas interacciones ayudan a la formación de ese ser integral en un marco de libertad y pleno desarrollo.

Desde lo cualitativo-educativo se abre la posibilidad de reflexionar la escuela a partir de su proyecto educativo institucional, el currículo, la estructura física, la profesionalización del docente, entre otros. En este sentido, la investigación pretende recopilar una información que posibilite caracterizar la propuesta formativa de las Instituciones Educativas en mención, pero también reconocer las nociones que tienen los estudiantes y docentes del grado quinto de algunas realidades que en el espacio escolar cohabitan.

En concordancia con el objetivo general de esta investigación en el que se señala la necesidad de caracterizar las propuestas formativas de la escuela orientadas al fortalecimiento de la construcción del sí mismo en el marco del libre desarrollo de la personalidad, este diseño metodológico tiene soporte teórico en los postulados de Goetz y Lecompte (1988) quienes reconocen que este tipo de investigación ofrece alternativas para la descripción, la interpretación y la explicación de los fenómenos educativos que tienen lugar en el marco de las instituciones, y que dichos paradigmas permiten hacer retratos de la población, los lugares y en este caso del objeto concreto que son las propuestas formativas.

3.2. Método de investigación- estudio de caso

El estudio de caso constituye un campo privilegiado para comprender en profundidad un proceso investigativo, en tanto que atiende a una realidad específica de las dos instituciones educativas, pero que es común a la escuela pública; una realidad que es cambiante, que se renueva y transforma en el tiempo y en el contexto; el estudio de caso permite además analizar en detalle el universo poblacional, puesto que la investigación parte de una problemática relevante en las instituciones educativas y cuya finalidad consiste en la recolección, análisis, interpretación y validación de la información obtenida

después de interactuar con las personas investigadas y haber analizado documentos institucionales, que dan cuenta de las estrategias de la enseñanza- aprendizaje en las instituciones.

Teniendo en cuenta el objeto de investigación, el escenario escolar y las realidades que viven las personas que hacen parte de la fuente informativa en este trabajo, el estudio de caso corresponde a la tipología múltiple planteada por Stake, citado en la Revista de informática educativa y medios audiovisuales, en la que se le adjudica características como: centrado en los procesos de formación, de carácter holístico, busca comprender lo complejo que acontece desde diferentes puntos de vista de los actores involucrados. Por tanto en concordancia con la intencionalidad de esta investigación que busca reconocer las propuestas formativas de la escuela y todas esas situaciones que emergen cuando las personas interactúan en ese espacio, el estudio de caso múltiple se nos ofrece como una opción adecuada para entrar a observar esas vivencias que día a día se dan en las instituciones educativas Antonio Ricaurte y Luis López de Mesa, es decir, mirar en detalle que pasa en estas instituciones en materia de formación en el marco del libre desarrollo de la personalidad, como derecho fundante para la configuración del sí mismo del educando.

Finalmente permite analizar un tema de actualidad e interés para la labor de los investigadores como son las propuestas formativas que se están desarrollando en las instituciones, visibilizarlas, analizar y responder el cómo y el por qué, utilizando la comunidad educativa como fuente y algunos datos para dar cuenta de que tanto contribuyen a la formación integral, empleando para ello las descripciones hechas por los estudiantes, docentes y directivos, la percepción que ellos tienen de su entorno, de sus pares, de sus profesores, de los proyectos escolares, de su proyecto de vida, de la formación en la institución.

3.3. Población y muestra

Como se plantea en el estudio de caso, para esta investigación es necesario definir una población que permita caracterizar la propuesta formativa de las Instituciones Educativas Antonio Ricaurte y Luis López de Mesa, dicha muestra fue tomada siguiendo algunos criterios acordes al objeto de investigación y a las fuentes de investigación que están compuestas por: documentación institucional; PEI, Manual de convivencia, mallas curriculares y plan de estudios, entre otros. Que dan cuenta de la propuesta de formación explícita, y una fuente oral obtenida por estudiantes y docentes. A continuación se describen estas poblaciones, y los criterios que se establecieron para cada una de ellas:

Una de las fuentes para esta investigación son los estudiantes de los grados quinto A para el caso de la Institución educativa Antonio Ricaurte para un total de 42 estudiantes que equivalen a un 3.8% con respecto a la población total y quinto 2 para la Institución educativa Luis López de Mesa que suman 38, lo que equivale al 2.8 % de la población total; las edades de estos estudiantes están entre 9 y 12 años. Para la selección de la muestra de los estudiantes se tuvieron en cuenta algunos criterios, tales como:

Estudiantes con un mayor nivel de información y que a su vez esta sea más estructurada al momento de expresarla; en este sentido los estudiantes del grado quinto que llevan un periodo de cuatro años como mínimo de inserción escolar tienen un mayor bagaje que les permite dar cuenta de su proceso formativo, de su experiencia en la escuela, de la convivencia con otros y de su proyecto de vida.

Un segundo criterio responde a la participación de estos estudiantes en proyectos como: El líder en mí y Todos a aprender, propuestas que apuntan directamente a la formación integral, y que han brindado herramientas a los estudiantes en materia de participación, creatividad, manejo de conflictos entre otros.

Otra fuente para esta investigación son los maestros cuya asignación académica corresponde al grado quinto, en total son 12, siete de López de Mesa y cinco del Antonio Ricaurte. De igual manera y atendiendo a lo que se plantea en los objetivos específicos también los directivos docentes de ambas instituciones, dos coordinadores y dos rectoras, hacen parte de la fuente para la investigación en tanto que son ellos los encargados de direccionar las instituciones y encaminarlas hacia las metas establecidas; en relación a estos se tuvo en cuenta la influencia que éstos tienen en la formulación y puesta en marcha del proyecto educativo institucional (PEI) en tanto que allí se consigna el modelo pedagógico, el perfil del estudiante que se quiere formar y las propuestas formativas empleadas en dicho proceso.

Como fuente documental se tendrán en cuenta las fichas observador de los estudiantes en las que reposa la información referente al actuar de los estudiantes en la institución, también se hará el análisis de los perfiles, la misión, la visión y los proyectos de las instituciones educativas involucradas en la investigación, que son pertinentes en la medida que permiten conocer el panorama frente al cual se hará la intervención, de allí que sea necesario identificar desde el PEI de cada una de ellas hacia donde se apunta, hacia donde se direcciona la formación de la población estudiantil, así como el ideal de personal que se tiene definido (maestros y directivas) que son los que finalmente intervienen directamente en la formación de los niños y niñas que atienden. Además estos brindan la posibilidad de ver como las instituciones están encarando el reto de enseñar a sus estudiantes a vivir juntos a pesar de

las diferencias, de integrarse a una sociedad que demanda responsabilidades en pro del bien común.

Es válido tener identificadas las características poblacionales en tanto que estas se convierten en punto de referencia y de partida para la elección de las herramientas de recolección de la información y como insumo para el análisis de las instituciones como formadoras y reproductoras de la cultura, que propenden por la formación de un tipo específico de hombre y dan cuenta del entorno en que se hallan y lo que quieren cambiar o modificar de este; dicho análisis permite identificar a las instituciones como esos lugares comunes que mediante sus manuales muestran los procesos, las prácticas, las necesidades, los intereses y las expectativas que se tienen respecto a las personas que conforman la comunidad educativa.

3.4. Instrumentos para la recolección de la información

De acuerdo con los objetivos, con el enfoque metodológico, con las muestras de estudio y con las fuentes de esta investigación, los instrumentos a utilizar son: talleres de grupo, el cuestionario abierto y grupos de discusión; éstos se seleccionaron dado que en varios estudios y trabajos investigativos de corte cualitativo han sido validados debido a la posibilidad que ofrecen de acceder a las percepciones, pensamientos y comportamientos de los individuos que llevan a una categorización, empleando la información que arrojan. Así mismo estos instrumentos se constituyen en insumo importante para evidenciar las propuestas formativas de las instituciones, los conceptos y nociones de la población investigada y la influencia de la escuela en la formación específica de los estudiantes.

En relación con el trabajo con los estudiantes se empleará el cuestionario abierto y los talleres de grupo, con los docentes además de

responder a unas preguntas en un grupo de discusión. Con respecto a los directivos el instrumento será el cuestionario abierto; para el caso de los estudiantes se tuvo en cuenta la familiarización de estos con los talleres en tanto que son las estrategias más utilizadas en las actividades escolares dado que permiten que el estudiante se reflexione, se confronte con sus propias respuestas, cambie su opinión si así lo considera y aplique lo aprendido.

Se define entonces el cuestionario como un conjunto de preguntas sobre los hechos o aspectos que interesan en una investigación y que son contestadas por la muestra poblacional; se trata de un instrumento fundamental para la obtención de datos. Al elaborar el cuestionario se usará el vocabulario de la población estudiada, debe ser un documento auto explicativo para el informante. Debe explicar para qué se desea la información, debe ser muy específico, no debe contener preguntas que requieran dos respuestas a la vez o que se refieran a dos asuntos diferentes al mismo tiempo. El cuestionario debe ser lo más corto posible y conservar un tono agradable con el informante.

Los Talleres prácticos son una estrategia de carácter importante en la investigación, brindan la posibilidad de abordar un tema de interés desde una perspectiva participativa generalmente está dirigido a situaciones sociales que requieren cambios o desarrollo (Sandoval Casilimas, 1997). Esta definición permite asumir los talleres no solo como estrategia para obtener información, sino como una metodología para conocer las características individuales de los estudiantes y planear nuevas actividades y orientaciones.

Dentro de este trabajo investigativo los talleres son un insumo importante por el valor agregado que permite la confrontación de saberes, las discusiones, reflexiones y conclusiones que se pueden obtener en dichos

espacios; en estos se pone en evidencia la capacidad argumentativa y propositiva de los actores involucrados.

Para este caso específico los instrumentos serán elaborados por los investigadores quienes tienen conocimiento del contexto, la población y el objeto de investigación, que se ha adquirido por medio de la observación y el contacto directo con el objeto o sujeto- objeto de estudio y que también proviene de otras fuentes como archivos, fichas de observador, encuestas sociodemográficas, historial, entre otros; esto posibilita el diseño y la adecuación de dichos instrumentos a la realidad de su comunidad educativa.

4. HALLAZGOS

4.1. El estudiante: su relación consigo mismo, con los demás y con su entorno

Como se ha enunciado en otros apartes de este trabajo, en el universo escolar convergen varios elementos que se articulan entre sí, para dar forma y sentido a los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje; el estudiante es tal vez ese sujeto más importante debido a que es considerado el centro de toda acción que emprenda la educación y en este sentido la voz de los estudiantes hoy se escucha con mayor fuerza permitiendo el reconocimiento de la realidad escolar desde su perspectiva.

Reconocer entonces la multiplicidad de interacciones que se dan en el espacio escolar, es también evidenciar la importancia que éstas tienen en la formación de la identidad en el estudiante, de esta manera asociando el concepto de identidad con imagen corporal se puede decir que ambas refieren a la representación simbólica que cada persona tiene de su cuerpo como un todo que a su vez está formado por partes, donde también se tiene en la cuenta elementos desde el ser, el hacer, el conocer y el sentir; la experiencia subjetiva de actitudes pensamientos, sentimientos y valoraciones.

En la actualidad existe un campo discursivo en torno a la educación basada en el respeto y el cumplimiento de los derechos y deberes, que cada vez toma más fuerza y que las instituciones vienen apropiando desde el marco legal. La premisa de educar en el marco del libre desarrollo de la personalidad es puesta en tela de juicio por algunos estudiantes y docentes, quienes al ser abordados desde esta investigación, exponen su sentir y sus

puntos de vista al respecto; dando cuenta de determinadas acciones y procedimientos que no contribuyen al fortalecimiento del libre desarrollo.

Se expone a continuación las apreciaciones que tienen los estudiantes frente a esa dinámica educativa propia de su cotidianidad, mostrando las relaciones que se tejen consigo mismo, con los demás y con lo demás; en lo concerniente a la identidad se evidencia la noción de su cuerpo, sus gustos y sus expectativas; en la interacción con los demás, se muestra cómo cree el estudiante que es visto por los compañeros y la interacción con estos; y en lo que atañe a lo demás, se evidencia la noción de escuela, la apropiación de los proyectos, la experiencia con la norma y la actitud frente a ésta por parte de los educandos.

Las respuestas que dieron los estudiantes con respecto a la identidad evidencian reconocimiento de sí, en tanto que se definen teniendo en cuenta rasgos físicos, su forma de pensar y de actuar, refiriendo cualidades, valores y actitudes positivas, pero también reconociendo algunos aspectos por mejorar; dando cuenta de ello algunas respuestas como: “Me considero respetuoso” “amable”, “alegre”, “amistoso”, “buena amiga”, “con valores y defectos”, “juiciosa” “responsable”, “sincera”, “enamorada”, “tolerante irresponsable”, “perezoso”, “grosero”, “mal geniado”, entre otros.

Con respecto a las cualidades se tuvo un listado significativo que hace alusión a la forma cómo interactúan con los demás, pero que también dejan ver una escala de valores que se viene configurando desde la familia pero también en la escuela; en este sentido los niños y niñas se reconocen como individuos, respetuosos, amables, alegres, responsables, amistosos cariñosos, tolerantes, entre otros. Pero también es significativo encontrar como algunos estudiantes reconocían sus defectos y aspectos a mejorar, tales como: la irresponsabilidad, la indisciplina, la falta de atención, la agresividad,

la mentira, el burlarse de otros, etc. Mostrando que la condición humana no es solamente un compendio de buenas cualidades, sino que también carga con lo negativo, con lo peyorativo. Son estas apreciaciones de los estudiantes las que nos permiten afirmar que están en un proceso de formación que se lleva a cabo en el escenario escolar y que como lo afirman autores mencionados en apartados de esta investigación en la medida que las personas aprenden a reconocerse, e identificar en sí mismas y en sus pares características de su modo de actuar que los hacen únicos; se va iniciando el proceso de configuración de la identidad, esto demuestra que los estudiantes han iniciado o están en este proceso.

Otro aspecto que llamó la atención por ser reiterativo en las respuestas de los estudiantes es el de asociar ciertas características al tipo de género; en este sentido asocian lo femenino con la delicadeza, al trato respetuoso, a la buena expresión, a la disciplina y a la preocupación por el verse bien; mientras que lo masculino remite a la rudeza, a la voz gruesa, a la indisciplina, la brusquedad, etc. En palabras de los estudiantes se tiene que: “las niñas son más educadas”, “delicadas”, “respetuosas”, “disciplinadas”, “cariñosas”, “organizadas”; los estudiantes hombres por su parte son “bruscos” “no son delicados”, “sudan mucho”, “juegan de manos”, etc.

Los gustos y preferencias también muestran una diferencia entre lo masculino y lo femenino; aunque en la música ambos coinciden en el reggaetón, en el pop y el rock, en el aspecto de los programas de televisión sí se observa lo distintivo entre lo masculino y lo femenino, debido a que las niñas prefieren las telenovelas, los *realitys*, los concursos de música y baile, y seriados de adolescentes; mientras que los hombres prefieren los programas deportivos como el fútbol, las películas de acción, las caricaturas de súper héroes, programas de lucha libre, entre otros.

La mayoría de los encuestados en sus respuestas dejan ver que hay una asignación marcada e interiorizada con respecto al asunto de género y los esquemas sociales, es decir, tanto para el hombre como para la mujer hay roles, acciones y patrones de comportamiento que se deben asumir y evidenciar en lo social, denotando que quien se salga de estos parámetros pone en duda su definición sexual.

Lo anterior deja ver que en el imaginario de los estudiantes perviven los estereotipos sociales, que tradicionalmente se han reforzado en espacios como la familia, la iglesia y la escuela; al respecto el trabajo investigativo *Identidad de género: modelos explicativos* de Patricia García Leiva, apoyándose en autores como Tajfel (1981), Tajfel y Turner (1986) Deaux y Martin (2003) sustenta que la concepción del género es una construcción social; el sexo como la división biológica entre hombre–mujer es la propuesta dominante. Así mismo la diferenciación entre lo femenino y lo masculino es un producto sociocultural, una construcción simbólica que deriva de las imposiciones de significados sociales, culturales y psicológicos.

Según la autora el asunto del género responde también a una forma de clasificación, y en este sentido sostiene que:

Cuando nacemos somos clasificados en dos grandes grupos: niños y niñas. Cuando crecemos, al mismo tiempo que desarrollamos la conciencia de ser de un individuo distinto de los demás, el denominado self existencial adquirimos el self sexual, la autocategorización como hombre o como mujer, y junto con este el self de género. La división biológica que traemos conlleva diferencias reproductivas pero no diferencias actitudinales, normativas, conductuales o de roles. Todo ello es producto de la asignación social (García Leiva, 2005, p. 73).

En consonancia con García Leiva (2005), el trabajo investigativo de Lupita Chávez salas, referenciado en el estado del arte, remite a Díaz (1990) para enunciar que “el género es una construcción sociocultural que asigna determinados comportamientos a hombres y mujeres y que los diferencia en términos de papeles y actividades que desarrollan en la sociedad” (Pág.90).

En lo que refiere al cuerpo la gran mayoría de los estudiantes manifiestan que se sienten conformes tal como son, lo cual indica que hay un reconocimiento de su físico y además aceptación y valoración de sus rasgos; lo anterior se confirma con las respuestas emitidas por estos al indagar si se deseaba parecerse a alguien, quienes respondieron así: “estoy contento y satisfecho como soy”, “no me gustaría parecerme a nadie”, “me siento bien como soy y con lo que soy”, “no deseo parecerme a nadie”, “me gusta como soy”, “Dios me creo así y así quiero ser”, me acepto como soy y no quiero cambiar”, “así soy yo”, . Las partes físicas que destacaron los estudiantes de su cuerpo fueron los ojos, las cejas y el abdomen; las niñas por su parte se sienten a gusto con sus piernas, labios, cabello, nariz, y rostro.

Las respuestas también evidenciaron un alto grado de estima en tanto que fueron pocos los que verbalizaron querer parecerse a otra persona, igualmente demuestran una noción de identidad ligada a esa autoimagen que cada uno tiene de sí, y que está dada desde un conjunto de características físicas. Al respecto Tajfel (1981) ha definido la identidad como “aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia”. Esta definición corrobora la concepción del concepto en el presente trabajo en el que se ha hecho énfasis en la identidad como construcción individual a partir de los procesos de socialización.

La información dada por los estudiantes también reveló que el nombre tiene gran importancia, en tanto que lo consideran como el recurso principal para ser identificados por los demás, a continuación se traen algunas respuestas dadas por los niños y niñas que sustentan lo anterior:

“Por el nombre me pueden conocer”, “porque saben quién soy”, “porque con el nombre los otros me reconocen”, “porque así todos seamos iguales el nombre nos diferencia”, “porque se sabe quién soy”, “porque el nombre es de mi gusto”, “porque los otros me conocen”, “me caracteriza como persona”, “porque el nombre es como la existencia”, “porque es un derecho”, “Porque si tengo un nombre no me ponen apodos”, “Porque me puedo relacionar mejor”.

Desde la perspectiva de los estudiantes el nombre tiene diferentes connotaciones, entre ellas como posibilidad de reconocimiento, como derecho y como elemento diferenciador de los demás; para corroborar la función del nombre se consultó con algunas docentes de preescolar y esto dijeron: “Los niños necesitan ver y escuchar su nombre para ir estableciendo conexión entre este y su cuerpo”, lo cual ha sido expuesto por escritores como Ricoeur que afirman como a partir del nombre se inicia el proceso de auto designación y auto reconocimiento como primeros pasos en la configuración de la personalidad “ver el nombre escrito en el tablero, para los niños es muy significativo, esto les vas dando una idea de quién es”, “una de las primeras actividades en preescolar es el escribir el nombre para que el estudiante se vaya reconociendo como niño o niña dentro del grupo”. Como puede observarse es congruente lo que los estudiantes exponen con las respuestas de las docentes, confirmando de este modo ese papel fundamental del nombre en el proceso de identidad y en este mismo sentido como cualidad diferenciadora de los demás.

El nombre como derecho está contemplado en la normatividad internacional y nacional; en La Constitución Política de Colombia de 1991, en los artículos 14 y 42 se enuncia que cada individuo debe ser reconocido jurídicamente, así como también un nombre y una nacionalidad. Es la obligación de los padres hacer efectivos estos derechos por medio del registro civil, documento que además de patentar la identidad de una persona también garantiza el ser y hacer parte de un estado. En este sentido La UNICEF (2002) declara que la ausencia de inscripción en el registro de nacimientos es una violación del derecho humano inalienable de todo niño a recibir una identidad desde que nace; cuando no se inscribe en un registro el nacimiento de un niño, se corre el riesgo de excluirlo de la sociedad, ya que se le niega el derecho a una identidad oficial, a un nombre reconocido y a una nacionalidad.

Lo expuesto por los estudiantes en relación con el reconocimiento y aceptación de su cuerpo, se contrapone al imaginario que circunda a los maestros, quienes refieren que el estudiante de hoy es un sujeto con poca conciencia de identidad y de poco criterio; según algunos docentes el estudiante de hoy es “facilista”, “con poco sentido de pertenencia”, “con poca proyección”, “escaso de valores”, e “inestable”, “interiorizan modelos, que copian para sí”, “están muy influenciados por la cultura del facilismo”, enunciando también que los medios de comunicación son en gran medida causal de dichas situaciones, debido a que constantemente están enviando mensajes acerca de la moda y de tendencias externas que calan en el imaginario del estudiante.

Con respecto a la relación con los demás, se ha hecho alusión a la importancia que tiene el otro para la formación de la identidad; de igual manera se ha insistido en que el proceso de socialización es fundamental en la configuración del sí mismo, y que en ello interviene el tiempo, las

experiencias que surgen a partir de las relaciones con los demás, las percepciones personales, el ambiente que nos rodea, entre otros. En el escenario escolar ese otro está dado por los padres, los compañeros y los educadores, que por ser seres sociales comparten una dinámica y unas relaciones complejas que le exigen a cada quien la inserción en estas.

De acuerdo con la perspectiva de los estudiantes con respecto a la familia, se observó que la gran mayoría tiene un vínculo afectivo fuerte con sus padres, es decir, estos son una figura representativa, que influye positivamente en la manera de ser y de actuar; a su juicio el sentirse “amados”, “acompañados”, “cuidados”, “protegidos” y “alimentados” son condiciones suficientes para sentirse a gusto en el núcleo familiar.

Evidencia lo anterior que a diferencia de lo que comúnmente se escucha en el imaginario popular y de algunas apreciaciones de los docentes quienes concuerdan en que los padres de hoy son figuras ausentes, con poca responsabilidad de la crianza de sus hijos; persisten en el espacio familiar unos lazos afectivos, unas dinámicas que buscan por un lado la regulación del comportamiento de sus integrantes para que sean personas integras, responsables, con un propósito definido y comprometidas con este.

Llamó la atención que fueron pocos los estudiantes que manifestaron inconformidad en su hogar, aduciendo que la actitud de sus padres en ocasiones resulta bastante “cansona”, debido al condicionamiento, a la negación de los permisos, a la imposición de normas y a la restricción de cosas materiales; solo dos estudiantes manifestaron no sentirse a gusto con sus padres puesto que les toca presenciar “insultos”, “regañones” “peleas”, “gritos”, entre estos; llegando a sentirse afectados en su tranquilidad y vida en general.

En perspectiva de estos estudiantes la imagen de los padres aparece como esos seres amenazadores, coercitivos y con poca apertura al diálogo, además una regulación mediada por los castigos como la privación de los objetos tales como: celulares, Ipad, Tablet, computador, televisión, bicicletas, patines, Mp4; además de salidas a jugar con los compañeros y otras diversiones; de igual manera se evidencia que otra forma de imponer sanción es la asignación de quehaceres del hogar, que según los mismos estudiantes resulta una tarea fácil de llevar a cabo.

Son estas acciones normativas las que hacen que en el discurso de los niños una madre o un padre sean catalogados como “inhumanos”, “insensibles”, “malos padres”, entre otros. En ocasiones los mismos hijos al no entender la función formativa de la norma se resisten a ella, entrando en confrontaciones con los padres. Se deriva entonces de las respuestas de los estudiantes que la noción que los hijos tienen de sus padres puede estar influenciada por la forma en que se implementan las normas en el hogar, y en este sentido aquel padre que exige, que corrige, que sanciona puede ser visto como una figura ejemplar o como una figura autoritaria.

Desde esta perspectiva, el trabajo investigativo; padres y desarrollo de los hijos y Prácticas de crianza (2005) se trae a mención el estilo democrático, autoritario, permisivo e indiferente como resultado de una clasificación de los padres según el ejercicio afectivo-normativo en el hogar.

El ejercicio de control puede manifestarse de forma consistente o inconsistente. Según las estrategias utilizadas tendríamos, los cuatro tipos de padres ya mencionados; autoritarios, permisivos, democráticos y negligentes. En cuanto a la comunicación padres-hijos, existen padres altamente comunicativos, utilizan el razonamiento para obtener la conformidad del niño, explican las razones de las medidas punitivas,

piden opinión, animan a expresar argumentos y escuchan razones, por el contrario bajos niveles de comunicación caracterizan a padres que no acostumbran a consultar a los niños ni a explicar reglas de comportamiento, utilizan técnicas de distracción en lugar de abordar el problema razonando directamente con el niño (Ramírez, 2005, p. 172).

Con respecto a esa función de los padres, la Psicología considera que estos siempre van a encontrar resistencia en sus hijos, en tanto que son los primeros formadores y los llamados a instalar las normas y a exigir el cumplimiento de los deberes, no solo en ese espacio familiar, sino también en la escuela; desde esta perspectiva la Psicopedagoga y Psicoanalista María Laura Esteban refiere que:

No existen padres buenos o malos ni culpables, sino padres que se equivocan se enjuician y se cuestionan, se comprometen con las situaciones de sus hijos. Ser padre no es una profesión. No basta con formarse o informarse para adquirir competencias de progenitor. Ayuda, pero no es suficiente. Hagan lo que hagan los padres, su educación siempre es mala a ojos de sus hijos. Sólo deben preocuparse en caso de que el niño los encuentre perfectos. Como mínimo, tal sumisión es señal de que no le han permitido desarrollar el espíritu crítico que resulta imprescindible para conquistar la autonomía (Esteban, 2008, p. 2).

En la interacción con los compañeros se evidenció que para los estudiantes es importante la imagen que tienen los demás de ellos y expresan satisfacción cuando son calificados como “buenas personas”, “buenos estudiantes”, “amigables”, “colaboradores”, “inteligentes”, “chistosos”, “alegres”, “sinceros”, “responsables”, “serios”. En términos generales perciben que las opiniones hacia ellos son positivas, y aunque también se encuentran con

expresiones despectivas consideran no interfieren para establecer buenas relaciones sociales en la escuela.

Desde la Psicología se enuncia que cada individuo busca relacionarse con quien se identifica o con quien tenga cualidades o características en común, lo cual es corroborable en esta investigación puesto que los estudiantes hombres se siguen relacionando mejor con estudiantes de su mismo género; verbalizando que esta afinidad se da debido a “los juegos”, “los programas de televisión que ven”, “por la forma de actuar y de relacionarse”, “el futbol”, “las conversaciones”, entre otros. Mientras que las niñas se relacionan mejor con estudiantes del género opuesto; manifiestan sentirse más cómodas con los chicos porque estos “las tratan bien”, “las cuidan”, “no hacen chismes”, “no hay celos” y “las respetan”. Lo que nos permite afirmar que el tramado de relaciones y de acciones en la escuela permite a los estudiantes configurarse y desarrollar las personalidades.

Los desencuentros también hacen parte de la formación de identidad y subjetividad y en este sentido las relaciones humanas están enmarcadas en hechos como las desanvenciones, la crítica, la indiferencia y el conflicto; generalmente en los seres humanos se presentan reacciones negativas ante estas situaciones y suelen no ser bien recibidas en tanto que pueden afectar sentimientos como la dignidad, la autoestima, el autocontrol, la autoeficacia, entre otros. En perspectiva de los estudiantes las críticas de sus compañeros hacen que éstos respondan con gestos, comentarios ofensivos, agresiones verbales y físicas que interfieren en la sana convivencia, pero que algunas de estas situaciones suelen superarse con los llamados de atención, amonestaciones y sanciones recibidas en las instituciones por parte de docentes y directivas; sin que afecte las relaciones fuera de la escuela.

Según los estudiantes con frecuencia las relaciones entre compañeros se han visto afectadas por la exclusión entre ellos, que obedece a la discriminación según el aspecto físico, las condiciones económicas y culturales, el nivel intelectual etc. Al preguntarles si se han sentido excluidos por sus compañeros 35 estudiantes respondieron afirmativamente argumentando:

“porque me miran como si fuera raro”, “porque se creen mejor que yo”, “porque no salen conmigo”, “porque no me responden cuando les hablo”, “porque me ignoran”, “porque me junto mucho con las niñas y mi voz es muy delgada”, “porque les caigo mal”, “porque no quieren a los niños que no son populares”, “porque no me dejan hablar”, “porque soy muy metida”, “por mi color de piel”, “porque soy lento”.

Las respuestas anteriores evidencian que la exclusión a la diferencia pervive en cada una de las instituciones; pero no solo la exclusión por parte de los docentes a estudiantes, sino también entre los mismos educandos. Ello se ve reflejado en las respuestas encontradas en donde se enuncia que se han sentido rechazados desde el lenguaje, en el trato físico, desde lo verbal; refiriendo los comentarios que han recibido por parte de los docentes, bien sea por su comportamiento, por sus características físicas o de personalidad; el no tenerlos en cuenta en alguna actividad, como salidas pedagógicas o actos institucionales, aunque en otros apartes de los cuestionarios los estudiantes afirman que se sienten a gusto como son, no dejan de reconocer que sus compañeros en ocasiones discriminan, y aunque lo perciben no se sienten afectados en su persona, lo toman como algo normal dentro de las relaciones humanas.

En relación con lo que se viene planteando en esta investigación, las respuestas de los estudiantes muestran que en las instituciones educativas

se presentan situaciones de rechazo y exclusión entre los compañeros; puede observarse también que dichas situaciones excluyentes se dan por diferentes motivos, es decir no hay una tendencia marcada que pueda decirse es de mayor relevancia con respecto a otras. Se pone entonces de manifiesto la necesidad de seguir trabajando desde la escuela en ese proceso de aceptación y reconocimiento de la identidad propia y la de los demás; partiendo de la visibilización y aceptación de una problemática que evidentemente está afectando los estudiantes, dándole un debido tratamiento acorde a la normatividad existente y a la postura ética del docente .

Entre compañeros el rechazo se configura desde la no inclusión en actividades de grupo, bien sea por diferencias físicas, por discapacidad cognitiva, por nivel económico o por nivel intelectual, en los últimos años se viene mencionando el bullying como un problema que día a día se arraiga más en la sociedad y específicamente en la escuela; con respecto a este fenómeno de maltrato y exclusión los estudiantes consideran que con frecuencia se ven enfrentados a esta situación, debido a las amenazas, maltratos verbales y físicos que algunos compañeros les infringen.

Según las expresiones de los estudiantes en ambas instituciones hay prácticas de bullying siendo visibilizadas por estos en los descansos o en la salida para sus hogares, puesto que no hay presencia de los educadores y están a la voluntad de los compañeros; varios estudiantes manifiestan temor debido a las amenazas que reciben, tales como cortarles el cabello, chuzarlos, echarles a los “amigos”, reventarlos, entre otras. Otros por su parte han buscado el apoyo de los padres para que los esperen a la salida y demostrar que no están solos.

En relación con las expresiones de los estudiantes que refieren el Bulling como una práctica en las instituciones educativas, es necesario hacer

énfasis en dicho fenómeno que viene emergiendo y que como tal se está arraigando en las instalaciones educativas; las expresiones de los estudiantes así lo muestran en tanto que son ellos los que se ven enfrentados día a día a diferentes hechos que atentan contra su integridad y que los pone en un riesgo latente.

Contrastan las apreciaciones de los estudiantes con las noticias emitidas por los medios de comunicación, en las que se hace referencia al tema como un fenómeno social que ha tomado fuerza en los últimos tiempos y al que hoy las instituciones se ven enfrentadas. Dicho fenómeno va desde prácticas físicas, tales como el acoso y la agresión, pero también Psicológicas, desde lo verbal y lo gestual. En un artículo del periódico El Tiempo, titulado: Matoneo entre niñas: poco visible, pero preocupante Intimidar y excluir son algunos métodos. Consecuencias psicológicas son más lesivas y duraderas (2012). Se publicó lo siguiente: Para ser parte del 'club' de amigas de Sara, Laura tuvo que llevarle colombinas, darle sus onces y, en ocasiones, sus útiles. Incluso, tuvo que cargar una botella de agua sucia y llevarla a casa. Son estos hechos los que comúnmente tiene que sortear los estudiantes para establecer relaciones con sus compañeros, sometiéndose al capricho y a la voluntad de otros.

El mismo periódico el 19 de septiembre de 2013 emite un artículo titulado Celos habrían desencadenado la agresión, propinada por una compañera de colegio. Que a renglón seguido dice: “Hacia las 6:15 de la mañana llegué al colegio. En ese momento una de mis compañeras, que no es de mi curso, empezó advertirme que en el descanso nos veíamos para arreglar cuentas; me decía que yo era una gallina, porque desde hacía rato le estaba huyendo a sus provocaciones. Después, como a las 10:10 de la mañana, me atacó”. El periódico El colombiano en un artículo publicado el 26 de abril de 2012 revela que en Medellín la cuarta parte de los estudiantes se

ve afectada por el matoneo; conclusión a la que se llegó después de que el Observatorio sobre violencias escolares de la Facultad de Educación de la universidad de Antioquia realizara un estudio sobre este fenómeno.

En un informe que se dio a partir de una encuesta aplicada junto con las prueba Saber del ICFES en el 2005, se concluyó que en Colombia cerca de un millón de estudiantes de los grados quinto y noveno de colegios públicos y privados, el 28% de los estudiantes de quinto dijo haber sido víctima de matoneo en los meses anteriores, el 21% confesó haberlo ejercido y el 51% haber sido testigo del mismo. En los grados novenos, las víctimas fueron casi el 14%, los victimarios el 19% y los testigos el 56%.

No se puede seguir siendo ajeno a la información que continuamente nos está llegando desde diferentes medios, pues no solo nos muestra una realidad escolar cargada de conflictos, sino también se nos revela una problemática que esta afectando al estudiante en su dignidad, en su integridad como ser humano. De igual manera es evidente que pese a que la escuela se ha venido fortaleciendo para atender las diferentes situaciones, aún hay tareas por hacer en materia de inclusión y respeto por el otro y que dicha función debe ser continua pero que puede modificarse según el requerimiento de la población que atiende.

Tanto las respuestas de los estudiantes como los informes y noticias muestran una realidad escolar urgida de una intervención por parte de las diferentes instituciones estatales como personerías, ICBF, casas de justicia, Policía de infancia y adolescencia, entre otras. En las que se promuevan estrategias de solución involucrando a los diferentes actores de este conflicto; de allí que permanentemente en las instituciones educativas se estén llevando cabo diferentes campañas para visibilizar el conflicto, pero también para

empoderar a toda la comunidad educativa frente a los procedimientos a seguir en caso de ser víctima.

Pese a las dificultades enunciadas por los niños y las niñas para establecer relaciones con los compañeros se puede observar que existen lazos de amistad entre ellos y que esto permite la convivencia. Al indagar por la cantidad de amigos se encontró que esta era significativa, pues no solo tenían en cuenta los amigos con los que comparten en el espacio físico, sino también aquellos del espacio virtual.

En este sentido aparece el Facebook como una herramienta de la cual los estudiantes hacen uso para comunicarse y que les resulta efectiva para ampliar su círculo de amigos, compartir sus gustos, apoyar ideas, ser parte de un grupo sentirse aceptados, darse a conocer y conocer otras culturas, entre otros. También se constató que esta red social no sólo se utiliza para efectos de comunicación y crear amistades, ya que viene siendo utilizada para agredirse entre compañeros, utilizando los versus (comparaciones de fotografías) en las que se busca obtener reacciones y apreciaciones de los demás; para obtener datos de la vida privada; para convocar a encuentros de agresión física entre otros.

En palabras de los estudiantes esta red social sirve para “crecer mi número de amigos”, “hacer tareas” “compartir canciones”, “compartir fotos”, “conocer personas y lugares”, “saber cosas de los demás”, “conseguir novio”. De esta manera el Facebook aparece hoy como un escenario para la socialización y en esta medida ha logrado un nivel alto de aceptación por los jóvenes encuestados, pues este les permite crear un perfil en el que se brinda la posibilidad de elegir qué revelo de mí ser, cómo me muestro, cómo quiero que me perciban los demás, simular ser otra persona, a quién acepto entre mi

grupo de amigos, posibilidades que en una relación interpersonal como la del escenario escolar es más difícil de entablar.

Lo anterior corrobora las afirmaciones de los docentes, en cuanto a que el estudiante de hoy está inmerso en el mundo de la tecnología porque encuentra en ella la posibilidad de interactuar con diferentes personas, ocultar o cambiar rasgos de su personalidad, sentirse acompañado, manifestarse frente a diferentes temas o situaciones, conocer otro tipo de culturas diferentes a la propia, recrearse, emplear su tiempo libre, aprender, confrontar opiniones , poner en práctica los aprendizajes escolares, entre otros. configurándose de esta manera el ciberespacio como una herramienta necesaria que la escuela debe emplear para la formación del estudiante tanto en el aspecto académico con la utilización de la información que allí circula, como en el aspecto social para fortalecer lazos de amistad y posibilitar la construcción de identidad .

En cuanto a la relación con los docentes, la mayor parte de los estudiantes respondieron que se sienten más cómodos al trabajar con profesoras y consideran que éstas son más amables y abiertas al diálogo. Expresiones como: “me escuchan”, “me brindan cariño”, “me entienden”, “me miman”, “están más pendientes de mí”, “me defienden”, “no se enojan tanto”. No obstante algunos estudiantes verbalizaron que se sienten más a gusto con educadores hombres debido a que ven en ellos esa figura paterna que les exige y los corrige; entre tanto unos pocos estudiantes expresaron que les es indiferente el trabajar con hombres o mujeres. A este respecto los resultados muestran como la escuela y la relación de los estudiantes con los docentes permite que se vayan creando vínculos y que con el ejemplo, con el diálogo y la interacción se vaya incidiendo en la personalidad de los estudiantes que se están formando.

Con respecto al tema de exclusión algunos estudiantes manifiestan que han sido víctimas de este fenómeno por parte de algunos docentes, quienes les impiden participar en eventos culturales y académicos argumentando que por sus modos de ser y de actuar algunos no se hacen merecedores, recurriendo a frases despectivas para referirse a ellos y excluirlos de actividades: “usted es muy brusca”, “poco femenina”, “necio”, “indisciplinado”, “escandaloso. Otros estudiantes en cambio manifestaron que no se han sentido excluidos y que por el contrario sirven de apoyo a los docentes en las distintas actividades.

En el campo de lo otro se configura la relación: individuo, escuela y normas, que atendiendo a los discursos escolares bien podría decirse que una es inherente a la otra, en tanto que la intención de la escuela es brindar una formación holística al individuo y para ello recurre a procedimientos legales que la legitiman y por ende legitiman al individuo. Decimos entonces que el entorno juega un papel importante en los procesos de formación, enseñanza, aprendizaje, entendiendo que la multiplicidad de interacciones que se tejen en este puede afectar de manera positiva o negativa al estudiante y que al respecto múltiples teóricos tanto de la psicología como de las corrientes filosóficas han hecho aportes al respecto corroborando que del entorno y de la interacción que se establezca con otros se adquieren rasgos que forman parte de la personalidad.

A partir de los talleres prácticos implementados con los niños y niñas se evidenció en algunos de éstos un malestar respecto al tipo de normas que se implementan en las instituciones, y que atañen al porte de uniforme, al manejo de disciplina, al uso de accesorios que acompañan el uniforme, por considerar que estas les impiden mostrarse como son y hacer lo que a su bien quieren. El sentir de estos estudiantes confirma que falta concordancia entre el manual de convivencia y las normas vigentes en el tema del libre

desarrollo de la personalidad, que como se ha enunciado en esta investigación es la posibilidad que tiene el individuo de expresar sus gustos y preferencias respetando los derechos del otro; un ejemplo concreto es que aún no aparece contemplada en los manuales de convivencia La ley 1620 del 2013, a partir de la cual se enuncia la obligatoriedad del sistema nacional de Convivencia escolar y por ende no se han creado los comités cuyo funcionamiento es obligatorio.

Ratificando lo que en otros apartes de la investigación se ha dicho con respecto a la desactualización de los manuales de convivencia, dado la cantidad de normas y decretos que se han aprobado en materia de resolución de conflictos y convivencia escolar, se trae a colación este trabajo investigativo realizado por dos docentes Integrantes del Grupo Educación y democracia de la Universidad del Valle con apoyo de Colciencias evidencia que:

En la construcción de los manuales no está presente una lógica de participación directa de la comunidad educativa, pues a excepción de una institución donde hubo consultas a los diversos estamentos, en los demás no se reconoce que ampliar la participación para acordar la convivencia fuera el fundamento de la legitimidad de éste. Lo que se encuentra es que los diferentes estamentos están representados por una o dos personas que conforman un comité encargado de elaborar el manual, por ello no se reconoce en los manuales que éste sea producto de los acuerdos de la comunidad (Arcila & Pereira Cabrera, 2012, p. 26).

En perspectiva de algunos estudiantes y docentes, otros aspectos que están en disonancia con la normatividad tienen que ver con algunas obligatoriedades del estudiante como el corte de cabello, porte de uniforme, la

prohibición del maquillaje, los piercing y los accesorios, y que se contraponen al derecho constitucional de la libertad donde se hace referencia al término como aquello que puedo hacer sin más limitaciones que las que determine la ley, así mismo es importante resaltar que aunque en la constitución y en los manuales se hable de libertad de culto, en ambas instituciones educativas se siguen realizando eucaristías católicas sin dar opciones a estudiantes de otras religiones y en este sentido se vulnera el derecho a la libertad de culto. Todo esto apunta a demostrar como las acciones de las instituciones aunque sean consideradas por algunos como desaciertos inciden en los procesos formativos, de construcción de personalidad y de identidad de quienes a ella acuden

Sin embargo la institución educativa como microsistema social en el que se producen y reproducen acontecimientos y problemas del contexto, debe continuar en su labor de formación, articulando a su quehacer normas y códigos constitucionales que regulen la conducta del individuo. En este orden de ideas en el texto La convivencia en los Centros Educativos Departamento de Educación y Cultura se plantea que:

Las normas son imprescindibles para regular el comportamiento de los jóvenes y adolescentes y mantener el orden social y favorecer las relaciones de convivencia. La institución educativa debe constituir un modelo de referencia para el orden social, por lo que la disciplina debe ser un medio para su consecución. Las normas regulan las relaciones de convivencia entre los distintos actores sociales que forman la comunidad educativa y de su cumplimiento depende el ambiente existente en los centros y aulas, facilitando las relaciones interpersonales y la educación y formación del alumnado (Gómez Bahillo, Sanz Hernández, Puyal Español, Luna Serreta, Sanagustín Fons & Elboj Saso, 2007, p. 72).

Lo anterior corrobora como la norma se hace necesaria para la regulación del comportamiento, la interacción y la convivencia entre los seres humanos, de allí que esta aunque no sea bien recibida por algunos, en el caso específico de jóvenes resulta imprescindible para una institución social como la escuela en la que se busca regular y posibilitar la integración de los estudiantes a la sociedad en la que habitan.

Se encontró también que un grupo de estudiantes al reflexionar acerca de la normatividad de la escuela, la asemejan con una cárcel. Traemos aquí algunas consideraciones que justifican esta similitud:

“Tienen rejas”, “no se puede escapar”, “porque el colegio es cerrado con alambres de púas”, “porque hay estudiantes o reclusos y un director “porque los profes son los policías y los niños son los presos, hay normas”, “ nos sentimos vigilados” “nos uniforman”, “en fila recibimos el refrigerio”, Consideran también que las normas implementadas en las instituciones van en contra de la libertad de ahí que se escuchen frecuentemente opiniones como: “para aprender no tienes que usar uniforme,” y “que nos dejen peinarnos como queramos y vestarnos como nos guste”; lo que en perspectiva de los investigadores atiende al reclamo del derecho a la libertad y el desarrollo de la personalidad” (Encuesta 2: Entrevista a estudiantes).

Con respecto a lo expresado por los estudiantes puede decirse que se evidencian algunas características comunes en ambos espacios que los llevan a establecer esta comparación, en tanto que la cárcel y la escuela son espacios cerrados, en los que el individuo transcurre una parte de su vida bajo condiciones que limitan su libertad, y que le exigen comportarse de

determinada manera ante diferentes situaciones. Una comparación similar la hace Abraham Magendzo K. quien hizo la siguiente radiografía de la escuela.

Después de recorrer el barrio y caminar sus calles, es necesario abrir unas rejas si quieres entrar a la escuela, y para ello se requiere firmar el libro de visitas manejado por un guardia de seguridad privada que hace la celaduría de la puerta y autoriza las entradas y salidas de la institución educativa.

Rejas, verjas, mallas, muros, vigilantes y puertas con doble llave buscan detener violencias, conflictos e intimidaciones que transitan por las comunas o la ciudad. Pero a pesar de todas esas medidas, la agresión, el matoneo, el acoso, entran sin ser vistos, incorporados, enquistados en las interacciones cotidianas, donde se ponen en juego o se imponen modelos autoritarios y guerreristas de relacionarse con el otro y ejercer el poder (Magendzo, 2002, p. 15).

Un grupo significativo de estudiantes manifiesta sentirse triste frente a las normas institucionales puesto que se sienten agredidos al ser privados de actividades deportivas y el uso de implementos tales como: celulares, audífonos y Tablet dentro de las aulas; además exponen que en varias ocasiones son obligados a participar de ceremonias como eucaristías pasando por alto sus creencias. Con ello una vez más queda la necesidad de ajustar ciertos procedimientos que se utilizan en la escuela respecto al manejo de la norma y que evidentemente están alejados de ese marco de actuación del libre desarrollo de la personalidad.

En consonancia con lo anterior algunos estudiantes compararon la escuela con la iglesia refiriendo que en ambos espacios acoge a todos, que tiene unas normas semejantes con respecto al consumo de alimentos, formas

de desplazamiento, tono de la voz, vestuario, entre otras. Desde esta perspectiva los estudiantes y todos los adolescentes de cualquier época que se ven frenados en su actuar y obligados a cumplir las normas que imponen los adultos las miran solo desde su carácter coercitivo, más que desde su propósito formativo.

Contrario a lo que el anterior grupo de estudiantes opina acerca de las normas y de la institución educativa, se encontró que hay otros estudiantes que valoran la norma enunciando que son necesarias y ayudan a convivir sanamente, a mantener el orden institucional, a formar en valores y permiten un mayor aprendizaje; además están encaminadas a corregir malos comportamientos y que su objetivo final es enseñar a respetar al otro para convivir mejor.

Otras comparaciones que hicieron los estudiantes fue con el hospital y con el ICBF, por considerar que los maestros actúan como los funcionarios cuidadores de niños, además en la escuela se les proveen alimentos y se les mantiene bajo normas de protección; se les anima a salir adelante brindando pautas y conocimientos; además de un acompañamiento permanente que garantiza el sano desarrollo del niño, también porque se dan ayudas tales como: refrigerio y vaso de leche; programas que son vistos por los estudiantes y educadores como una manera de ayudar a satisfacer la necesidad básica de la alimentación de los educandos.

La norma como condición de libertad permite al individuo moverse en un radio de acción delimitado por los derechos de los demás y en esta medida en el espacio escolar en perspectiva de los estudiantes es uno de los derechos más vulnerados, pues estos se perciben como sujetos que tienen que responder a diversas exigencias, que son hechas por educadores,

directivos y en ocasiones por otros compañeros. Sustentan que en el espacio escolar hay factores que les impiden ser libres, tales como:

La norma, los horarios, el uniforme, la vigilancia, el no poder correr, no se nos respetan sus gustos y preferencias, se nos limita la libre expresión con la continua exigencia, no se nos permite usar celulares, audífonos, no podemos entrar a juegos en internet, no podemos salirnos del salón de clase, debemos justificar la inasistencia, no se nos permite pararnos del puesto, se nos prohíbe los juegos de manos, las caricias y los besos. etc.

Como producto de estas situaciones expresadas por los estudiantes frente a las formas de condicionamiento que se dan en los espacios escolares las instituciones educativas Antonio Ricaurte y Luis López de Mesa han tenido que abrir espacios de concertación después de llevar a cabo algunos debidos procesos en los cuales el estudiante amparado en la Constitución ha salido favorecido, evidenciando que aunque el manual de convivencia es un instrumento de ley que está sujeto a la norma constitucional.

En contraposición a los estudiantes que encuentran la norma como obstáculo para su libertad, se encontraron algunos estudiantes que consideran que en la escuela se vivencia la libertad a partir de la promoción de los derechos, en los distintos espacios democráticos, en las actividades culturales, en las salidas pedagógicas, en el buen trato, en los descansos, al permitir la expresión y la participación, en el trabajo del proyecto de vida, en la educación física, en el proyecto de líder en mí, entre otros. Estas respuestas dieron luces para reconocer que explícitamente el maestro no enfatiza a diario en el derecho a la libertad pero que implícitamente desde las distintas actividades se está impactando al estudiantado en este aspecto.

En las instituciones educativas se vienen implementando algunos proyectos que como ya se ha dicho tienen el propósito de fortalecer aspectos como el liderazgo, la conciencia ambiental, la calidad, la lectura, la escritura y el pensamiento lógico en los procesos educativos, la población objeto de esta investigación tiene acceso y participación directa en los mismos, de allí la importancia de conocer el sentir de los estudiantes frente a estos y evaluar si los aprendizajes son pertinentes y aplicables en el contexto.

El proyecto más representativo fue el de Líder en mí, elegido por un gran número de los estudiantes que expresan que a partir del trabajo que se ha realizado en dicho proyecto han reconocido en sí mismo habilidades y capacidades que antes desconocían, valoran también el que en diferentes actos que realiza la institución han reconocido a estudiantes que antes habían pasado desapercibidos; también puede leerse en las respuestas de los estudiantes que ven en el proyecto Líder en mí, la importancia de tener hábitos y entienden que son estos los que ayudan a ser perseverantes en las acciones que cada quien se propone.

Muestran estas apreciaciones que pese a ser un proyecto que apenas hace un año se viene implementando en las instituciones educativas, está cumpliendo con su objetivo central que es hacer que el estudiante reconozca en sí mismo sus capacidades y potencialidades fortaleciendo con ello el proceso de formación integral; líder en mí es reconocido por los estudiantes como un proyecto que viene desarrollando diferentes acciones para encaminarlos en la ruta del liderazgo efectivo y en el reconocimiento de destrezas necesarias para la vida; lo cual se ha visto reflejado en las actitudes del estudiantado que empieza a manejar un lenguaje propio de este proceso, es decir, ya hay un reconocimiento de que todos pueden ser líderes no solo de su vida sino también de un grupo o de una comunidad.

Respecto al proyecto de tiempo libre, recreación y deporte que propone actividades como hacer ejercicio, socializar, divertirse, brincar, jugar, gritar, correr que son tan llamativas para los estudiantes, y que usualmente se prefieren a estar en un salón de clase; es sorprendente observar que fueron pocos los educandos, que lo eligieron como su favorito, sin embargo en contraste con la realidad que se vive en las instituciones en horas de descanso podría decirse que el común denominador es el estudiante que se integra a actividades deportivas y recreativas, tales como: partidos de fútbol, baloncesto, microfútbol, entre otros. No obstante algunos estudiantes también se observan ajenos a este tipo de actividades haciendo uso de otros espacios como sala de lectura, el rincón didáctico, la biblioteca, Medellín digital, tiempo libre, sitios donde se puede estar y trabajar autónoma y libremente.

Otro de los Proyectos que tiene mucha aceptación entre los estudiantes es el proyecto de vida, las respuestas dan cuenta de un proceso que los ayuda a fortalecer los valores como el respeto, la solución de conflictos, la amistad, la toma de decisiones, la tolerancia, entre otros. En las instituciones educativas el proyecto educativo se concibe como la intención de ejecutar acciones en relación con aspectos vitales de la persona; en este se contemplan las distintas esferas del ser humano como son la afectiva, familiar, social, comunitaria, académica, salud, trabajo y uso del tiempo libre; estos componentes integran la vida humana y en esta medida la persona está llamada a construir respuestas a aquello que le es fundamental para la vida misma.

En el marco de esta definición de proyecto de vida se destaca la conjugación de diferentes elementos que configuran el ser humano, y en este sentido se podría decir que a nivel institucional se constituye como una herramienta importante que propende por la formación del educando en eso que se ha venido denominando el sí mismo. Aunque el sí mismo no se

conceptualiza como tal en el proyecto, si se observa que contempla la formación espiritual, lo corpóreo, lo social, lo ciudadano, etc. Aspectos trascendentes en la configuración de la persona y en este caso del estudiante.

Un tercer proyecto por el que se inclinan los estudiantes es el de sexualidad, haciendo hincapié en el aprendizaje que adquieren respecto al cuidado de su cuerpo, al reconocimiento de su sexo y de su corporeidad; igualmente refieren aprendizajes en cuanto a relaciones sexuales y las enfermedades de estas acarrearán si no se tiene una adecuada protección; los estudiantes también enuncian que este proyecto les ha servido para resolver problemas ya que conocen su origen, es decir, ese proceso de fecundación de óvulo por el espermatozoide.

Al revisar la parte teórica de este proyecto en ambas instituciones se constató que no se enuncia y por consiguiente no se trabaja abiertamente otro tipo de preferencias sexuales como la lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, intersexuales; pese a que en el marco constitucional se reconoce para todos los individuos un conjunto de derechos y garantías fundamentales, que obliga a todas las instituciones educativas a ajustar el Proyecto educativo Institucional a la política de inclusión y promoción de los derechos.

La situación encontrada en los proyectos de ambas instituciones da pie para acuñar la siguiente frase de un activista Gay “Lo que no está escrito ni visibilizado no existe.” En un informe presentado por el Ministerio del interior (2013), a partir de un encuentro regional con minorías, se evidencia que la problemática de exclusión por parte de la escuela a la comunidad LGBTI es de gran magnitud; a renglón seguido se enuncia:

Una de las problemáticas de mayor preponderancia en los criterios recibidos, fue la educación. Por un lado, se resalta una discriminación evidente en las instituciones educativas, materializada en manuales de convivencia homofóbicos y en la limitación y constante represión por parte del cuerpo docente. Factores tales como la expresión de género u otras manifestaciones de nuevas masculinidades y feminidades no son aceptados o tolerados. Las actividades y protocolos escolares no son incluyentes, como se puede evidenciar en el uso de uniformes, división y clasificación de grupos estudiantiles, deportes y equipos, entre otros (Ministerio del Interior y de Justicia, 2013, p. 6).

Las instituciones educativas consecuentes con la necesidad de formar a los estudiantes de manera integral buscan por medio de los proyectos ambientales fomentar en estos la capacidad de contribuir a la preservación del medio donde viven y la generación de conciencia ciudadana a partir del desarrollo de competencias y la formación de valores de tal forma que puedan actuar en forma responsable y afrontar las problemáticas del contexto ambiental. Con esta intencionalidad podría pensarse que serían muchos los estudiantes que optarían por este proyecto; pero solo el 8% de los estudiantes se inclinaron por este tipo de actividades.

Al contrastar este porcentaje con la realidad ambiental que viven las instituciones educativas encontramos que es coherente, puesto que es poco el compromiso que evidencian los estudiantes con respecto al manejo adecuado de basuras, es decir, no hay una buena utilización de los recipientes; no se separa lo orgánico de lo reciclable; hay poca preservación del agua; son pocos los estudiantes que se inscriben en el comité de huerta escolar y ornamentación; las zonas aledañas se observan con basura y falta de mantenimiento. Todo esto entonces refleja la falta de mayor apropiación del

proyecto por parte del estudiantado y la poca convicción con la que se llevan a cabo las acciones a favor del medio ambiente escolar.

4.1.1. Nociones de los docentes a propósito de su quehacer

Así como la voz de los estudiantes es escuchada en diferentes ámbitos a fin de analizar reconocer y entender realidades de los procesos educativos, esta investigación también sirvió de escenario para reconocer las nociones de los docentes con respecto a los distintos elementos que subyacen en el proceso de formación de los estudiantes, como lo son: las propuestas formativas, el educando de hoy, el estudiante que se quiere formar, la formación integral y el libre desarrollo de la personalidad, los conflictos en el aula, la diversidad, la realidad socioeconómica de los estudiantes y la influencia de esta en el aula; la sexualidad en los estudiantes, entre otros.

Al indagar por la noción que se tiene del concepto de propuesta formativa la mayoría de los educadores aluden a algunos términos como: parámetros, ofertas, proyecciones, acciones, fines y estrategias, que hacen alusión a las diferentes herramientas, formas, procedimientos, vivencias y demás, que se implementan en la escuela para brindar una la formación integral en la que el estudiante adquiera competencias útiles para su vida.

En sus definiciones también son comunes palabras como competencias, investigación, tecnología, entorno educativo, saber hacer, importancia del ser y valores que buscan dar respuesta a la oferta del medio y que se llevan a cabo en el desarrollo de actividades que se encaminan hacia una meta final que busca responder a las expectativas de lo que está establecido en los perfiles de las instituciones educativas, los cuales son producto del estudio del entorno inmediato, de la población que se atiende y de las necesidades de dicha población. La mayoría de los educadores

coinciden en que las estrategias formativas, sea cual sea su origen tienen como meta alcanzar la calidad de las instituciones en las que se implementan, calidad que es medida en términos de competencias, estándares, proyectos y logros obtenidos en las diferentes pruebas de estado.

A continuación traemos la definición que hace un docente de la Institución Educativa Antonio Ricaurte acerca del concepto propuesta formativa y que consideramos recoge la noción de los demás con respecto a esta categoría.

Es un conjunto de acciones y estrategias que se articulan entre sí para brindar una formación pertinente a las necesidades de la persona; involucra aspectos culturales, sociales, valores, ciencia y nuevas tecnologías, entre otros, para que haya una formación integral y la persona sea capaz en un futuro de ser competente y útil, capaz de cambiar su entorno para hacerlo apto para la integración sana y feliz de la sociedad en que vive.

En las respuestas de los docentes se observa coherencia con el discurso educativo que se maneja en el contexto nacional; se utilizan términos similares, además verbalizan con bastante propiedad el fin que deben tener los procesos de formación en las instituciones educativas; evidencian también claridad en cuanto a la responsabilidad que se requiere por parte de todos los actores involucrados para que dichos procesos lleguen a buen término y así poder dar cumplimiento a las exigencias que desde las diferentes instancias del estado se le hacen a la escuela.

Con respecto a la noción que se tiene del educando de hoy las respuestas de los docentes giran en torno a que es un individuo activo, participativo, con habilidades para el manejo de la tecnología, vive en un

mundo interactivo, con muchos amigos virtuales pero que en el hogar permanece solo; reconocen que es una persona innovadora, que gusta de las actividades que implican movimiento, riesgo, emociones fuertes. En este sentido Marc Prensky (2011) en su libro enseñar a nativos digitales hace un símil en donde compara los estudiantes como cohetes y los educadores como científicos espaciales; y es de gran apropiación esta comparación puesto que el estudiante de hoy tiene a la mano un cúmulo de información que le permite avanzar a pasos agigantados en el conocimiento y es entonces cuando el maestro se ve abocado a investigar y adelantarse para que sus clases sean pertinentes y acordes a las necesidades de los estudiantes.

Coinciden en varios puntos las concepciones de los docentes con Prensky (2011) quien caracteriza al joven de hoy como un nativo digital que esta permeado por las distintas tecnologías y las apropia a su diario vivir. De la misma manera Cassany y Ayala (2008) dan cuenta de un estudiante que aprende por fuera de la escuela, por su cuenta, un conjunto de habilidades y técnicas de acceso, manipulación y circulación de la información, que muchos padres y madres, maestros y adultos ignoramos.

Reconocen también los docentes que la juventud de hoy es sensible a las transformaciones del mundo, aportan en campañas de ecología, en la defensa del medio ambiente, son solidarios y afectuosos, no obstante son personas con muchas necesidades afectivas, que viven en sus hogares muchas situaciones complejas debido que la gran mayoría de los padres trabajan ambos y esto conlleva a que los hijos permanezcan solos por mucho tiempo o al cuidado de otro familiar; en este sentido Prensky (2011) considera que: “el estudiante de hoy está caracterizado por un conjunto de sensaciones y sensibilidades, asociadas a la alegría, a la espontaneidad, la libertad, la curiosidad, pero también a unas carencias que lo hacen contestatario y desafiante”.

Un grupo de docentes considera que los estudiantes de hoy son en su mayoría muy inteligentes pero que al estar tan influenciados por la cultura del facilismo, no son constantes en su educación, se quedan con lo que ven en el colegio, no investigan, no profundizan; están inmersos en redes sociales y ello equipara gran parte de su tiempo. En esta misma perspectiva el estudiante de hoy, también es visto como una persona desnormalizada, con bajo reconocimiento de límites; el comportamiento de los niños, niñas y jóvenes, se enmarca en el desdibujamiento de los límites, de allí que las confrontaciones se den no solo en la escuela, sino también en el hogar y en el barrio. Al respecto algunos docentes exponen:

Reafirmando lo anterior a continuación se enuncian las respuestas textuales de algunos docentes a las que según estos han llegado a partir de las vivencias en el aula.

El estudiante de hoy es más difícil de controlar y motivar su proceso aprendizaje, es inquieto, espontáneo, les gusta experimentar cosas nuevas diferentes al estudio, son muy hábiles en el uso de las tecnologías, sobre todo se caracterizan por su falta de responsabilidad y escasos de valores, la mayoría no tiene la compromiso con lo académico y su formación debido a la falta de una misión y un norte para su futuro, replican muchos imaginarios de su propia familia. Los educandos en la actualidad son facilistas, evitan a toda costa la responsabilidad y son propensos a tener toda clase de información a través de los medios de comunicación, olvidando el verdadero valor de la investigación.

Teniendo en cuenta las características que según los docentes evidencian los estudiantes de hoy, diríamos apoyándonos en Prensky (2011)

que: “el estudiante nativo digital es un individuo con bastantes posibilidades de aprender y que permanece en contacto con los instrumentos que le pueden hacer este proceso más fácil, en tanto que dispone de aparatos tecnológicos, dispositivos interactivos, imágenes, multimedia, que lo pueden llevar a obtener un conocimiento de manera más rápida sin necesidad de estar en un aula”.

Ante esta realidad los educadores opinan que el estudiante de hoy requiere de una formación en valores, así como en diferentes competencias, sin dejar de lado el componente investigativo y tecnológico como aspectos infaltables en la sociedad de hoy; algunos educadores aluden a la importancia de fortalecer más la parte humana, la conciencia de sí, la importancia de ser personas de bien, útiles a la sociedad en que se desenvuelven, buenos ciudadanos, poniendo en un segundo plano el asunto del conocimiento, como algo que resulta complementario si en la escuela se logra que quienes a ella acuden sean ciudadanos rectos en su pensar y en su actuar.

Algunos docentes para referir el tipo de estudiante que se quiere formar recurren a los perfiles contemplados en el manual de convivencia, allí se encuentra la caracterización del tipo de individuo que se pretende entregar a la sociedad con un grado de bachiller; en términos generales el ideal que se plantean es un ser humano con valores, crítico, ético, con capacidad de servir, un individuo que busque el desarrollo social, que trascienda las dificultades, que tenga un proyecto de vida visionado, con capacidad de liderazgo y competente.

Al hacer un ejercicio mental entre lo que los docentes consideran necesario en el aprendizaje de los estudiantes y las características de los jóvenes de hoy con respecto a la utilización de la tecnología, se hacen

evidentes unos retos que tienen que ver con las estrategias pedagógicas y metodológicas que se adapten a los procesos de formación, enseñanza, aprendizaje

Entonces, a menos que queramos olvidarnos de educar a los Nativos Digitales hasta que crezcan y lo hagan ellos mismos, debemos enfrentar el problema. Y para hacerlo necesitamos reconsiderar tanto nuestra metodología y nuestro contenido. En primer lugar, nuestras metodologías. Los docentes de hoy tienen que aprender a comunicarse en el lenguaje y estilo de sus estudiantes. Esto no significa cambiar el sentido de lo que es importante, o de las buenas habilidades de pensamiento. Pero sí significa ir más rápido, menos paso por paso, más en paralelo, con más accesos al azar, entre otras cosas. Los educadores pueden preguntar "Cómo enseñamos lógica de ésta manera?" Aun cuando no está del todo claro, debemos intentar comprenderlo. En segundo lugar, nuestro contenido. Me parece que luego de la aparición de la "singularidad" digital podemos pensar dos tipos de contenidos: el contenido "legado" (tomando prestado el término de la computación para viejos sistemas) y el contenido "futuro". (Prensky, 2001, p. 15).

Desde la perspectiva de los docentes al igual que la del autor en materia de las necesidades del educando de hoy se muestra la necesidad de formar al individuo en todas sus dimensiones, de allí que el concepto de formación integral circunde la escuela desde hace varios años y con frecuencia en los discursos de los docentes se suele hablar de ella como un requerimiento en los procesos de formación, enseñanza, aprendizaje, como asunto que debe potenciar las capacidades de los estudiantes a partir de una articulación entre las distintas áreas que redunde en la construcción de un saber más universal.

Con respecto a este concepto los docentes opinan:

Entiendo como formación integral el desarrollo equilibrado y armónico de las dimensiones del ser humano (ético, espiritual, cognitivo, afectivo, comunicativo, estético, corporal y social). Donde se combinan todos los elementos que requiere la persona para su crecimiento personal, físico, espiritual y mental. Es aquella formación donde se unifican tanto los valores personales y sociales como el conocimiento científico representado en las áreas académicas que debe necesariamente el estudiante aprender e interiorizar para que su desempeño en la sociedad sea íntegro y no mediocre. Es un proceso que forma, que modela toda la estructura del ser humano, es decir, impacta en lo individual, lo social, lo religioso, lo volitivo, lo económico, lo político, lo axiológico del estudiante. Una formación integral es aquella que abarca todas las dimensiones del ser humano y que lo lleve a que refleje y aplique todo su conocimiento a favor de su contexto cercano. Es la educación que se transmite con la intencionalidad de formar seres humanos a nivel académico, pedagógico, social, cultural, religioso, económico, político y transformen su medio.

Evidentemente el resultado que desean los docentes con sus estudiantes al finalizar el proceso educativo responde a lo que La Ley 115 de 1994 plantea como objetivo de la educación, siendo este: “el brindar un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

Al respecto lafrancesco (2003) propone una educación que forme al ser humano, en la madurez de sus procesos, relacionando el ser con el saber y el

saber hacer para desarrollar la capacidad de sentir, pensar y actuar de quien aprende.

Ligado al concepto de formación integral, se encuentra el de libre desarrollo de la personalidad, que a la luz del derecho internacional y a la norma colombiana refiere a esa condición inherente al ser humano para hacer uso de su albedrío en función de sus necesidades y deseos, en el contexto educativo en perspectiva de los docentes se alude al reconocimiento de las posibilidades que tiene cada individuo en el uso de sus derechos respetando las condiciones y la singularidad de los demás.

Encuentran los docentes ciertas dificultades en la promoción del libre desarrollo en la escuela, entre estas se encuentra el rechazo entre estudiantes manifestado por diferentes causas: la apariencia física, el nivel intelectual, el estrato socio económico, por las tendencias sexuales, por los hábitos de higiene, por necesidades educativas especiales, entre otras; son situaciones que se vivencian en el día a día y que empiezan a ser mella en los estudiantes víctimas. Según los docentes las situaciones más comunes son:

Peleas entre los estudiantes, insultos, discriminación, falta de respeto, burlas, amenazas, racismo y dificultad para resolver los conflictos en forma concertada y dialogada, escritos intimidantes en las paredes de los baños; comentarios mal sanos, agresión física y verbal, a los compañeros que son delicados o que muestran afinidad con las niñas se les nombra con términos despectivos, tales como: loca, mariposa, “maniquebrao”, entre otros.

Según los maestros una dificultad sentida es el irrespeto a la diferencia, en el campo específico de la inclinación sexual, diferente a la heterosexual; con frecuencia se lanzan expresiones despectivas, burlas, chistes, hacen

imitaciones para ridiculizarlos, se tienen apodos, algunos compañeros los excluyen y los insultan; exponen que el tema de la sexualidad en la institución todavía es un tabú y que por esta razón es tratado con superficialidad, que además las tendencias distintas a la heterosexualidad no están de manera explícita en el manual de convivencia; enunciamos literalmente la expresión de un educador que ilustra la situación: “Ellos viven su vida como la entienden, y procuran a su modo resolverla y comprenderla”; Se evidenció que en las instituciones son pocos los espacios con los que se cuenta para tratar el tema de la diferencia, y que aunque se han tenido charlas y conferencias acerca de los derechos humanos, la inclusión y debido proceso, no se ha tratado el tema de la diferencia específicamente.

Lo anterior está en consonancia con el trabajo investigativo Diversidad sexual en la escuela dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia, de Carlos Ivan García Suárez; auspiciado por diferentes organizaciones estatales y no estatales en el que se muestra como en la escuela se atropella la diferencia y el libre desarrollo en materia de sexualidad.

Estudios realizados por organizaciones como Human Rightst o Amnistía internacional han alertado acerca de cómo estudiantes Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBTI) reciben con frecuencia acoso, hostigamiento, y violencia por parte de sus pares, docentes y personal administrativo de la escuela y por su parte la escuela no cuenta con mecanismos suficientes para enfrentar y tramitar los conflictos derivados de la intolerancia frente a orientaciones sexuales o las identidades de género no tradicionales (García Suárez, 2007, p. 20).

La situación de rechazo por ciertas características también fue verbalizada por los estudiantes lo que podría indicar que es una problemática de relevancia en el ejercicio que hace la escuela para favorecer el libre

desarrollo de la personalidad, y que de no abordarse oportuna y eficazmente podría desencadenar en otros hechos de mayor envergadura; sin embargo en perspectiva de los docentes las instituciones vienen realizando diferentes actividades lúdicas, culturales pedagógicas con los estudiantes e implementando la reflexión desde las distintas áreas acerca del manejo asertivo de conflictos, igualmente se trabajan las competencias ciudadanas como herramienta importante en la adquisición de habilidades sociales.

En palabras de los docentes a la escuela están llegando los conflictos de la comunidad que la circunda, a diario en las noticias se habla de los combos, de muertes violentas, desplazamientos, robos, barreras invisibles, atracos, extorciones que se dan en los barrios, y en la escuela se da el matoneo o bulling, los círculos sociales específicos, igualmente los robos, las amenazas, las riñas, el racismo, golpear a otros, humillación, vocabulario soez, peleas continuas, utilización del grito para comunicarse, juegos fuertes entre pares, entre otros; frecuentemente los medios de comunicación exponen noticias alarmantes de la situación social y de convivencia que padecen las comunas de nuestras ciudades, comunas que son los lugares en los que viven aquellos estudiantes que ocupan una silla en los salones de clase.

En la institución educativa se suceden fenómenos de violencia tal y como se caracterizan para la sociedad en su conjunto (muertes y amenazas) pero además; conductas, relaciones y comportamientos de agresión dirigidos a lastimar o dañar al otro, desde algún punto de vista —físico, psicológico, moral— así como situaciones donde se expresa intolerancia, discriminación, desconocimiento del otro, todo lo cual tiene que ver con la violencia o, por lo menos, con un terreno abonado para ella (Camargo Abello , 2012, p. 2).

Concuerdan también los educadores en afirmar que hay situaciones graves que se presentan dentro y fuera del aula de clase, ejemplo de ello son las peleas en las afueras de las instalaciones de la institución y las amenazas, situaciones que atentan contra la dignidad de los estudiantes

Hoy el país vive conmovido por una violencia macro o social. Se asiste con inmenso dramatismo a los mayores excesos en términos de violación de los derechos humanos, de desvalorización de la vida, de delincuencia, de enfrentamientos armados. Es una violencia visible y ya cotidiana: no sólo se ve todos los días; se acerca cada vez más y se conoce todo lo posible de ella por los medios de comunicación; también se ha metido en la vida diaria a través de la zozobra, la presencia de la muerte, la preocupación y la desesperanza (Camargo Abello, 2012, p. 3).

La mayoría de los docentes adjudican esta problemática a la falta de apropiación de las normas por parte de algunos estudiantes, dado que el comportamiento de estos se enmarca en el desdibujamiento de los límites, de allí que las confrontaciones se den no solo en la escuela, sino también en el hogar y en el barrio; el factor norma es tal vez uno de los más sentidos en las instituciones educativas así lo demuestran las vivencias del día a día en el espacio escolar,

Con respecto al tema de la diversidad, los maestros esgrimen argumentos que les impiden atenderla de una manera más adecuada, aluden al hacinamiento en las aulas de clase, como factor que impide conocer a fondo la situación social y emocional de cada estudiante; la realidad educativa de hoy nos muestra aulas con un número de estudiantes entre 40 y 50, cada uno con ritmos de aprendizajes, expectativas y centros de interés diferente, pero que deben recibir unos aprendizajes básicos establecidos por el MEN;

para los docentes esta realidad es un factor determinante para que los procesos de formación no tengan un impacto significativo, dado que no todos tienen las mismas capacidades o necesidades. Frente a esta situación exponen que lo ideal sería un menor número de estudiantes por grupo, de esta manera se tendría un mejor conocimiento de la realidad de cada estudiante y así brindar un proceso con mayor efectividad; además, que los estudiantes con necesidades educativas especiales tengan una atención individualizada por otro profesional que trabaje desde las reales posibilidades de estos.

El sistema de matrícula nacional (SIMAT) arroja que los estudiantes que se atienden en las dos instituciones educativas en su mayoría se encuentran clasificados en los estratos 1 y 2, unos pocos se encuentran en estrato tres. No obstante algunos que pertenecen al estrato 1 presentan condiciones de pobreza significativas, que se evidencian cuando hay salidas pedagógicas, cuando se requiere de algún material para el desarrollo de actividades, en tanto que estos verbalizan no tener el dinero debido a la situación económica familiar.

Para los docentes estas condiciones de precariedad inciden en el rendimiento académico de los niños y niñas dado que aquellos estudiantes que presentan necesidades económicas en su mayoría no rinden en lo académico, se observan inapetentes en las actividades, con sueño; un docente expuso que “los niños desfavorecidos económicamente, presentan una capacidad más limitada sobre todo en el pensamiento abstracto que aquellos que tienen sus necesidades básicas satisfechas”.

La falta de tiempo es otro factor que según los educadores limita muchas acciones que podrían realizarse en el aula en pro de conocer y respetar la singularidad; y enuncian que son las mismas directrices

ministeriales las que le han restado el tiempo al trabajo directamente con el estudiante, puesto que se debe dar cumplimiento con unos requerimientos básicos; pero además, se debe dar cuenta de una gran cantidad de papeles e instrumentos como parceladores, planeaciones, planillas de notas, encuestas, notas parciales a mitad de período, diarios de campo, y otros que surgen con la implementación de los diferentes proyectos, entre ellos el de calidad en el que se demanda el diligenciamiento de muchos formatos.

En contraposición a las expectativas y sugerencias de los docentes EL Ministerio de Educación Nacional ratifica la inclusión como estrategia pedagógica obligatoria exigiendo a las instituciones educativas a brindar una atención a todos los que a ella lleguen. Para entender un poco las demandas que hace el MEN a la escuela en materia de inclusión se trae la siguiente definición:

Inclusión significa atender con calidad y equidad las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes, y para lograrlo se requiere desarrollar estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad; tener concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores e implementar didácticas de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada en el sentido de que se reconocen estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y, en consonancia, se ofrecen diferentes alternativas de acceso al conocimiento y se evalúan diferentes niveles de competencia. En resumen, el Ministerio considera que se deben transformar las diferentes áreas de la gestión escolar para mejorar la inclusión de niños, niñas y jóvenes (Ministerio de Educación Nacional, 2009, p. 1).

Según algunos docentes la familia aparece también como uno de los componentes que dificultan la labor en torno al tema de diversidad, pues la descomposición familiar, la falta de responsabilidad y el desinterés de muchos padres por los procesos formativos de sus hijos influyen negativamente en el trabajo que se hace desde la escuela. Se suma a lo anterior la apatía de algunos estudiantes por su formación, el desinterés y el desánimo con que asumen los retos de la escuela, la deserción y las motivaciones externas que hacen que el joven de hoy considere innecesario el estudio y la formación escolar para subsistir.

El conjunto de todos estos factores llevan a pensar en quién es ese estudiante que albergan las aulas escolares y cómo se entiende ese sí mismo-educando, para ayudar en su formación desde el rol del docente. Al indagar acerca de este concepto en los docentes se encontró que el sí mismo es definido como lo que es cada persona en su interior y que exterioriza en la cotidianidad; es el encuentro propio con la interioridad; lo que es cada individuo, lo que representa cada ser humano, es la construcción interior desde un pasado que vive en el hoy; es el compendio de rasgos físicos y psicológicos de una persona que pueden leerse en las actitudes y las formas de socialización; es la opción de ser que cada uno elige y que va formando y transformando a lo largo de su vida.

Otros docentes opinan que el sí mismo significa pensar y actuar de acuerdo a los intereses personales, entorno en un contexto dado; comprendiendo las fortalezas y debilidades que se poseen; es la persona en su dimensión más personal, más profunda que la oriente a ser una persona auténtica, a valerse de su dimensión humana de manera integral y completamente asertiva; es la autoimagen que cada persona tiene de su cuerpo y de interior espiritual, la auto designación y reconocimiento que cada persona tiene de sí mismo

Teniendo en cuenta las diferentes acepciones de los docentes se podría decir que el concepto sí mismo es concebido de tres maneras: como una autoimagen, como la construcción de cada persona, y como una autobiografía. En palabras de los educadores la autoimagen refiere más a la noción de apariencia física que cada individuo tiene de sí; lo emotivo, lo espiritual, lo biológico, religioso, lo cultural, remite a esa autobiografía, que también articula elementos de la autoimagen; por último en relación a la construcción hacen referencia a la necesidad de los demás en la edificación de todo ser humano.

Se evidenció en estas respuestas la importancia de los procesos de socialización de los individuos reafirmando que el sí mismo no se forma únicamente en la individualidad, sino que el ser humano necesita de esa subjetividad de los demás, que ese otro juega un papel importante en la consolidación de la propia identidad. a continuación encontramos algunas expresiones dadas por los educadores que nos ratifican lo anterior.

El sí mismo es lo que cada individuo es, lo que representa cada ser humano, es la construcción interior desde un pasado que vive en el hoy; es el compendio de rasgos físicos y psicológicos de una persona que pueden leerse en las actitudes y las formas de socialización que este maneja; es la opción de ser que cada uno elige y que va formando y transformando a lo largo de su vida. El sí mismo significa pensar y actuar de acuerdo a los intereses personales, comprendiendo las fortalezas y debilidades que se poseen; es la persona en su dimensión más personal, más profunda que la oriente a ser una persona auténtica, a valerse de su dimensión humana de manera integral y completamente asertiva; es la autoimagen que cada persona tiene de

su cuerpo y de interior espiritual, la auto designación y reconocimiento que cada persona tiene de sí mismo.

Entre las muchas reflexiones que se han suscitado con respecto a la escuela y al sí mismo que ella ayuda a configurar en el estudiante, el libre desarrollo que este reclama y desde la perspectiva de formación integral, surge un cuestionamiento acerca del adoctrinamiento que se ha dado en las escuelas. al indagar con los docentes se encontró que hoy igual que en décadas anteriores la escuela es un sistema que adoctrina en tanto que es una institución del estado y que como tal debe ser congruente con las políticas nacionales.

Sustentando lo anterior se presentan algunas respuestas de los docentes:

El mismo sistema educativo es adoctrinante ya que responde a unos intereses establecidos desde lo político y lo económico; desde lo académico aunque se pretende hacer creer que todas las áreas son importantes las pruebas saber e ICFES se centran en competencias de lengua castellana y matemática dejando de lado áreas como la ética, la religión, entre otras de gran importancia en la formación humanista. Los proyectos también son condicionantes como la misma palabra lo indica son proyectos obligatorios dados desde el ministerio de educación nacional. Lo que se hace tiene que responder a unos estándares que indican el grado de calidad educativa de la institución y esto a su vez hace que la gran mayoría de actividades se encamine hacia lo académico (Anexo 1: Cuestionario Docentes).

Finalmente, y queriendo ser portavoz de los docentes se exponen literalmente algunas expresiones que con frecuencia se escucha en pasillos y

en momentos de ocio; palabras como “no puedo más”, cada día es más difícil esta labor”, “los estudiantes no quieren”, “ojala que todo volviera a ser como antes”, dan cuenta de una realidad que día a día se teje en el aula y que muchas veces el maestro no tiene o no sabe cómo hacerles frente.

4.1.2. Antonio Ricaurte y Luis López de Mesa: a propósito de su propuesta formativa

La escuela es una institución creada por el estado, y en este sentido cada época ha tenido una escuela con una intencionalidad definida; de esta manera se trata de responder con sus acciones a la formación de un ideal de ciudadano requerido en un momento histórico; de allí que la escuela de hoy, por ejemplo, se mueva en términos de calidad y propenda por la formación de ciudadanos competentes, y democráticos, entendido lo anterior como la formación de un individuo que se reconozca como sujeto de derecho dentro de la sociedad en la que se desarrolla, pero que también sea capaz de hacer, que se desenvuelva en el entorno inmediato y resuelva las situaciones que se le presenten, empleando para ello las competencias y los conocimientos que han sido aprendidos en la institucionalidad.

De acuerdo con lo anterior el Estado Nacional crea diferentes mecanismos y procedimientos que orientan en la formulación del proceso educativo; por lo tanto la norma desempeña un papel importante, debido a que en esta se encuentran consignadas las funciones y metas que debe desarrollar la escuela. Para el caso de Colombia, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) señala las normas generales para regular el servicio público de la Educación que cumple una función social acorde al momento histórico y a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

En lo que atañe a los fines de la educación, en conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia. La Ley 115 de 1994 en el artículo 5° estipula 13 ítems, que en términos generales apuntan al desarrollo de la personalidad, en el marco de los derechos de los demás; a la formación integral, es decir, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; a la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos; a la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos en las diferentes áreas; a la generación de conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente; se pretende también la formación en el trabajo, en la investigación y en el desarrollo de habilidades desde las diferentes áreas, así como la inclusión en los procesos democráticos del país.

Al revisar el componente teleológico de Las I.E Antonio Ricaurte y Luis López De Mesa, se constata que ambas instituciones están marchando en la lógica nacional, en tanto que tienen claro sus horizontes institucionales y la manera como trabajar en su consecución, a partir de un conjunto de acciones que involucran la gestiones institucionales, especialmente la que se refiere a la comunidad educativa que forma parte de ellas , sus misiones, visiones y demás componentes partieron de un diagnóstico de la comunidad en que se encuentran en ambas vienen atendiendo a los fines de la educación y en lo posible a la realidad del entorno en el que se encuentran; para ello han establecido y contextualizado los diferentes instrumentos como el PEI y el manual de convivencia, documentos en los que se consigna el quehacer institucional en función de satisfacer las necesidades de la comunidad que se atiende.

Evidentemente estas instituciones educativas se afianzan en los conceptos normativos nacionales y en este sentido asumen los parámetros para diseñar las herramientas formativas y pedagógicas, dando cuenta de ello el sistema de gestión, el PEI, los principios y fundamentos, el modelo pedagógico, el manual de convivencia, el currículo y dentro de este los perfiles, los proyectos de área, los recursos didácticos, el plan de estudios, las mallas curriculares; el pacto evaluativo, entre otros.

En el marco de la competitividad, en la escuela surge el concepto de gestión como un componente que permite la cualificación de los procesos administrativos y organizacionales; aparece una clasificación por áreas de gestión, que en su orden son: directiva, académica y de comunidad, desde las cuales se busca mejorar en términos de calidad. En el área de gestión directiva-administrativa, se concentran los procesos correspondientes a la rectoría, secretaría, tesorería, contaduría, portería y servicios generales; desde el área de gestión académica se trabaja en los procesos netamente académicos en Transición, la Educación Básica y Media y Media Técnica, entre tanto, el área de gestión comunitaria se enfoca en los procesos de bienestar estudiantil, tales como: tienda escolar, atención psicológica, escuela de padres, cruz roja, servicio social, deportes, lúdica, eco-huertas, jardinería, educación vial, educación sexual, prevención de desastres, refrigerio y restaurante escolar, entre otros.

Para las instituciones educativas en general, el PEI se constituye como esa herramienta que orienta la vida en el mundo escolar; según el Ministerio de Educación Nacional (2009) es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en la que se expresa la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en la cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. En éste se encuentran consignados los principios fundantes de la institución, para el caso de las

instituciones que hicieron parte de esta investigación se tienen como principios rectores el aprender a ser, el aprender a construirse, el aprender a aprender y el aprender a convivir, en los cuales se enmarca la labor educativa en función de la formación de los estudiantes en todas sus dimensiones.

De igual manera esos principios se concretizan en la visión-misión de las instituciones, en las que se plasman los horizontes educativos tales como: formar seres integrales y líderes competentes en lo social, artístico, político, académico y científico; brindar una formación que promueva las competencias desde el ser, el hacer y el saber hacia una convivencia armónica y fraterna; favorecer la autonomía, la identidad, la creatividad, la responsabilidad, el pluralismo y la afectividad; ofertar a la comunidad educativa un proyecto de desarrollo humano y académico, que posibilite la formación holística en el educando.

Tanto la misión como la visión son referentes que dan cuenta del compromiso social que las instituciones educativas asumen frente a los retos del contexto, de estas se desprenden también unos valores institucionales que deben ser introyectados y evidenciados por los miembros de la comunidad educativa. Estos valores recogen la tradición, pero también integran las realidades del estudiante de hoy; por tanto en las instituciones Antonio Ricaurte y Luis López de Mesa se vienen enfocando en el fomento de valores como: Ser ético, conciencia ambiental, aprender a aprender, liderazgo, calidad, el diálogo, el respeto, la responsabilidad, el compañerismo y la investigación.

Un elemento que diferencia el horizonte de una institución y otra es el modelo pedagógico, debido a que este evidencia la didáctica, es decir, la manera en cómo se está vivenciando el conocimiento en las aulas de clase. Según Zubiría (1997) en el escenario de modelo pedagógico surgen diferentes

preguntas que ayudan a dilucidar el horizonte educativo de la institución, estas son: qué enseñar, cómo enseñar, para qué enseñar, cuándo enseñar, a quién enseñar y cuáles son las condiciones del sujeto a quien se va a enseñar, Por ultimo qué, cómo y cuándo evaluar.

Las respuestas a todos estos interrogantes son las que determinan en gran parte cual es el modelo pedagógico que más se ajusta a las necesidades y expectativas de la escuela, de allí que cada institución lo apropie y lo defienda como una valiosa adquisición y lo asuma como la manera de generar nuevas formas de pensamiento, que poco a poco, van configurando una identidad no solo del individuo sino también del colectivo institucional, en términos de los saberes y la cultura.

Pero qué es el modelo pedagógico; en palabras coloquiales un modelo es algo que se imita, algo que nos identifica y que se debe seguir; en el contexto educativo se hace referencia a una estructura conceptual que reúne los distintos procesos educativos; a unos principios orientadores, a un esquema específico, a una articulación entre los distintos componentes que conforman el espacio escolar; entre ellos el estudiante, el docente, los administrativos, la practica pedagógica, entre otros.

Como se menciona anteriormente el modelo pedagógico es un elemento de diferenciación entre las instituciones, sin dejar por ello de tratar de responder a las mismas inquietudes que en su seno guarda la institucionalidad educativa. De allí que la Institución Antonio Ricaurte, apropie a su realidad el modelo desarrollista y Luis López de Mesa el socio-crítico; ambos diferentes en su conceptualización, pero semejantes en su intencionalidad.

Entre los exponentes del modelo desarrollista para la institución Educativa Antonio Ricaurte se destacan Dewey y Piaget quienes lo caracterizan como un modelo que asume el estudiante como el centro del proceso de aprendizaje, siendo este el escenario donde confronta sus saberes propios para corroborarlos o modificarlos a partir de la experiencia escolar. La institución educativa en mención desde su componente teleológico expone que al implementar el modelo desarrollista se propone formar a los estudiantes en la investigación, en la cultura, en el saber científico. Para ello considera que los alumnos más que por medio de teorías y conceptos deben adquirir el conocimiento a través de sus propias elaboraciones, siendo esta una manera de aprender del error, e inculcar el saber hacer en contexto; en este sentido el maestro se configura como un acompañante que ayuda a acceder a conocimientos cada vez más elaborados. Se hace énfasis en la promoción de la autonomía como finalidad educativa, en donde cada quien piense y decida por sí mismo, reconociendo la valía y el lugar del otro; finalmente se busca la configuración de un ser humano ético y responsable frente a las distintas situaciones que se le presenten.

Las relaciones con el grupo de pares, así como la interlocución con el otro, son parte importante en el modelo desarrollista, debido a que es esta interacción la que posibilita el reconocimiento de la cultura, la identificación de mundos posibles en el conocimiento, los intereses, las motivaciones; como insumos para crear nuevas situaciones, profundizar conceptos y transformar desde las propias posibilidades las condiciones de la realidad.

En la institución la aplicación de este modelo se observa en las mallas curriculares y en la planeación de las clases en tanto que todas las actividades que allí se consignan están encaminadas a que el estudiante exprese y corrobore lo que sabe, con el acompañamiento de los docentes. Con respecto al tema de investigación que se refiere desde la teoría

desarrollista se observa un desfase a nivel institucional, pues según los docentes este tema se promueve poco y no se evidencian procesos investigativos con la rigurosidad que estos requieren.

Desde los educadores se hace mención al trabajo que desde las institución se viene realizando respecto a la promoción del desarrollo de la autonomía y el aspecto ético de los estudiantes lo cual se ve evidenciado en las actividades que desde los proyectos se realizan buscando que el estudiante sea consiente y adopte comportamientos, actitudes y valores que favorezcan la convivencia Para ello se realiza cada semana un encuentro de contacto formativo en cada grupo, cuyos temas se eligen dependiendo de las necesidades del momento y en la asignación académica se fortaleció el área de ética y valores con dos horas semanales dentro del plan de estudios.

En la I.E.Luis López de Mesa, se implementa el modelo socio-critico, con el que se pretende potenciar las distintas habilidades en los educandos con miras a que se desenvuelvan proactivamente en los diferentes contextos. Según se encuentra plasmado en el componente teleológico de esta institución, el modelo socio-crítico pretende alcanzar un buen desarrollo de las habilidades de pensamiento crítico-reflexivo con el fin de aportar a las distintas estructuras sociales que afectan al individuo.

En este orden de ideas la institución educativa viene insistiendo en las bondades de este modelo en tanto que promueve la integralidad del ser, potenciando su saber y su capacidad para vivir en comunidad, asumiendo un criterio propio para poder intervenir en los asuntos de la comunidad y de la sociedad. De esta manera el contexto social se constituye como un elemento importante en el proceso de aprendizaje, puesto que se parte de la realidad del estudiante para caracterizarla, analizarla y llegar a conclusiones.

En el imaginario colectivo de la institución circulan algunos principios fundantes de este modelo pedagógico, tales como: el diálogo como estrategia de concertación, el estudiante como centro del proceso de aprendizaje, pertinencia de la práctica pedagógica, el debate como herramienta dinamizadora, la evaluación como proceso, retroalimentación de los procesos cognitivos, la construcción del conocimiento desde la expectativa del estudiante, entre otros. Desde la teoría podría decirse que es un modelo integral, sin embargo expresiones de maestros y estudiantes dan cuenta de una cotidianidad de contingencias y resquebrajos.

En las respuestas dadas por los docentes se encontró que la aplicación de los modelos en mención se viene llevando a cabo mediante diferentes prácticas como:

Indagación de saberes previos, talleres prácticos, el fomento a la participación en clase; ejercicios de lectura y escritura, análisis de textos, salidas pedagógicas, conversatorios grupales, consultas de un determinado tema o contenido, manualidades, dramatizaciones por parte de los estudiantes, exposiciones, orientaciones de grupo, confrontación de saberes, juegos de roles, eventos culturales, entre otros.

En lo que respecta a temáticas específicas como la atención a la individualidad y el libre desarrollo de la personalidad los docentes expresan que desde su práctica se atiende a través de las siguientes actividades:

La participación en clase; expresando lo que piensan o creen en determinado tema o contenido. Permitir que en los trabajos asignados le den el toque personal, no los encasillo en normas, se promueve el

conocimiento de los derechos y deberes. Hablar de lo que ellos quieren hacer y pueden hacer. Establecer metas y dibujar el sueño. Plantear casos de la vida cotidiana y analizarlos. Ejercicios de escritura donde expongo mis derechos y deberes y los de los demás. Delegar funciones. Realizar autobiografías. Juegos deportivos fútbol, baloncesto, voleibol (A nivel institucional). A través de la aplicación de las normas establecidas entre ellas la constitución política de Colombia. Realización de actividades lúdicas, recreativas y culturales mediante las cuales los educandos manifiestan sus intereses e inclinaciones. En mis clases practico mucho los juegos de roles, donde cada estudiante representa en distintos escenarios las formas particulares de vida. Busco ante todo defender el respeto a la libertad ajena.

El manual de convivencia es otra herramienta que posibilita el actuar de toda institución educativa; es el instrumento que viabiliza el cumplimiento de la ley en el espacio escolar y en este sentido se constituye como un elemento fundamental para la regulación de los procesos de convivencia y socialización en este espacio. En este documento tanto la I.E. Antonio Ricaurte como la I.E. Luis López de mesa plasman las normas y procedimientos para hacerlas efectivas, siguiendo la normatividad del contexto internacional, nacional y local.

Al revisar los manuales de convivencia de ambas instituciones se encontró que hay una clasificación de faltas: leves, graves y gravísimas; así mismo se enuncia el procedimiento a seguir cuando estas se infringen, quedando estipulado un conducto regular, que inicia con el diálogo entre el profesor conecedor de la falta y los estudiantes implicados, posteriormente se hace la remisión al director de grupo, al comité de convivencia; seguido de un llamado de atención verbal, descargos, llamado de atención por escrito,

suspensión de actividades pedagógicas mediante resolución rectoral, pérdida del carácter de estudiante mediante resolución del consejo directivo, consejo de padres y jefe de núcleo; es de anotar que en cada instancia se posibilita el diálogo y se mantiene el derecho a la defensa.

Es de mencionar que ambas instituciones en el transcurso de este año han recibido capacitación acerca del debido proceso, como derecho fundamental estipulado en La Constitución Política de Colombia de 1991 y en el Artículo 26 de la ley 1098 de 2006. Se ha buscado reflexionar y entender los principios, criterios y procedimientos que se deben tener en la cuenta en el momento de adelantar un proceso a cualquier persona, con el fin de actuar oportuna y justamente ante un conflicto que se presente en la comunidad educativa.

Dentro de los manuales de convivencia de las instituciones, también se estipulan algunos estímulos, que sirven como estrategia de motivación para aquellos estudiantes que observan un comportamiento adecuado y manejan un buen nivel académico, además de un espíritu de mejoramiento continuo; algunos de estos estímulos son: proclamación en actos cívicos, reconocimiento verbal, publicación del nombre en el periódico escolar o en carteleras, mención honorífica, ser elegido representante de grupo o al consejo estudiantil, representar a la institución en eventos culturales o recreativos, en el caso der la I.E. Antonio Ricaurte se hace entrega de la gaviota de oro al mejor estudiante de quinto y al mejor bachiller, entre otros.

De acuerdo con lo establecido por el (Ministerio de Educación Nacional, 2009) el currículo es el conjunto de contenidos, objetivos, criterios, metodologías, competencias básicas y estrategias de evaluación que deben alcanzar los estudiantes. Este componente institucional debe dar respuesta a

preguntas como: qué enseñar, cómo hacerlo, cuándo hacerlo, qué evaluar y cómo llevar a cabo dicha evaluación.

Para dar cumplimiento a lo planteado por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) las instituciones diseñan y adoptan su propio currículo. Que desde lo conceptual y las prácticas educativas reales se puede enmarcar en dos. El primero de ellos denominado explícito, es el que se declara, el visible, es la conceptualización de las prácticas, es un instrumento obligatorio de análisis, a fin de mejorar las acciones educativas. Se plasma en este instrumento la realidad escolar en términos de necesidades educativas y lo que debe aprender el estudiante; además establece los parámetros de cómo se debe ser llevado a cabo el proceso de enseñanza. Una característica importante de este currículo es que su diseño e implementación está en consonancia con las directrices nacionales y en este sentido es un instrumento garante de la ley.

Algunas evidencias del currículo explícito las encontramos consignadas en el PEI; en los manuales de convivencia, en los planes de área y las mallas curriculares, cuyos contenidos refieren el deber ser, el saber hacer, el saber convivir; ajustados a las condiciones de la población que se atiende. En consonancia con lo anterior las dos instituciones en mención vienen estructurando las mallas curriculares a la luz de los estándares que propone el ministerio de educación, en aras a formar el educando no solo desde el ámbito del conocimiento con los ejes temáticos o contenidos, sino desde la perspectiva del ser, en tanto que en ellas están enunciados los ámbitos conceptual, actitudinal y procedimental, como elementos que permiten evaluar el aprendizaje desde las competencias, la motivación, la responsabilidad y el compromiso con el que asume el estudiante su proceso.

Paralelo al currículo explícito se encuentra el currículo implícito ; constituido por todas aquellas acciones que se llevan a cabo en la escuela y que no están sustentadas desde lo escrito, pero que se hacen visibles en la cotidianidad de la escuela y que además influyen directamente en los procesos de socialización, y de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes; una característica trascendente de este currículo es que es ilimitado, es decir, se utilizan los recursos y las situaciones que surgen de la inagotable interacción humana; en términos generales podría decirse que es todo un conjunto de acciones, estrategias, reflexiones, procedimientos que surgen en el momento y que se utilizan para afianzar los conocimientos, para fomentar el reconocimiento de las condiciones como individuo y como sociedad; para fomentar la autonomía, tejer lazos sociales, potenciar la creatividad, los roles, que van influyendo en la formación del carácter y la personalidad de los estudiantes.

Entre las acciones que se trabajan en las dos instituciones y que conforman el currículo explícito por estar planeadas y programadas en las agendas institucionales se tienen: actos cívicos y culturales, homenaje a los fundadores de cada institución, jornada de democracia escolar, día del género, día del idioma, día del trabajo, día de la madre, día del maestro, independencia de Colombia, independencia de Antioquia, día de la Antioqueñidad, día de la identidad, independencia de Cartagena, navidad, entre otras. Todas con la intención de fomentar el sentido de pertenencia, la identidad, el respeto al país y a la región, la gratitud, la igualdad, el respeto a la diferencia, la importancia de la historia y los antepasados, la convivencia, la disciplina y la creatividad .

Los proyectos transversales son otras de las estrategias que ambas instituciones educativas vienen implementando y con las cuales se pretende fortalecer los procesos de aprendizaje del aula; una característica en común

en estos proyectos es que son externos, es decir, vienen siendo ejecutados en las instituciones por otras organizaciones; estos proyectos son: Rubrica, reconocida como una herramienta de evaluación que permite identificar como se está en las instituciones educativas en materia de planeación, organización, ejecución de los procesos de aprendizaje; Todos a Aprender, programa del Ministerio de Educación Nacional que busca fortalecer las competencias de los estudiantes en las áreas de matemática y lengua castellana; Líder en mí, es un proyecto que propende por el desarrollo de habilidades propias del liderazgo en cada uno de los estudiantes, a partir del reconocimiento del ser como potencia; y el proyecto de calidad, siendo este un programa que busca cualificar todos las áreas de gestión de las instituciones educativas.

Las instituciones educativas también cuentan con unos proyectos obligatorios como son: sexualidad, proyecto de vida, convivencia, medio ambiente, competencias ciudadanas, educación vial, servicio social, etc. Que podría decirse tienen un fin específico y es el de formar al estudiante como ciudadano ético, responsable de sus actos y comprometido con el medio. Tanto los proyectos transversales como los obligatorios parten de un diagnóstico con el que se busca caracterizar la población, con el fin de que las acciones emprendidas sean pertinentes y eficaces y se minimice el impacto de algunas problemáticas que se viven al interior de la institución.

Con el fin de mejorar el desempeño de los estudiantes en las distintas pruebas del estado, las instituciones periódicamente aplican pruebas con la estructura evaluativa del ICFES, de esta manera la mayoría de estudiantes están inmersos en esta dinámica, se preocupan, estudian y preparan las pruebas a fin de obtener buenos resultados; además tienen claras las fechas y las temáticas dado que se realiza la divulgación de estas al inicio de los períodos. Esta actividad hace parte del pacto evaluativo derivado del decreto

1290 del 2008, con el cual se reglamenta el proceso de evaluación de cada institución.

Como su nombre lo sugiere el currículo implícito se nutre de todas aquellas acciones que son llevadas a cabo en el día a día institucional y que aunque muchas no tienen una intencionalidad expresa, al igual que las prácticas institucionalizadas y explícitas repercuten en el comportamiento y en la adquisición de buenos hábitos en los estudiantes. En correspondencia con lo anterior uno de los espacios escolares donde el currículo implícito se hace evidente es en los descansos, como escenarios en los que el estudiante se siente libre para interactuar con sus pares, para descansar, para recrearse, expresarse y practicar deporte; el descanso se convierte entonces en esa pausa activa, en ese espacio de ocio que prepara y dispone al cuerpo para las exigencias de la vida cotidiana escolar.

Los torneos inter-clases, son otro componente de este currículo, a través de los cuales se busca, ejercitar el cuerpo, despejar la mente, fortalecer el trabajo en grupo, el espíritu competitivo y colaborativo de los estudiantes, además de poner en práctica las normas que los regulan, estrategia que permite fortalecer los procesos de convivencia dentro y fuera del aula. En este corto espacio algunos docentes aprovechan para buscar acercamiento con estudiantes a fin de abordar otras temáticas que no se abordan en las aulas de clase, en esas simples conversaciones se identifican, gustos, preferencias o situaciones que viven los estudiantes y que no se atreven a contar en el aula de clase frente a su grupo de compañeros.

Como se menciona en otros apartados de esta investigación en ambas instituciones educativas se han presentado brotes de violencia que afectan el comportamiento y la disciplina de las estudiantes en el espacio escolar, razón por la cual sin planeación previa y sin estar incluido en la agenda de

actividades los docentes realizan en sus aulas en el espacio de dirección de grupo o de ética y valores actividades de conversación, de escritura de emociones y sentimientos, de sensibilización frente a las problemáticas ocurridas o simplemente de escucha, a fin de que los estudiantes calmen sus ansiedades y aprendan a manejar las emociones propias de este tipo de acontecimientos. Otro tipo de comportamientos que son repetitivos y rutinarios en ambas instituciones tienen que ver con las oraciones al inicio de cada jornada escolar, así mismo el acompañamiento en la puerta de ingreso de la institución, a fin de saludar a padres y estudiantes, recordar horarios de salida, informar novedades si se presentan y dialogar con quienes llegan tarde a la institución.

En palabras de los docentes desde sus prácticas cotidianas se vienen realizando diferentes procedimientos y actividades para dar posibles soluciones a los conflictos que se presentan, entre estas se tienen:

Me informo bien de lo que pasó, hablo con las partes y corrijo; expreso si esa es la mejor manera de solucionar una situación y que se podría haber hecho; esto lo hago cuando las partes están más calmadas y cuando se puede (según sus actitudes). Muestro a cada parte la responsabilidad de cada uno en el conflicto: Se realizan anotaciones según sea el caso, se dialoga con los padres de familia (en caso de que lo requiera), y si no se observan cambios significativos; se informa al coordinador. Por lo general cuando se calman procuro ser mediadora de reconciliación (cuando se puede). Se aborda en primer lugar desde la constitución donde se habla del respeto. Utilizo el dialogo, la concertación y el trabajo en equipo. Si pelean o golpean se separan, se escucha ambas partes, se escucha a otros compañeros, se llama la atención verbalmente y se reporta en un libro, se cita al acudiente y se reporta a coordinación. Se habla con los estudiantes para tratar de

entender la situación y se sigue el conducto regular. Se deja que los mismos estudiantes resuelvan la situación aunque hayan tenido agresión puesto que esto hace parte de la socialización de los estudiantes

Los docentes consideran que el lenguaje es un elemento que permite la creación de hábitos y modos de actuar, en este sentido según los educadores a los estudiantes se les insiste en la adquisición de habilidades sociales, como pedir el favor siempre que necesitan algo, dar las gracias, saludar al ingresar, responder el saludo, dirigirse a los demás de manera respetuosa, evitar los apodos, mantener los espacios institucionales limpios; para ello diariamente en descanso se invita a no tirar basura al piso, recoger la que vean tirada, no votar el agua y racionar el uso del papel higiénico, con lo cual se han logrado espacios limpios después del descanso, baños secos y libres de bolas de papel en el piso.

En diálogo con algunos docentes de la I.E. Antonio Ricaurte a fin de conocer sus opiniones en torno al tema del currículo implícito, algunos resaltan la actitud de las estudiantes como producto de la interiorización de lo que día a día se les insiste en la escuela, en palabras de los maestros las niñas que vienen desde preescolar en la institución son más calmadas, responsables con las tareas, cuidan los espacios escolares, demuestran su sentido de pertenencia, entre otros.

Con respecto a los perfiles consignados en los manuales de convivencia de cada institución se tiene el ideal de estudiante y del docente; en lo que concierne al educando se encontraron varios puntos en común, que a continuación se enuncian a manera de síntesis; se pretende entregar a la sociedad un individuo que evidencie en su accionar actitudes de liderazgo; que practique en su vida valores sociales, éticos, culturales, morales, políticos

y religiosos, que adquiriera conocimientos básicos en ciencia y tecnología, que desarrolle habilidades de pensamiento, análisis y reflexión, que participe con autonomía en la vida democrática institucional, local y nacional y que sea un ser íntegro que actúe con responsabilidad, teniendo en cuenta la igualdad de condiciones que favorezcan el éxito propio y el de los demás.

En cuanto a los docentes se hace hincapié en que sea un profesional idóneo, íntegro, generador de cambios, responsable, con sentido de pertenencia, con capacidad de liderazgo, investigador, ético, conocedor de la actualidad, innovador, conocedor de la ley, respetuoso, con capacidad de comunicación, convincente desde la palabra y el ejemplo; siendo estas características esenciales para propiciar un ambiente agradable dentro del aula y unas relaciones armoniosas con los estudiantes.

Las instituciones también cuentan con algunos recursos y espacios que permiten fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de la utilización de tecnología y material didáctico, estos son: dos aulas para el bilingüismo, cinco aulas de Medellín digital con las que se pretende fomentar el buen uso de las Tecnologías de la información y la comunicación a partir de la implementación de estrategias como: la investigación, y la interacción en diferentes plataformas; dos bibliotecas dotadas con material bibliográfico para todas las áreas y con un amplio número de ejemplares de literatura; se cuenta también con bibliobancos ubicados en cada aula que sirven de apoyo al trabajo del docente; en materia de tecnología cada salón de clase cuenta con televisor y algunos con video bean y grabadoras; las instituciones han venido invirtiendo en materiales de educación física, tales como: balones, aros, conos, colchonetas, arcos, juegos de mesa, cuerdas, bastones, vestuario para danzas, entre otros.

Según el Ministerio de Educación Nacional, 2009 El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos; en este sentido las instituciones educativas tienen la tarea de cimentar su plan de estudios atendiendo a diferentes aspectos, como son las temáticas, actividades pedagógicas, periodos lectivos, logros y competencias que deben alcanzar los estudiantes, criterios de evaluación, entre otros.

Atendiendo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, las Instituciones Educativas Antonio Ricaurte y Luis López de Mesa, vienen ajustando su plan de estudios, puesto que cada año se evalúa el quehacer educativo y se toman decisiones en lo que respecta a la estructura académica de la institución. En este momento ambas instituciones manejan para la Básica Primaria un plan de estudios estructurado de la siguiente manera: áreas obligatorias o fundamentales; Humanidades- Lengua Castellana e Inglés, Matemática, Ciencias Sociales e Historia, Geografía y Competencias ciudadanas, Ciencias naturales y Educación Ambiental, Tecnología e Informática, Ética y Valores humanos, Educación Artística, Educación Religiosa y Educación Física Recreación y Deportes; con las áreas optativas se trata de responder a la realidad contextual, para el caso de López de Mesa se tiene el área de Visión Empresarial.

La intensidad horaria es un elemento que varía de acuerdo a los requerimientos y exigencias del MEN, en ambas instituciones se presenta que a las áreas de matemáticas y lengua castellana se les han asignado cuatro horas semanales, a fin de fortalecer estos procesos debido a que las pruebas de estado, tales como olimpiadas del conocimiento y SABER; se centran en la evaluación de competencias en estas dos áreas. Por su parte

sociales y ciencias naturales tienen la asignación de tres horas y las demás cuentan con una hora para su desarrollo.

Desde el MEN (2006) se habla de la malla curricular como aquel componente incluido en el plan de estudios y que responde básicamente a dos preguntas: qué deben saber y saber hacer los estudiantes y cómo y con qué van a adquirir el saber. El texto recibe este nombre porque todo lo que ella contiene ha sido pensado como un tejido que se estructura de preescolar hasta undécimo para dar cuenta de la manera como los maestros abordan el conocimiento teniendo en cuenta: contenidos, metodologías, procedimientos y criterios de evaluación.

En ambas instituciones algunos docentes son nombrados jefes de área, atendiendo a criterios de formación, carga académica y los grados en los que sirve las áreas; estos, en compañía de los coordinadores académicos son los encargados de estructurar las mallas curriculares que orientan los procesos de las instituciones; dichas mallas se ajustan a unos modelos establecidos, una matriz que contiene la siguiente información: logo de la institución, área, docente, grado, período e intensidad, objetivo del área, objetivo del grado, eje curricular, competencias, estándares, pregunta problematizadora, contenidos (ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal), indicador de desempeño y registro de clases.

En este formato también están contenidas todas las acciones que serán llevadas a cabo en el aula, así como las temáticas centrales de cada área que apuntan a un aprendizaje significativo, obteniendo una visión general de estas; desde la institución periódicamente se hacen reuniones donde se realizan reestructuraciones cuando se considera pertinente, buscando la integración o transversalización de las áreas a partir de los contenidos y las actividades planeadas haciendo significativas las experiencias del aula.

La planeación de clases es un factor importante que debe estar orientado a la consecución de los logros por parte de los estudiantes, para ello se deben tener presente las orientaciones que se dan desde las mallas curriculares; en ambas instituciones con el proceso vivido desde el proyecto de calidad se han venido implementando algunos instrumentos de planeación, tratando de apropiarse una herramienta que sea práctica, pero también pertinente y eficaz. Actualmente se trabaja con un instrumento que contempla, las siguientes partes: competencias esperadas, indicadores de logros, actividades o estrategias, recursos y evaluación; dicho instrumento es el resultado de las propuestas que como ya se dijo las ha traído el proyecto de calidad, pero también Rúbrica y Todos a aprender.

A partir de esto a cada docente le son enviadas las mallas curriculares con los contenidos que se trabajaran en el curso, estructurados en un orden preestablecido y así en este formato el educador deberá incluir las fechas de acuerdo a la duración del período, los eventos evaluativos que realizará, con sus fechas correspondientes y si desea anexará actividades que considere necesario y que permitan ampliar el concepto trabajado, además al final de la planeación se llenará un cuadro con las novedades del período que impidieron cumplir con el cronograma y el modo como reemplazo o abordó las temáticas para no afectar el proceso. En este sentido también se tiene pactado que al inicio del período el docente socializará con los estudiantes los temas a trabajar y las fechas de los eventos evaluativos planeados, los cuales deberán consignarse en los cuadernos con el propósito de cualificar los procesos.

Con el ánimo de mantener la claridad y la organización en las distintas actividades, las instituciones manejan un cronograma anual, que se ajusta mensualmente, pero que a su vez permanentemente está atendiendo a las contingencias que surgen desde la Secretaría de Educación municipal y

desde la misma administración institucional. En este se comparten las actividades a realizar desde los diferentes proyectos con sus respectivos responsables, como también las acciones que se van a emprender desde las diferentes áreas de gestión; en correspondencia con este cronograma cada docente maneja unos instrumentos que dan cuenta de la planeación de las actividades a realizar en el grupo, estos son: el planeador en google doc, el diario pedagógico, las planillas de calificación, la asistencia, entre otros.

De acuerdo a las directrices ministeriales (2010) la evaluación en el proceso educativo se refiere a un elemento regulador que permite valorar el avance y los resultados del proceso formativo, a través de evidencias que demuestren que la educación está siendo pertinente y significativa tanto para el estudiante como para la sociedad. Aquí se hace énfasis en que debe ser un proceso permanente con participación activa del estudiante, que incluya un proceso de autoevaluación y una retroalimentación del proceso en un ambiente de confianza para el estudiante.

En el decreto 1290 de 2008 se configura el sistema de evaluación como un proceso y establece para las instituciones unos parámetros a seguir:

1. Los criterios de evaluación y promoción.
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos

estipulados en el sistema institucional de evaluación. 8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia. 9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación. 10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción. 11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema (Ministerio de Educación Nacional, 2009b, p. 6).

Atendiendo a estos criterios, en las instituciones educativas en mención se concibe la evaluación como un proceso permanente y continuo que actúa como integrador e inclusivo, y garantiza las mismas oportunidades a todos los estudiantes; con esta práctica se hace posible el seguimiento a los procesos de cada uno para poder describir los logros y las debilidades a fin de crear planes de mejoramiento. En este proceso se incluye la coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación durante cada período.

Además en el sistema de evaluación se encuentra estipulada la realización de actividades especiales de apoyo y recuperación, al finalizar cada período, con el fin de ayudar a superar las debilidades de aquellos estudiantes con desempeños bajos; de igual manera al finalizar el año escolar los estudiantes que no alcancen los logros propuestos para el grado, tienen la posibilidad de presentar actividades de recuperación para ser promovidos, en el caso de López de Mesa las actividades se realizan en la primera semana del año lectivo siguiente y se hace una promoción anticipada.

Como cierre a los distintos procesos académicos y pedagógicos, las instituciones educativas, durante una semana se concentran en la

autoevaluación; que según el Ministerio de Educación (2008) es el momento en el que el establecimiento educativo recoge, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de sus acciones y sus resultados en cada una de las cuatro áreas de gestión; que posteriormente sirve de insumo para plantear los planes de mejoramiento y metas para el año siguiente

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No son pocas las reflexiones, los aprendizajes que se suscitan después de llevar a cabo un trabajo investigativo, para el caso de esta investigación se encontró que existe un discurso en torno a la educación en el libre desarrollo de la personalidad, que contrasta con la opinión de los estudiantes quienes desde sus apreciaciones dejan ver que las practicas escolares siguen estando orientadas a la normalización y que la escuela aún está en déficit en procesos educativos que propendan por el libre desarrollo de la personalidad.

Es evidente que pugnan las apreciaciones de los estudiantes con las prácticas escolares en tanto que el estudiante considera que se le vulneran algunos de sus derechos con las exigencias que imprime la escuela, tarea que por tradición el Estado le ha asignado a esta institución. de esta manera La escuela se constituye en el escenario por excelencia para la confrontación, pero una confrontación no solo de fuerzas físicas, sino también de deseos, de expectativas, de formas de pensamiento, de subjetividades, de realidades familiares y contextuales; es un espacio en el que convergen múltiples situaciones y actores configurándolo como un escenario propio para la socialización y en esta medida conlleva a que los estudiantes adquieran sus aprendizajes a partir del reconocimiento de sus propias posibilidades y limitaciones.

El reconocer la confrontación como característica inherente a la escuela, no es algo nuevo pues otras investigaciones que han tenido como objeto de estudio el espacio escolar, han evidenciado que la pugna ha cohabitado en las aulas pero que a su vez ha sido una posibilidad de construir otro tipo de procesos diferentes al académico que conllevan a que el ser

humano se afiance en el respeto, en la comprensión, en la tolerancia hacia el otro, en el aprender a convivir con ideas, puntos de vista, formas de vida diversas ; aspectos distintos a los propios, pero que de igual manera son válidos y que aportan a la configuración de la propia identidad.

Reafirmando uno de los juicios que se lanzaron al comienzo de la investigación, que refería a la tensión entre los actores del proceso educativo, aparecen los conflictos en el aula, que pasan de ser un simple desencuentro a agresiones que atentan contra la dignidad del individuo, llámese estudiante o docente. En los últimos años se ha venido visibilizando el Bulling dentro de las aulas de clase, como una problemática que cada vez toma mayor fuerza y que podría decirse es reflejo de la situación de violencia en que están inmersos los jóvenes de las comunas de Medellín, es así como se corrobora la tesis de la existencia del maltrato y acoso de unos estudiantes hacia otros en las instituciones educativas.

Ante esta realidad, la escuela se ha visto en la necesidad de auto reflexionarse a la luz de los parámetros nacionales, pero también teniendo en cuenta las múltiples características que imperan en el contexto, obteniendo como resultado la dinamización de los procesos, es decir, ofrecer un aprendizaje basado en proyectos que trasciendan del aula al barrio; además las herramientas pedagógicas y metodológicas han tenido transformaciones que apuntan a la formación de un ser holístico e integral, ello como muestra de una institución abierta al cambio, democrática, pluralista y equitativa. En el caso concreto de las instituciones que hicieron parte de esta investigación, lo anterior se evidencia en la reestructuración periódica al manual de convivencia, la articulación que establecen con otras instituciones para llevar programas y proyectos al aula, que hacen parte de la formación integral plasmada en la visión y misión de cada una de estas.

Se encontró también que la escuela por medio de los proyectos, las actividades extracurriculares, los programas en convenio con otras instituciones, la media técnica y el mismo currículo fundamentado en competencias, viene asumiendo retos de la actualidad y es así como se pretende que al finalizar del ciclo escolar, el educando pueda desenvolverse en el ámbito laboral respondiendo de la mejor manera a las exigencias del mercado; de igual forma la escuela está desempeñando su rol social, en la medida en que adapta su currículo a las necesidades del contexto y ofrece actividades y proyectos para mejorar el entorno inmediato.

Se evidenció que aún la escuela continúa transmitiendo valores, creencias, costumbres y principios; misión legislada desde la Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación, donde se enuncia la formación de un ciudadano democrático, participativo, ético, con reconocimiento de la cultura propia y la de los otros, con sentido de pertenencia, conciencia ambiental, y competente en los ámbitos de la ciencia y la tecnología.

De igual manera en esa función socializadora la escuela hoy sigue actuando como un escenario destinado para que las personas compartan no solo el espacio físico, sino también todas sus experiencias del mundo, ofreciendo a los educandos la posibilidad de conocerse, saber que está en relación y comunicación con otros, en donde prevalecen diferentes elementos de la cultura, como son lo religioso, lo político, el arte, el lenguaje, las costumbres, los prejuicios, entre otros.

Se concluyó también que la escuela continua actuando como un dispositivo que forma en masa, es decir, enseña todo a todos, siendo las circunstancias como cumplimiento de contenidos, seguimiento riguroso de currículo, horarios establecidos, cantidad de estudiantes por aula de clase,

evaluaciones externas, proyectos obligatorios, las que le imprimen esta característica a la institución escolar. No obstante aunque la masificación es evidente, se encuentra también que desde algunas actividades desarrolladas en las aulas de clase y desde el quehacer de algunos docentes se propende por la formación del ser en su individualidad.

Se evidenció que aunque hoy se hable de escuela en términos de inclusión, democracia, participación y libertad, aun en la práctica se recurre en ocasiones al mal trato verbal, a las amonestaciones públicas, a las amenazas como forma de corrección y de intimidación para obtener un resultado a nivel disciplinario. Es claro que la democracia y la norma no deben reñir, pero se deben emplear acciones normativas concertadas con el estudiante, que no atenten contra su libre desarrollo de personalidad, con el propósito regular el comportamiento y las relaciones en la escuela, apuntando a la formación del deber ser de los individuos,.

Desde la perspectiva de los docentes se tiene claro que una de las realidades de la escuela es la atención en la diversidad y el gran número de estudiantes por grupo, pero que es esta misma diversidad la que impide un trabajo personalizado y una formación desde la singularidad, que en términos generales afecta el proceso de enseñanza y aprendizaje; es vista también como una estrategia del estado para suprimir espacios como las aulas de apoyo y recortar presupuestos, enviando a las aulas regulares estudiantes con necesidades educativas especiales, obligando al docente a responder a esta diversidad estudiantil sin una preparación adecuada para ello.

Por lo que se expone anteriormente se podría pensar que en la escuela no hay lugar para formar en la individualidad y que por consiguiente en este espacio se pierdan las singularidades y la esencia de cada persona; no obstante tanto docentes como estudiantes dan cuenta de diferentes acciones

que se realizan y que impactan en la personalidad de cada uno de sus miembros. De esta manera se constata que el sistema educativo viene haciendo ejercicios a favor de una construcción del individuo en medio de la diversidad, en donde cada quien se auto reconoce entre sus iguales favoreciendo la interacción y la convivencia.

En este sentido se evidenció que los procesos de formación que se brindan en ambas instituciones tienen pretensiones en común, y que a pesar de las dificultades asociadas al número de estudiantes por aula y a la misma diversidad, apuntan a formar un individuo con reconocimiento de su propio ser, es decir con un sentido de identidad, con conocimiento de potencialidades y necesidades, que le permitan desenvolverse en el entramado social sin perder su singularidad.

Además se reconoció la importancia que tienen los procesos de socialización en la construcción de subjetividades por parte del individuo, siendo estos la posibilidad que tienen los estudiantes para ir adquiriendo rasgos, puliendo o cambiando hábitos, desarrollando otros, confrontando sus propios saberes, sorteando dificultades, construyendo sus propios imaginarios, reevaluando esquemas, mejorando las habilidades comunicativas, reconociendo al otro como parte de sí, se adquiere la noción de norma, se ejercitan los deberes y derechos, se comparte, se identifican roles, entre otros. En este sentido aquel niño, niña o adolescente que asiste a las aulas va introyectando las voces de sus pares, construyendo su identidad desde la intersubjetividad.

Es de anotar que en este proceso de construcción de identidad las instituciones se han encontrado con algunos obstáculos que frenan las diferentes acciones, entre ellos cabe mencionar la atracción que ejercen los medios de comunicación en los estudiantes, la pululación de programas y

proyectos que llegan a la escuela exigiendo tiempo y resultados que muchas veces no están en congruencia con las metas institucionales, la proximidad que tienen los estudiantes a personajes del contexto que no siempre son ejemplo a seguir y que por el contrario deconstruyen el imaginario que la institución educativa desea promover. No obstante es necesario que se siga imprimiendo ese sello de formación integral que solo la institución educativa puede hacer y que desde sus componentes filosóficos y teleológicos se siga visionando y trabajando por una individualidad orientada al servicio de la sociedad.

Teniendo en cuenta las apreciaciones de estudiantes, docentes y medios de comunicación se corroboró que la convivencia en las instituciones educativas se ha visto afectada por los diferentes hechos que involucran a los mismos estudiantes o que tienen que ver con actores del conflicto armado vecinos de las instituciones educativas; se encontró también que uno de los factores que influyen en la convivencia en los recintos escolares tiene que ver con la estructura física de los mismos, según los estudiantes los planteles educativos son sitios diseñados para el castigo, la regulación, el encierro y la prohibición, enuncian aspectos como las rejas, los muros altos, los vigilantes, los timbres, los horarios; como elementos que les impiden expresarse con libertad y que buscan formar individuos obedientes y disciplinados.

En relación a la población estudiantil que asiste actualmente a las aulas, se encontró que son niños, niñas y jóvenes inmersos en la tecnología, familiarizados con el manejo de equipos como computador, celular, iPod, audífonos, videojuegos, entre otros. Dando cuenta de un estudiante que puede responder a diversas tareas a la vez y que muestra una gran afinidad con las diferentes tecnologías de la comunicación, lo interactivo, lo cibernético, etc. Es esta misma condición la que hace que el prototipo de educando no encaje en el imaginario del docente, puesto que al encontrarse

muchas veces anclado en las mismas prácticas, no logran inferir en los intereses de los estudiantes.

Al revisar algunos Facebook de los estudiantes se pudo constatar de que estos son adeptos o seguidores de grupos relacionados con el comercio o el consumismo de algunas marcas que se imponen en el mercado, para el caso está chevignon, Nike, convers, allStar, adidas, La gear, La coste, totto, Hugo Boss, puma, entre muchos otras; siendo estas las que determinan en gran medida la manera de actuar, de relacionarse con los demás, de mostrarse ante una sociedad que cada vez más se distingue por la competencia entre los individuos y por el anhelo de estar siempre a la moda.

En este sentido puede decirse que las marcas juegan un papel importante en la homogenización de los individuos, es decir calan en el imaginario de los jóvenes imprimiéndoles su sello en la personalidad, conllevándoles a que se identifiquen con el estilo que cada empresa desea. Lo anterior se constata cuando al interior de las instituciones se observan grupos de amigos cuyas conversaciones giran en torno a los tipos de tenis que utilizan, el estilo de chaquetas, jeans, en los cortes de cabello; los cuales ya hay algunos que se hacen el logo de Nike.

Al respecto Santos Guerra expone que:

Los medios de comunicación tienen una fuerte capacidad de persuasión. Proponen modelos seduciendo. La técnica se pone al servicio del convencimiento. Música, imagen, palabra y acción gramatical son manejados por algunos expertos ante públicos analfabetos en el lenguaje icónico. La magia de la imagen en movimiento se utiliza sin contemplaciones para la captación de espectadores, para la promoción de intereses comerciales, para la

indoctrinación utilitaria. Por ello entonces se habla de una homogenización, puesto que el criterio individual está supeditado al de un grupo que se define por elementos externos, y es esta misma condición la que hace que para el hombre de hoy sea difícil configurarse y establecerse como individuo, pues siempre está respondiendo a unos estándares comerciales, económicos, culturales, sociales y políticos, que para algunos son impuestos, para otros ofrecidos por los medios de comunicación (Santos Guerra, 2010, pág. 61).

Son estas condiciones imperantes en la sociedad las que hacen que la tarea de educar sea cada vez más compleja, en tanto que la institucionalidad educativa debe competir con los discursos y mensajes explícitos que promueven el facilismo, el mercantilismo, las formas de vida "light", que día a día están promoviendo los medios de comunicación y que evidentemente calan en el imaginario de los estudiantes. McLaren al referirse a la comunidad estadounidense contempla un panorama un tanto desolador al expresar que es imposible alcanzar un nuevo orden mundial, sin antes establecer el orden en las aulas y en los hogares que rechace las verdades recibidas y aceptadas hasta hoy y que son las que en gran medida han provocado la crisis de identidad en los individuos (McLaren, 1997, p. 27).

En consonancia con lo anterior Santos Guerra en su trabajo Una pretensión problemática: educar para los valores y preparar para la vida, enuncia.

En efecto, las propuestas de modelos que reciben los estudiantes en la escuela ("estudia cada día", "sé solidario", "ayuda a los otros", "esfuérzate", "respeto a los demás"...) tienen como contrapunto otros modelos que reciben a través de las cotizaciones sociales y de su

máximo expositor que son los medios de comunicación: “triunfa como sea”, “gana dinero con rapidez”, “que se hable de ti en todas las partes”, “que te conozca la gente”... Esta segunda propuesta de modelo se hace no por la vía de la argumentación sino de la seducción, presentando el momento de la gloria del vencedor, no el esfuerzo, el sacrificio y el riesgo que ha tenido que asumir. De tal manera que, si se hace a un alumno la pregunta de cómo quién quiere ser, es fácil que se incline por el modelo televisivo en forma de futbolista para los chicos o de modelo para las chicas. “Los textos escolares, además de su contenido explícito (matemática, lenguaje, ciencias,...) con la didáctica propia de cada materia, transmiten parte de una cultura. Describen un tipo de realidad social, unas formas de organizarse, valores, maneras de expresar las emociones, normas, modelos de vida (Santos Guerra, 2010, p. 32).

Esta imagen de educando se convierte en un reto más para la escuela, dado que muestra a unos seres humanos con intereses distintos a lo requerido por la escuela, lo cual dificulta el aprendizaje significativo que no dimensionan la importancia de la educación para la vida. El educador podría acomodarse y asumir una actitud pasiva frente a esta realidad, sin embargo es necesario digerirla y entenderla, para llegar a la comprensión de ese ser humano contemporáneo que es habido de lo nuevo, que se mueve en un mundo que gira a grandes velocidades, y al que el anquilosamiento lo abrumba, y que por ende su conciencia lo obliga a estar al mismo nivel de una tecnología que no se detiene.

Ante este panorama, uno de los principales desafíos a los que se ve enfrentado nuestro sistema educativo es a asumir un rol protagónico en la formación a partir de las nuevas tecnologías, y en la forma en que nuestros estudiantes se enfrentan a ellas; si queremos emplear las herramientas

tecnológicas en la educación debemos también educar su uso, ya que en la actualidad y de la forma en que se desarrolla la sociedad no podemos seguir viéndolas solo como un complemento opcional, sino como una herramienta potenciadora de aprendizajes prácticos.

Con respecto a las propuestas formativas de ambas instituciones educativas se evidencia un buen soporte teórico fundamentado en los planteamientos de pedagogos como Dewey, Piaget, lafrancesco, y otros autores como Habermas y Vygotsky. De igual manera se puede decir que la propuesta está enmarcada en los lineamientos educativos nacionales con lo que se pretende responder a las necesidades de la comunidad; así mismo se evidencia claridad en la intencionalidad de los procesos de enseñanza en tanto que se observa una articulación entre estrategias de trabajo, procedimientos y metas.

En lo que se refiere a las prácticas educativas de los docentes se observó que están enfocadas a responder a las exigencias que hacen desde instancias administrativas, siendo diseñadas y ejecutadas en la medida de lo posible a la luz de competencias, estándares e indicadores; de igual manera se constató que cada docente sigue haciendo su trabajo desde su aula y saber específico, mostrando de esta manera que la transversalidad sigue estando en el discurso pero no tanto en la práctica; sin embargo, se llevan a cabo cierto tipo de actividades y proyectos que vinculan a todos los docentes y con los cuales se busca aunar esfuerzos y conocimientos, para desarrollar un conocimiento más globalizado.

de la misma manera se evidenció un sentir generalizado por parte de los docentes que aduce a la falta de compromiso del estudiantado y que por consiguiente frustra o minimiza el impacto no solo de la propuesta pedagógica de la institución, sino también de la intencionalidad con la que cada docente

planea su clase; igualmente se enuncia la falta de un lenguaje común para manejar los conflictos propios de la convivencia, puesto que aunque existe un conducto regular y unos procedimientos estipulados, en la práctica cada docente debido a la premura del tiempo, maneja y propone la solución que sea más práctica y que este a su alcance.

Otra conclusión a la que se llegó en esta investigación da cuenta del empoderamiento que tienen los estudiantes con respecto a las instituciones y procedimientos que los apoyan, esto se evidenció en la capacidad que tienen los estudiantes para reclamar y exigir el cumplimiento de los derechos; se destaca aquí el reclamo por el buen trato, la igualdad de oportunidades, la libertad de expresión y de actuar, entre otros. El papel desempeñado por las instituciones Antonio Ricaurte Y Luis López de Mesa, vienen siendo garantes de estos derechos y para ello construye y retroalimenta constantemente las herramientas de ley como lo son el PEI y el manual de convivencia.

Las realidades anteriores dan cuenta de un universo de situaciones complejas, que exigen no solo a las dos instituciones que hicieron parte de esta investigación, sino también a todas las instituciones educativas públicas de Medellín para que desde su quehacer interpreten, desarrollen y transmitan los elementos propios de nuestra cultura, definiendo fines, medios, y estrategias legitimadas que redunden en un acto educativo significativo. De igual manera están llamadas a promover un clima organizacional adecuado, donde cada integrante llámese docente, estudiante o padre de familia, tenga un espacio en el que se le permita exponer sus sentires y necesidades.

En el caso de los docentes se requiere de habilidades que ayuden a sortear las eventualidades, seguir abriendo espacios que posibiliten la reflexión desde las distintas áreas acerca del manejo asertivo de conflictos, proponer ejercicios prácticos donde se trabajen las competencias ciudadanas

como herramienta importante en la adquisición de habilidades sociales; establecer el diálogo entre las partes como herramienta de resolución de conflictos; en términos generales seguir implementando formas autocompositivas en la resolución de los conflictos, que permitan el desarrollo de la autonomía de los estudiantes y el fortalecimiento de la convivencia escolar.

Es importante también trabajar en el fortalecimiento de la comunicación de los estudiantes, haciendo de este proceso un escenario del encuentro con el otro, es mediante esta acción que se puede entender a los demás, hacerse entender, intercambiar puntos de vista, es decir cobra importancia en la medida que con ella se pone en juego el acto educativo.

Reconociendo que el estudiante de hoy se encuentra inmerso en un mundo netamente tecnológico y del cual este tiene un gran dominio, la escuela debe buscar las herramientas y mecanismos apropiados que impacten en la estructura individual del educando, moviéndolo a reconocer la necesidad de ser parte activa de un proceso formativo educativo, en que no solo sale beneficiado él sino también la familia y la sociedad en general.

BIBLIOGRAFÍA

- Acodesi, E. d. (Abril de 2003). *La formación integral y sus dimensiones: texto didáctico*. Recuperado de [http://psicoanalisiscv.com/wp-content/uploads / 2012/04/dimensiones-personales.pdf](http://psicoanalisiscv.com/wp-content/uploads/2012/04/dimensiones-personales.pdf)
- Alcaldía de Medellín. (2011). *Plan de desarrollo local fase ii Belén - Comuna 16*. Recuperado de <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/Plan%20Desarrollo%20Local/PDL%20COMUNA%2016-%201.pdf>
- Alzate Galvis, J. J. (2011). *Representaciones sociales de ciudadanía de estudiantes de educación básica secundaria de la Comuna Seis de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Arcila, G., & Pereira Cabrera, A. (05 de 09 de 2012). *Los manuales de convivencia y la construcción de la noción de justicia*. Recuperado de <http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/pag092-098.pdf>
- Asociación Cultural Leyendo Caminos. (s.f.). *Asociación Cultural Leyendo Caminos La lectura y la escritura acercan a la felicidad*. Recuperado de <http://www.actiweb.es/leyendocaminos/pagina2.html>

Berlin, I. (24 de Noviembre de 2011). *Revista Judicial*. Recuperado de http://page.issuu.com/111124123446-0cab3aa4bbd547778cc73754b5d21514/swf/page_2.swf

Blair, E. (2 de septiembre de 2005). *La violencia frente a los nuevos lugares y/o los "otro" de la cultura*. Recuperado de <http://base.d-ph.info/en/fiches/premierdph/fiche-premierdph-245.html>

Borel, M. C., Elgarte, R., Fabrizi, J., Negrete, M. A., Sassi, V., Stasevicius, L., et al. (2006-2007). Encarnar la escuela hoy:interrogantes sobre la subjetividad adolescente. En M. C. Borel, R. Elgarte, J. Fabrizi, M. A. Negrete, V. Sassi, L. Stasevicius, et al. (pp. 4). Buenos aires: Universidad Nacional del Sur.

Briuoli, N. M. (2007). *La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales*. Buenos Aires: Universidad Católica de Cuyo.

Cajiao Restrepo, F. (2001). *La piel del alma cuerpo, educación y cultura*. Bogotá: Delfín.

Camargo Abello, M. (12 de 08 de 2012). *Violencia escolar y violencia social*. Recuperado de http://www.acosomoral.org/pdf/rce34_03ensa.pdf

Castaño Santamaría, J. M. (2006). *¿Qué es la escuela? una pregunta para debatir con los niños, niñas y padres de familia del proyecto la escuela busca el niño*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Castellanos C. E. (1998). *Historia del pensamiento educativo*. Cali: FUNDAEC; Centro Universitario de Bienestar Rural.

Chávez Sálas, A. L. (2006). La construcción de subjetividades en el contexto escolar. *Educación Revista de la Universidad de Costa Rica*, 30,(1), 15.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115 de 1994*. Santa Fe de Bogotá: El Ministerio.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2005). *Ley general de Educación 115 Febrero 8 de 1994*. Bogotá: El Trebol.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (06 de 07 de 2009a). *Colombia avanza hacia una educación inclusiva con calidad*. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/article-168443.html>

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2009b). *Plan de estudios*. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79419.html>

Colombia. Ministerio del Interior y de Justicia. (2013). *Encuentros regionales – construcción y formulación de la política pública nacional LGBTI*. Recuperado de http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/problematica_de_la_poblacion_lgbti_1.pdf

Constant, B. (1989). *II. Libertad de los antiguos y libertad de los modernos*. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2570/6.pdf>

Constitucion Política de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*. Santa fe de Bogotá: Estado Colombiano.

Cornejo Espejo, J. (2012). Educación, interculturalidad y ciudadanía. *Educación em Revista*, Paraná, 43(12), 239-254.

Corte Constitucional Colombiana. (1998). *Sentencias*. Estado Colombiano. 642/98 del 98. Santa fé de Bogotá: La Corte.

Curcu, A. (2008). Sujeto, subjetividad y formación en educación para pensar en otra visión pedagógica de la evaluación. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 13(13), 195-216.

De Quintale, M. B. & Vivanco, S. (2008). *Representaciones sociales del saber compartido en el aula*. Caracas: Universidad Nacional .

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (2001). *Declaración universal de los derechos humanos*. Paris: UNESCO.

Delval, J. (1991). *Crecer y pensar*. Juarez: Paidós.

Erikson, E. (1959). *Infancia y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.

Esteban, M. L. (27 de 06 de 2008). *La función de los padres en el desarrollo – Psicólogo infantil*. Recuperado de <http://www.psi-esteban.es/articulos/psicologo-infantil-y-funciones-de-los-padres/>

Fernández Quiroz, E. & Hernández Tenorio, C. (2010). Ensayo sobre identidades. *Hekademos Revista Educativa Digital*, 3(6), 77-96.

Fondecyt. (2006). *Bases filosóficas de la alteridad*. Recuperado de http://www.misticayrazon.cl/documentos/2011/documentos_ameis/010_Fondecyt%202006%20Bases%20filosoficas%20de%20la%20alteridad%20.pdf

Foucault, M. (1994). *Estética, ética y hermeneutica*. Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura*. Barcelona: Amorrortu.

Garder, J. (1999). *El mundo de sofia*. Buenos Aires: Patria/Siruela.

García Leiva, P. (2005). *Identidad de género: modelos explicativos*. Recuperado de http://webdeptos.uma.es/psicologiasocial/patricia_garcia/escritos_articulo4.pdf

García Suárez, C. (12 de 07 de 2007). *Diversidad sexual en la escuela dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-169202_archivo.pdf

Gómez Bahillo, C., Sanz Hernández, A., Puyal Español, E., Luna Serreta, M., Sanagustín Fons, M. & Elboj Saso, E. (05 de mayo de 2007). *La convivencia en los centros educativos*. Recuperado de http://convivencia.educa.aragon.es/admin/admin_1/file/DOC/cuento_contigo_modulo_4.pdf

Grinberg, L. & Grinberg, R. (1976). *Identidad y cambio*. Barcelona: Paidós.

Guzmán, M. D., Correa, R. I., & Tirado, R. (2002). *La escuela del siglo XXI y otras revoluciones pendientes. una pedagogía de lo imposible*. Huelva-España: Hergué.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Santiago de Chile: Mc Graw Hill / Interamericana Editores.

lafrancesco, V, G. M. (2003). *La propuesta de educacion, escuela y pedagogia transformadora eeptuna alternativa pedagogica contemporanea para América Latina*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/20721911/Educacion-y-Escuela-Transformadora-Ponencia-Giovanni-M-lafrancesco-V>

lafrancesco V, G. M. (2004). *La propuesta de educacion, escuela y pedagogia transformadora eeptuna alternativa pedagogica contemporánea para América Latina*. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-174388_archivo.pdf

lafrancesco V., G. M. (2004). *La evaluación integral y de los aprendizajes desde la perspectiva de una escuela transformadora. Contexto, concepto, enfoque, principios y herramientas*. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-174388_archivo.pdf

Ileana, C. M. (2006). *Identidad y multiculturalismo: teoría y práctica del currículo del trabajo social en Puerto Rico*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Institución Educativa Luis López de Mesa. (2012). *Proyecto Educativo Institucional. Manual de convivencia*. Medellín: La Institución.

Jaeger, W. (2001). *Paideia los ideales de la cultura griega*. Recuperado de <http://losdependientes.com.ar/uploads/x0b4b51a8w.pdf>

- Jaramillo, L. (2010). *Historia de la educación mundial y en Colombia*. Recuperado de <http://ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/files/EducacionGrecia.pdf>
- Jiménez, M. (2006). *El concepto de sí mismo: un estudio comparativo entre adolescentes invidentes y videntes*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Larraín, J. (2001). *Identidad Chilena*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- LeCompte, M. (1995). Un matrimonio conveniente: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programa. *Revista Electrónica de investigación y Evaluación Educativa*, 1(1).4-5.
- Locke, J. (2005). *Ensayo sobre el gobierno civil*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Magendzo K., A. (12 de 2002). *Pedagogía crítica y educación en derechos humanos*. Recuperado de <http://educacioncritica.fongdcam.org/files/2011/03/PEDAGOGIA-CRITICA-YEDUCACION-EN-DERECHOS-HVAGOSTO-02.pdf>
- Maíllo, A. (1964). *Acción social de la escuela*. Santiago de Chile: Unesco.
- Meirieu, P. (2003). *Frankestein educador*. Barcelona: Alertes.
- Mercado Maldonado, A. & Hernández Oliva, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, 229-251.
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes según Edgar Morin*. Recuperado de <http://mayeuticaeducativa.idoneos.com/index.php/363703>

Ocampo Upegui, N. (2010). *Condiciones y configuraciones de la formación del sujeto educando en tiempos presentes*. Cali: Universidad San Buenaventura.

Ortega y Gasset, J. (2004). *Obras completas* (Vol. Tomo li). Madrid: Santillana.

Palacio M. L. & Salinas S. M. (1995). Notas para una reflexión sobre la escuela. *Educación y Pedagogía*, 38.

Patiño Alzate, M. V. (2010). *Propuesta crítica anglosajona ¿Cómo se percibe el sujeto/cuerpo a través de las interacciones y la experiencia? Ética y política en la escuela*. Medellín: Universidad San Buenaventura.

Peña - Zerpa, C. A. (13 de Octubre de 2011). *De Alemania a Latinoamérica: revisiones respecto al bildung y bildungsroman*. Recuperado de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/20/020_Pena.pdf

Pérez Lo Presti, A. (2006). Identidad y educación: dilema de la contemporaneidad. *Educere*, s.p.i.

Prensky, M. (09 de 10 de 2001). *Nativos digitales, inmigrantes digital*. Recuperado de <http://psiytecnologia.files.wordpress.com/2010/02/prensky-nativos-digitales-inmigrantes-digital-traduccion.pdf>

Puerta Lopera, I., Builes Builes, L. F. & Palacio Arteaga, M. C. (2009). *Abriendo espacios flexibles en la escuela Cap IX*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2009. (pp. 129-139). Recuperado de <http://www.joseacevedoygomez.edu.co/Convivencia%20escolar.pdf>

- Ramírez Monsalve, E. d. "Piden revisar manuales de convivencia". *El Espectador* 21 abr. 2010: 8-9.
- Ramírez, M. A. (2005). *Padres y desarrollo de los hijos: Prácticas de crianza*. Recuperado de <http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/v31n2/art11.pdf>
- Restrepo Ruiz, A., Mejía Rodríguez, J., Pulgarín, M. I., Granados Cortés, H., Tejada Moreno., L. G. & Giraldo Arcila., O. G. (2006). *Plan de desarrollo comuna 7- Robledo*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Reyes Juárez, A. (2009). La escuela secundaria como espacio de construcción de identidades juveniles. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(54), 147-174.
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Rivas Flores, J. I., Leite Méndez, A. E., Cortés González, P., Márquez García, M. J. & Padua Arcos, D. (2010). La configuración de identidades en la experiencia escolar. Escenarios, sujetos y regulaciones. *Revista de Educación*, 3, 187-209.
- Sacristán, J. G. (2003). *El alumno como invención*. Madrid: Morata.
- Sandoval Casilimas, C. A. (1997). *Investgación cualitativa*. Bogotá: Corcas Editores.
- Sandoval Casilimas, C. A. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.

Santos Guerra, M. (30 de 06 de 2010). *Una pretensión problemática: educar para los valores y preparar para la vida*. Recuperado de http://www.revistaeducacion.educacion.es/re351/re351_02.pdf

Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Tamayo Giraldo, G. (s.f.). *La educación expresada en una triple condición: Sujeto educador, sujeto educando y saber con sentido*. Recuperado de http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/sociales/perspectivas_psicologia/html/revistas_contenido/revista6/La%20educacionexpresada.pdf.1.,1. 22-35.

Tójar Hurtado, J. C. (2006). *Investigación cualitativa comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.

Universidad Nacional. (2010). *Estudio de manuales de convivencia en la ciudad de Medellín*. Medellín: Universidad Nacional.

Vázquez Valdivia, J. (Enero de 2011). *Propuesta pedagógica años Escuela Pública de Educación Infantil "El Rocío"*. Recuperado de <http://www.eduinnova.es/monografias2011/ene2011/propuesta.pdf>

Yoseff, J. J. (2005). *El estudio de la infancia desde la psicología cultural: un encuentro de perspectivas. Avances en Psicología Latinoamericana*. Recuperado el de <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/1242>

Zaccagnini, M. C. (2007). *Configuraciones del sujeto pedagógico contemporáneo intersecciones; tensiones y fracturas; continuidades y discontinuidades, entre la epistemología de las prácticas educativas escolares y la realidad social*. Grupo G.I.S.E.A. Mar de Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Zapata Villegas, V. & Ossa Mont, F. (Septiembre de 2007). *Nociones y conceptos de "escuela" en Colombia en la sociedad republicana (1819-1880)*. Recuperado de <http://.rieoei.org/rie45a.htm>

ANEXO 1. CUESTIONARIO PARA DOCENTES

Maestro: _____

Agradeciendo su colaboración, le pedimos que responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué entiende usted por propuesta formativa?
2. ¿Qué noción tiene del estudiante de hoy?
3. ¿Qué tipo de estudiante quiere formar?
4. ¿Qué entiende usted por formación integral?
5. ¿Considera que el modelo pedagógico de la institución contribuye a la formación integral de los estudiantes? ¿De qué manera?
6. ¿Desde su práctica pedagógica que acciones lleva a cabo para promover la formación integral en sus estudiantes?
7. ¿Qué dificultades encuentra usted desde su quehacer pedagógico para formar integralmente a los estudiantes?
8. Se reconocen en sus clases casos concretos donde se evidencie rechazo a estudiantes por parte de sus pares por el hecho de ser diferentes en sus expresiones individuales. De ser así cómo aborda usted el tema y qué estrategias emplea para resolver la situación.
9. Tiene usted conocimiento si en su institución se han presentado casos de rechazo de profesores hacia estudiantes por de ser diferentes en sus expresiones individuales. De ser así como aborda la institución estas situaciones.
10. ¿Qué tipo de conflictos se presentan con mayor frecuencia entre los estudiantes?
11. ¿Cómo interviene usted en la solución de estos conflictos?

12. ¿Cuáles son las actividades que emplea para promover el libre desarrollo de la personalidad en sus estudiantes?
13. ¿Qué problemáticas se presentan entre educadores y estudiantes de su institución?
14. ¿Cómo cree usted que se debe abordar usted el tema de la sexualidad con sus estudiantes?
15. ¿Ha identificado estudiantes con inclinaciones sexuales diferentes a las heterosexuales? _____. De ser así cómo maneja dicha situación?
16. ¿Cómo es el trato de los compañeros hacia los estudiantes que muestran algún tipo de diferencia con respecto a lo sexual?
17. ¿Qué espacios tiene la institución para abordar el tema de la diferencia en los estudiantes? (Nombrarlos)
18. ¿cómo son las condiciones socioeconómicas de sus estudiantes?
19. ¿cómo influyen estas condiciones en el proceso de formación de los estudiantes?
20. ¿Considera usted que la forma de enseñar adoctrina a los estudiantes?
21. ¿Qué dificultades encuentra usted para trabajar en el aula de clase con estudiantes de características tan diversas?
22. Qué noción tiene usted del concepto “identidad”

ANEXO 2. CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES

- Tu nombre es
- ¿Te gusta tu nombre? Sí _____ No _____ ¿Por qué?
- Crees que es importante tener un nombre? Si ___ no ___ ¿Por qué?
- ¿Con quién Vives?:
- ¿Cuántos años tienes?
- Tu sexo es:
- ¿Qué características tiene tu sexo? ¿Tus padres te tienen algún apodo?
- ¿Cuál? ¿Por qué?
- ¿Cómo te sientes en tu familia? ¿Por qué?
- ¿Cómo te castigan en casa?
- ¿En qué tareas de la casa colaboras?
- ¿Qué actividades compartes en familia?
- ¿Qué opinas de ti mismo?
- Lo que más te gusta de tu cuerpo es:
- Lo que menos te gusta de tu cuerpo es:
- Lo que más te gusta de tu forma de ser es:
- Lo que menos te gusta de tu forma de ser es:
- ¿A quién te gustaría parecerte? ¿Por qué?
- ¿Qué crees que los compañeros piensan acerca de ti?
- ¿Cómo reaccionas cuando los compañeros te critican?
- Tu tiempo libre lo dedicas a:
- Tu programa de televisión favorito es:
- La música que más te gusta es:
- Te relacionas mejor con _____ niños _____ niñas ¿Por qué?
- ¿Qué redes sociales utilizas?
- El número de amigos hombres que tienes es:
- El número de amigas mujeres que tienes es:
- Lo que te hace diferente a los otros niños es:
- Lo que te hace diferente a las niñas es:
- ¿Qué piensas cuando un niño llora?
- ¿Qué piensas cuando una niña llora?
- ¿Qué piensas de una niña que juega fútbol?
- ¿Qué piensas de un niño que juega fútbol?
- Cuando sea una persona adulta formarás una relación con: _____ un hombre _____ una mujer. ¿Por qué?

- ¿Cómo actúas cuando estás enojado?
- ¿Qué te hace pelear con los compañeros?
- Lo que te produce miedo es:
- Lo que te pone triste es:
- Cuando estás triste le cuentas a: _____ ¿Por qué?
- ¿Cómo reaccionas frente a las dificultades?
- ¿Te has sentido excluido por compañeros? ____ ¿Por qué?
- ¿Te has sentido excluido por algún educador ____ ¿Por qué?
- Tu relación es mejor con: _____ profesores _____ profesoras. ¿Por qué?
- Lo que más te agrada de tu institución educativa es:
- Lo que menos te agrada de tu institución educativa es:
- ¿Te sientes libre en la institución? _____ ¿Por qué?
- ¿Crees que la institución respetan tus derechos. ¿Por qué?
- En la institución respetan tus gustos o preferencias: _____ ¿Por qué?